

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESCUELA DE ORIENTACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL

Análisis del perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Educación Especial, en Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica.

Memoria de Seminario de graduación ante la Escuela de Orientación y Educación Especial para optar por el grado de:

Licenciatura en Educación Especial con énfasis en educación de personas con Aprendizaje Diverso

Lauren Castro Gómez B01536

Licenciatura en Educación Especial con énfasis en educación de personas con Discapacidad múltiple

Kristie Bloomfield Zamora B31018

Natalia Méndez Castillo A83874

Yariela Mesén Venegas A83941

Ingrid Sandoval Alvarado B26291

Adriana Solano Orozco B36746

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

2020

Tribunal examinador

Hoja de firmas

M.Ed. Julieta Solórzano Salas
Representante de Dirección
Escuela de Orientación y Educación Especial

M.Sc. Stephanie Washburn Madrigal
Representante
Escuela de Orientación y Educación Especial

Lic. Sonia Parrales Rodríguez
Directora del Seminario

Dra. Laura Bravo Coppola
Lectora del Seminario

M.Ed. Evelyn Hernández Sanabria
Lectora del Seminario

Agradecimiento

Agradecemos a nuestra querida Alma Mater, la Universidad de Costa Rica por la formación recibida durante todos estos años, por abrirnos las puertas al conocimiento y profesionalismo que nos permite formar parte de la gestión educativa de vanguardia en nuestro país.

A cada uno de los miembros de nuestras familias que, con su apoyo incondicional, motivación y perseverancia nos acompañó durante este proceso; por más difícil que fuera el camino su confianza en nosotras lo hizo posible.

A nuestra directora la Lic. Sonia Parrales Rodríguez quien aceptó junto a nosotras el reto de este innovador seminario, con su conocimiento, tiempo y dedicación nos iluminó para lograr un gran proceso investigativo lleno de novedad en pro de la mejora de la formación del profesional en Ciencias de la Educación Especial. A nuestras lectoras Dra. Laura Bravo Coppola y M.Ed. Evelyn Hernández Sanabria, por su guía constante, por cada uno de sus aportes, sugerencias y motivaciones para nuestro trabajo.

Finalmente, agradecemos a cada graduado y graduada de la carrera, así como a los y las profesionales en educación especial que nos colaboraron con sus respuestas.

Kristie Bloomfield Zamora

Lauren Castro Gómez

Natalia Méndez Castillo

Yariela Mesén Venegas

Ingrid Sandoval Alvarado

Adriana Solano Orozco

Índice de Contenidos

Índice de Tablas	vii
Índice de Figuras	viii
Índice de Gráficos	ix
Resumen.	xi
Capítulo I	13
1.1 Introducción	13
1.2 Referente contextual del estado de la Educación Especial	19
1.3 Antecedentes investigativos	26
1.4 Justificación del objeto de estudio de la investigación	42
1.5 Pregunta de investigación.....	47
1.6 Objetivos de estudio	47
1.6.1 Objetivo general	47
1.6.2 Objetivos específicos.....	48
1.7 Alcances	48
1.8 Limitaciones.....	49
Capítulo II	50
2.1 Recorrido histórico de la educación especial	50
2.1.1 Evolución de la educación especial en el ámbito internacional	50
2.1.2 Evolución de la educación especial en Costa Rica	53
2.2 Paradigmas y enfoques de la educación especial.....	55
2.3 De la segregación a la educación inclusiva.....	58
2.4 Formación del profesorado de educación especial	60
2.4.1 Aspectos generales en la formación de personas profesionales de educación especial.....	60
2.5 Rol del personal docente de educación especial	61
2.5.1 Papel de la persona profesional en educación especial según los servicios que brindan en el sistema educativo costarricense.....	62

2.5.2 Funciones del personal docente de educación especial que trabaja en centros educativos privados	66
2.5.3 Papel del docente que atiende a población con aprendizaje diverso dentro del sistema educativo costarricense	69
2.5.4 Papel del personal docente que atiende a población con discapacidad múltiple en Centros de educación especial	70
2.6 La Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica	72
2.6.1 Aspectos generales	73
2.6.2 Sección de Educación Especial	73
2.6.3 Planes de estudio	75
2.7 Carreras de educación especial en Costa Rica	80
2.8 Carreras de Educación Especial a nivel internacional.....	82
2.9 Educación Permanente.....	83
2.9.1 De la capacitación a la educación permanente.....	83
2.9.2 Definición de Educación Permanente.	84
2.9.3 Características.....	86
2.9.4 La educación permanente y las teorías de aprendizaje.	87
Capítulo III	89
3.1 Método	89
3.1.1 Momento 1	90
3.1.2 Momento 2	93
3.1.3 Momento 3	95
Capítulo IV	98
4.1 Análisis de resultados del primer objetivo	98
4.2 Análisis de resultados del segundo objetivo.....	103
4.3 Análisis de resultados del tercer objetivo	113
4.4 Análisis de resultados del quinto objetivo	141
Capítulo V	148
5.1 Conclusiones	148
5.2 Recomendaciones	150
5.2.1 Objetivo 1	150

5.2.2 Objetivo 2	151
5.2.3 Objetivo 3	151
5.2.4 Objetivo 5	152
Referencias bibliográficas	155
Anexos.....	164

Índice de Tablas

Tabla 1 Características demográficas del estudiantado que matricula la carrera de Educación Especial de la UCR, n= 433, 2002 – 2016.....	14
Tabla 2 Funciones del personal docente de educación especial en el sistema educativo costarricense	66
Tabla 3 Papel del personal docente que atiende a población con discapacidad múltiple en centros de educación especial	71
Tabla 4 Distribución porcentual por área temática del plan de estudios del Bach.EE, de la UCR, 2020.....	79
Tabla 5 Características de la muestra de las y los egresados de los planes de estudio objeto de esta investigación.	93
Tabla 6 Características de la muestra cuestionario 1 y 2, del estudio prospectivo.	93
Tabla 7 Valoración promedio de los objetivos de los cursos del Bachillerato	104
Tabla 8 Valoración promedio de los objetivos de la Lic. AD.....	107
Tabla 9 Valoración promedio de los objetivos de la Lic.DM.	110
Tabla 10 Formación académica, contenidos que requieren mayor capacitación.....	144
Tabla 11 Estrategias de enseñanza consideradas como convenientes para la formación profesional.....	145
Tabla 12 Otras consideraciones para enfrentar los retos futuros	146

Índice de Figuras

Figura 1 Utilidad de algunas competencias personales para trabajar en educación especial.	16
Figura 2 Evolución de la educación especial a nivel internacional	53
Figura 3 Línea de tiempo de los cambios de paradigma de la concepción de la persona con discapacidad.....	58
Figura 4 Esquema resumen de las definiciones de capacitación, actualización y educación permanente	84
Figura 5 Procedimiento metodológico para el análisis del perfil de egreso ..	90
Figura 6 Modelo de la actividad profesional	94
Figura 7 Formas de organizar y estructurar los rasgos del perfil académico profesional	98
Figura 8 Variables de impacto del escenario futuro tendencial de la educación especial	114
Figura 9 Modelo para el diagnóstico de la condicionalidad	131

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Temas de actualización profesional en el grado de Bachillerato. Número de menciones	142
Gráfico 2 Temas de actualización profesional en el grado de Licenciatura Aprendizaje Diverso. Número de menciones.	143
Gráfico 3 Temas de actualización profesional en el grado de Licenciatura Discapacidad Múltiple. Número de menciones	143

Lista de abreviaturas.

Bach.EE	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial
CENAREC	Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
CONESUP	Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada
EOEE	Escuela de Orientación y Educación Especial
Lic.AD	Licenciatura en Aprendizaje Diverso
Lic.DM	Licenciatura en Educación de la Persona con Discapacidad Múltiple
MEP	Ministerio de Educación Pública
SINAES	Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UCAT	Universidad Católica

Resumen.

Bloomfield, K.; Castro, L.; Méndez, N.; Mesén, Y.; Sandoval, I. y Solano, A. (2019). *Análisis del perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Educación Especial, en Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica* (Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en educación de personas con Aprendizaje Diverso y educación de personas con Discapacidad múltiple). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Directora del seminario: Lic. Sonia Parrales Rodríguez.

Objetivo General: Analizar el perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas de Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica, en las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales, en el 2019.

En el presente trabajo final de graduación se planteó el objetivo de analizar el perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas de Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica, en las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales, en el 2019; esto luego de vivenciar la constante actualización de la educación especial alrededor del mundo y en específico de nuestro país, con los cambios recientes en la legislación y en los protocolos de acción en el Ministerio de Educación Pública.

Se realiza un análisis de antecedentes, tanto al interior como al exterior del país, identificando proyectos que similares a esta investigación en educación especial y disciplinas que abordan el tema de evaluación curricular y profesional. Como parte del referente conceptual, se define el rol y las funciones del profesional en educación especial de las licenciaturas objeto de

estudio en este trabajo final de graduación, tanto en el sector público como el sector privado.

Se aplica una metodología prospectiva, desde un enfoque cualitativo, tomando como referente a la autora Yzunza (2010) esta se divide en 3 momentos y permite el análisis del perfil de egreso; consultando una muestra diversa de profesionales en esta área, resultando en una metodología innovadora y adecuada para esta investigación. Con esto, se obtienen, los objetos de estudio de la actividad profesional, los puntos importantes de mejora en los planes de estudio, así mismo, se resalta aspectos valiosos de los mismos; se brindan recomendaciones y posibles temáticas para la extensión docente, según lo mencionado por las personas encuestadas.

Se concluye que existe en Costa Rica un modelo educativo bisectorial debido a las diferencias en el rol profesional en el sistema educativo público y privado. Añadido a esto, se logró la construcción de un marco de referencia que permitió la elaboración del modelo de la actividad profesional. Además, se obtuvieron ciertas condiciones a las que deberá enfrentarse el profesional de educación especial, de las cuales deberá poseer habilidades para el trabajo de la perspectiva interdisciplinaria y capacidad para trabajar en equipo.

Finalmente, se proponen posibles temáticas para la extensión docente ya que existe una actitud positiva e interés por parte de las personas graduadas de la carrera a extender sus conocimientos y continuar formándose profesionalmente en distintas temáticas que responden a la realidad educativa y laboral a la que se enfrentan.

Capítulo I Introdutorio

En este apartado se incluirá el estado del arte de la educación especial en el ámbito internacional y costarricense, como un referente contextual que permitirá, además de fundamentar los objetivos de esta investigación, ofrecer una panorámica de lo que se consideran los retos futuros de la profesión. Además, se incluyen investigaciones, en el apartado de antecedentes, que ofrecen posibilidades metodológicas para analizar los perfiles profesionales.

1.1 Introducción

Con el paso de los años, tanto a nivel nacional como internacional, se han generado cambios en la concepción de la discapacidad; por ello, el tema de la educación inclusiva y la inclusión social se han convertido en un aspecto de revisión y constante actualización. En el caso de Costa Rica, se ha asignado al profesional docente de educación especial la atención de la población con discapacidad.

Por un lado, las universidades que forman a estos profesionales deben contemplar los cambios en los paradigmas y actualizar sus planes de estudio, de manera que puedan contar con el conocimiento actualizado, que les permita cumplir con los objetivos de inclusión enmarcados en la legislación, con el fin de promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Conforme la inclusión pasa de ser solamente una idea para concretarse como una realidad, los paradigmas, las leyes y las normativas de cada país cambian, lo cual repercute directamente en el área educativa. De igual forma, el mercado laboral para las personas profesionales en educación especial ha cambiado, por lo que las instituciones de educación superior requieren estar atentas a la actualización de los perfiles de salida, generar programas de

actualización para la población graduada, así como garantizar profesionales capaces de ejercer con éxito en cualquier parte del mundo.

El presente estudio tiene como objetivo analizar el perfil profesional de las personas graduadas en los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.EE) y de las Licenciaturas en Aprendizaje Diverso (Lic.AD) y Educación de las personas con Discapacidad Múltiple (Lic.DM) de la Universidad de Costa Rica (UCR), con el fin de generar recomendaciones para el mejoramiento de los planes de estudio, hacer una construcción prospectiva del perfil docente de educación especial, así como una propuesta de temas de actualización continua de la población egresada de la carrera.

Por un lado, la cantidad de personas que ingresan a la carrera de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial de la UCR ha venido en aumento a partir del 2011. Según Solórzano (2017, p.7), las cohortes de admisión de la carrera pasan de una media de 22 a 39 estudiantes en el periodo 2011 al 2016; durante el 2013 alcanza el mayor registro siendo este de 47, lo cual dobla la cantidad de población estudiantil en el grado de Bachillerato; provienen principalmente de colegios académicos y tienen la característica que ingresan a una segunda carrera, (Solórzano, 2017, p. 11). Algunas de las características demográficas del estudiantado son las siguientes (Tabla 1):

Tabla 1 Características demográficas del estudiantado que matricula la carrera de Educación Especial de la UCR, n= 433, 2002 – 2016.

Características demográficas	
Nacionalidad	<ul style="list-style-type: none"> - 98,4% costarricense. - Personas provenientes de Venezuela, Colombia, República de Corea y Nicaragua.
Sexo	<ul style="list-style-type: none"> - 93,8% mujeres. - En el 2013 ha sido el mayor registro de hombres, siendo estos 4.
Edad	<ul style="list-style-type: none"> - 54,3% edad entre 16 y 18 años.

Características demográficas	
	<ul style="list-style-type: none"> - 26,1% edad entre 19 y 20 años. - 3,9% edad de más de 25 años.
Zona de Residencia	<ul style="list-style-type: none"> - 86,4% proviene de zonas cercanas de la Universidad. - 13,6 proviene de zonas alejadas.

Fuente: Elaboración propia, basado en el “Proyecto de Investigación de Seguimiento y Permanencia de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica” por Solórzano, 2017, pp. 20,21.

Según la investigación de seguimiento y permanencia realizada por Solórzano (2017, p. 13), se proyectó que para el 2016 la UCR iba a graduar a 270 bachilleres en Educación Especial; sin embargo, sólo un 42,2% (114 estudiantes) logró concluir la carrera y obtener este título universitario.

Por otra parte, en el estudio de seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas realizado por el Observatorio de las Profesiones (OLAP) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) publicado en el 2017, para un periodo de evaluación del 2011-2013, señala que, quienes se graduaron de la carrera de Educación Especial contaban con las siguientes características: un 49,7 % trabajó todo el tiempo, un 24,5% no trabajó y un 25,8% trabajó durante algunos periodos mientras estudiaban. Al momento de buscar trabajo los principales aspectos que influyeron en la contratación fueron los siguientes:

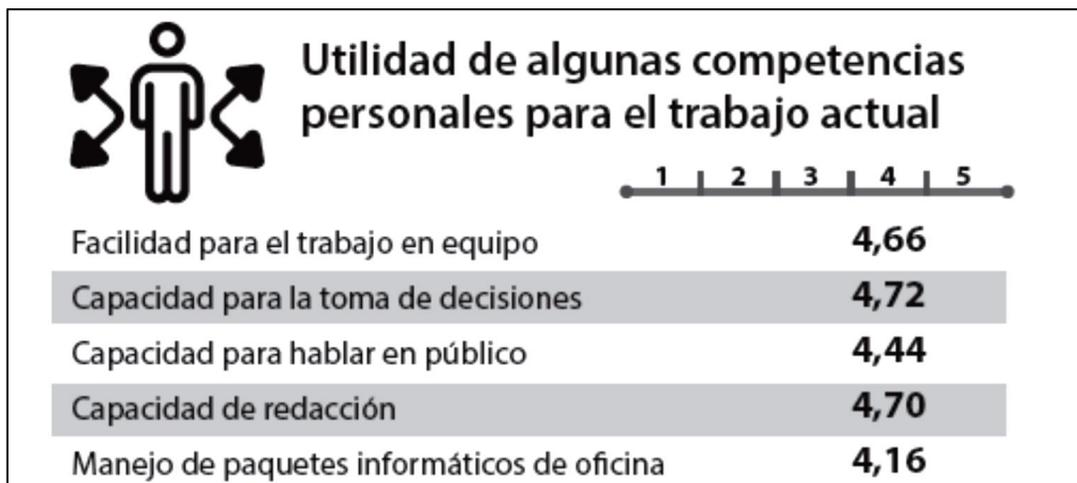
- Grado académico (75,1%)
- Carrera de la que se graduó (70,3%)
- Espíritu emprendedor (40,7%)
- Disponibilidad para residir en otro lugar (40,1%)
- Tenía experiencia laboral (39,5%)

Los datos anteriores evidencian la relevancia que mantiene la formación universitaria en temas de inserción laboral y de ahí la importancia

de velar por el mejoramiento de los programas de estudio de estas instituciones por medio de trabajos de investigación como este.

Otro de los elementos destacables es el lugar de trabajo en el que se desempeñaban las personas graduadas entrevistadas. De acuerdo con el estudio del CONARE – OLAP, un 85,3% trabajaba para instituciones del gobierno, un 6,9% para instituciones privadas, un 4,7 % en empresa familiar, propia o por servicios profesionales y 3,0% para instituciones autónomas o semiautónomas. De manera general, las personas graduadas de la carrera de Educación Especial se mostraron satisfechas con el trabajo que desempeñaban al momento de la encuesta. En la Figura 1 se muestran las competencias personales que se requiere de las personas profesionales en esta área.

Figura 1 Utilidad de algunas competencias personales para trabajar en educación especial.



Fuente: Estudio de seguimiento a personas graduadas de Educación Especial, por OLAP-CONARE, 2017, *Radiografía Laboral II Educación Especial*, (p. 3).

La diversidad dentro de las condiciones de discapacidad de la población con la que trabaja el personal docente de educación especial es muy vasta y compleja. En la cotidianidad el docente se enfrenta a condiciones de discapacidad únicas según las individualidades y características de cada

persona, por lo que le corresponde indagar e investigar sobre dichas particularidades para tener la capacidad de brindar una intervención adecuada. Por esto, es necesario que las universidades encargadas de la formación de las personas profesionales en educación especial investiguen y se actualicen en esta temática, con una formación acorde a la realidad que se enfrenta en su quehacer docente.

De esta manera, se considera relevante conocer si el perfil de egreso de la carrera de Educación Especial que imparte la Universidad de Costa Rica responde a esta realidad laboral. Una formación académica de calidad garantiza competitividad a nivel nacional, a la vez que aporta herramientas de desarrollo que contribuyen a mejorar las condiciones sociales y económicas del país a mediano y largo plazo.

Las universidades requieren de una constante revisión de sus planes y programas de estudio. A través de la autoevaluación y una mejora continua es que se logra realizar estrategias y metodologías apropiadas para alcanzar una formación con los más altos índices de calidad, para garantizar que la educación impartida sea de excelencia, lo cual, además, demuestra que una institución está cumpliendo con su misión y el compromiso social, que garantiza esta calidad.

Por un lado, “El desafío más importante de la educación básica en Costa Rica es la consolidación de una profesión docente de alta calidad” (OCDE, 2017, p.10). Añadido a esto,

la variedad de la concepción teórica curricular, los procedimientos, la metodología y el lenguaje utilizado en el diseño de los perfiles profesionales de salida, dificultan la articulación y coherencia, de las concepciones curriculares en las que se fundamentan las carreras y los planes formativos, con el perfil profesional de salida (Montoya, 2018, p.2).

Por otro lado, las universidades, las personas graduadas y los entes empleadores valoran un perfil de salida que sea consistente con las demandas laborales (Programa Estado de la Nación, 2017, p.66).

A lo largo del documento se mencionarán tres conceptos que se definen a continuación:

- Plan de estudio: se entiende como el modelo sistemático que orienta el accionar de los distintos involucrados en la formación universitaria. Dentro de este se incluyen los conocimientos, las capacidades o destrezas y las actitudes que ha de desarrollar el estudiantado.
- Programa de estudio: documento que detalla los contenidos, objetivos, metodología, evaluación y cronograma de cada uno de los cursos que forman parte del estudio. Para fines de esta investigación fueron consultados los programas de estudios de los años 2013 al 2017 de los planes de estudio vigentes en este periodo.
- Malla curricular: lista de cursos que conforman el plan de estudios. Incluye el ciclo en que se imparte, el creditaje, los requisitos y correquisitos. Para fines de esta investigación se utilizó la aprobada por la Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE) en el año 2012.

Para tener una comprensión de la condición de la profesión y la forma que se ha abordado el análisis de los perfiles de salida en otras disciplinas, se requiere hacer una revisión de los antecedentes, los cuales se presentan a continuación ordenados según la perspectiva geográfica y el área de investigación.

1.2 Referente contextual del estado de la Educación Especial

Contexto mundial

Según la UNESCO (1994, pp.7-9), aproximadamente el 80% de los 200 millones de niños del mundo que, según las estimaciones, sufren discapacidades, viven en países en desarrollo; muy pocos de entre ellos reciben una atención sanitaria y una educación adecuadas, y menos de un 2% recibe algún tipo de servicios especiales. En los barrios pobres de Asia, África, América Latina o el Medio Oriente se puede comprobar que, por todas las carreteras y caminos, en cada aglomeración de viviendas, hay niños cuyos impedimentos, y la falta de acceso a los conocimientos y técnicas existentes, constituyen un veto a sus posibilidades de desarrollo personal.

La mejora de esta situación requerirá tiempo, pero también, ante todo, un compromiso y una voluntad política de introducir cambios, transformando las actitudes y el comportamiento de los seres humanos, integrando conceptos nuevos en los programas de servicios destinados a las personas, modificando las estrategias para su desarrollo.

Una razón fundamental para educar a las personas con discapacidad es de orden moral, ya que, como ciudadanos, tienen derecho a ser educados. La educación es un derecho inalienable de todo ciudadano que a ninguna persona puede serle negado por razones de discapacidad.

En otro orden de las cosas, la Agenda 2030 (2016), se plantea como meta eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

Además, construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas y niños y las personas con discapacidad,

así como las diferencias de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Por otro lado, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas, incluida la juventud y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; además, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

Para garantizar las condiciones anotadas, algunos expertos opinan sobre el tipo de formación que se requiere de la persona profesional en educación especial; por lo que se plantea a continuación sus posiciones:

Según González y Blanco (2015, p. 584) la formación de docentes requiere de un marco conceptual que incluye prioridades orientadas hacia una nueva perspectiva y visión de estas especializaciones dentro de la formación general como maestros y maestras, con carácter actualizado e innovador.

Eso significa que el reto de la y el docente de la educación especial se centra en cómo llevar a cabo la preparación y profesionalización, utilizando una metodología basada en práctica y experiencias innovadoras con entidades y contextos reales donde las temáticas de las capacidades diferentes y las necesidades específicas de apoyos educativos, compartan el aula ordinaria (González y Blanco, 2015, p. 584). Además, estos autores (pp. 593-596) presentan algunas propuestas para mejorar la preparación de estos profesionales, que se citan a continuación:

- Conocer los distintos profesionales educativos y las funciones de cada uno de ellos.
- Poner en práctica el trabajo colaborativo
- Establecer una estrecha relación con la familia con una actitud de respeto y colaboración
- Realizar evaluaciones interdisciplinarias del educando

- Realizar una actitud reflexiva hacia su propia formación y fomentar la necesidad de perfeccionamiento

Contexto costarricense

Al presente, la educación especial en Costa Rica se encuentra en un proceso de reformulación; desde su objeto de estudio hasta la práctica de los servicios requieren transformarse según las leyes, normativas y retos tanto nacionales como internacionales.

Al respecto, en los próximos años la educación especial en Costa Rica debe apuntar hacia la educación inclusiva y para ello es necesario un cambio de actitud para una verdadera atención a la diversidad y una educación centrada en la persona (Castillo et al., 2018, p.3), no en sus dificultades o diferencias.

Para que esto sea posible, “es urgente que el cambio de modelo educativo se acompañe de un replanteamiento de lo que es la educación especial y del rumbo que debe tomar en el futuro, para que su transformación beneficie a toda la población estudiantil” (Castillo et al. 2018 p.7).

Sin embargo, convertir esta postura en una realidad, donde se valore la diversidad como parte de la vida escolar y esta no sea vista como un problema, requiere reformas tendientes a desarrollar un sistema escolar libre de etiquetas y taxonomías excluyentes; lo que, particularmente en Costa Rica, representa grandes desafíos (Castillo et al., 2018, p.8).

En esta línea, la y el educador especial está llamado a ser un mediador efectivo en la educación para la diversidad. Las universidades están convocadas a ofrecer planes de formación docente capaces de potenciar al máximo las formas de mediación requeridas para lograr con equidad el desarrollo de aprendizajes en todo el estudiantado (Castillo et al., 2018, p.17).

Es necesario entonces, “enfaticar el análisis que debe llevarse a cabo también al interior de las universidades, que implica una transformación curricular en sus planes de estudio, lo que, de alguna manera, debe arrastrar a las universidades privadas en la misma dirección” (Castillo et al., 2018, pp.18,19).

De acuerdo con lo anterior, las universidades tanto privadas como estatales, deben brindar una formación docente capaz de gestar cambios internos en los futuros profesionales, que permitan una claridad epistemológica para que se produzca un cambio sistémico con miras a la inclusión (Castillo et al., 2018, p.20).

Finalmente, no puede referirse a una educación inclusiva que responda a la transformación epistemológica de la educación especial en Costa Rica, con entornos de enseñanza excluyentes; sin embargo, tampoco debe sacrificarse la calidad de la educación de la población en condición de discapacidad que requiere de apoyos extensos y generalizados. En este sentido, se deben transformar los centros de Educación Especial en centros de recursos, trabajando de manera conjunta con las escuelas ordinarias, para brindar una educación de calidad para todos y todas (Castillo et al., 2018, p.23).

La inclusión como reto para el sistema educativo costarricense

Al hablar de inclusión es necesario considerar las variables que necesitan trabajarse, de forma tal que se visualicen los desafíos que se presentan y las posibles alternativas para atenderlas. Con la promulgación el decreto ejecutivo No 40955-MEP en el 2018 que establece la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense, se fortalecen los esfuerzos del sistema educativo, para garantizar el acceso a estos principios; es un gran paso hacia una mejora educativa, pero no se pueden dejar de lado los retos que aparecen consigo. De acuerdo con lo expuesto por Quijano (2008):

La escuela se convierte en uno de los espacios de inclusión más importantes; por lo que pareciera que es el sistema educativo el mejor capacitado para informar y sensibilizar de forma pertinente a la población; es el responsable de crear una conciencia de aceptación y de equidad hacia las personas que presentan algún tipo de discapacidad, para lo cual es esencial el trabajo coordinado y en equipo (p. 144).

Crear estos niveles de concientización en la población es uno de los mayores retos, bajo la expectativa de que los centros educativos potencien las necesidades, permitan la participación y fortalezcan las destrezas de todos y todas, a pesar de las condiciones de discapacidad, orientadas a un cambio de actitud de quienes se encuentran en estos procesos; tanto el personal docente como estudiantes, son los primeros agentes involucrados deben convertirse en agentes transformadores. Tal y como lo plantea Molina (2002) “el cambio de actitud debe comenzar por el docente de educación especial” (pp. 8, 9); quienes deben empoderarse ante los procesos de inclusión y contagiar a todos aquellos que mantengan relación con su trabajo, compartiendo sus experiencias y fortaleciendo el desarrollo integral del estudiantado.

Otro de los desafíos es la transición a una integración física; esto quiere decir que no es suficiente con que se traslade al estudiantado de los centros de educación especial a escuelas regulares; no existe una verdadera puesta en práctica del concepto hasta que se llegue a una integración social. Esto puede lograrse cuando el estudiante se vuelve parte de las actividades diarias del aula y en el centro educativo, cuando accede a las mismas experiencias que sus iguales sin discapacidad, cuando participan, interactúan y asisten siendo protagonistas y no testigos observadores solamente.

En este sentido, “El currículo de las escuelas inclusivas debe caracterizarse por ser abierto y flexible, capaz de aceptar y generar cambios”

(Quijano, 2008 p. 149); para atender este desafío tan significativo de los planes de estudio los docentes involucrados deben aprender y utilizar las nuevas tendencias en modelos educativos que surgen a nivel mundial. Por ejemplo, bajo las premisas del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es posible crear estos espacios educativos flexibles, en donde se eliminen las barreras, se respeten los ritmos y estilos de aprendizaje y se consiga con ello una formación para la vida en nuestros estudiantes.

Cabe rescatar que estos procesos requieren de un arduo trabajo, pues involucra “además de aumentar el número de estudiante con NEE en la educación regular, hay un impacto inminente en los aspectos administrativos de cada centro educativo, en los recursos que se deben disponer (humanos, económicos, de infraestructura, curriculares, etcétera)” (Molina, 2002, p. 8); por lo que no se puede asegurar un futuro con resultados satisfactorios si no se atienden estos requerimientos.

Otros desafíos de la educación especial

Actualmente, uno de los mayores retos que enfrenta la educación especial, es hacer realidad una educación para todas las personas; es decir, una educación enfocada hacia el respeto de la diversidad social y la inclusión (Richmond, 2009 p. 81).

En Costa Rica, a partir de la promulgación de la Ley 7600 sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, así como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, se han realizado esfuerzos para la inclusión; sin embargo, se considera la existencia de obstáculos sociales donde, según Richmond (2009, p. 84) “las personas con discapacidad generalmente “no son ajustables” al sistema, el cual las desprestigia mediante la lástima y las aísla en sistemas segregados (aulas integradas, centros de educación especial), simplemente porque se las considera poco competitivas y rentables en términos económicos”.

En ese sentido, “la globalización no sólo homogeniza e integra a las culturas. También genera procesos de estratificación, segregación y exclusión” (García, 2007, citado en Richmond, 2009, p.84); por lo que prevalece la lógica de la exclusión y una creciente insensibilidad de muchísimos en relación con ella (Richmond, 2009, p.85).

Otro reto es el desarrollo de proyectos con poca planificación, seguimiento y sistematización. En esta línea, son pocas las propuestas educativas que se realizan de forma planificada con una visión a largo plazo y de forma sistemática y operativa (Richmond, 2009, p.86), por lo que es necesario dar un seguimiento al estado actual de las personas con necesidades educativas especiales y del proceso de inclusión a partir de la normativa vigente (Richmond, 2009 p.87).

Además, Richmond (2009, p.88) afirma que la educación especial se encuentra a la deriva, que las prácticas pedagógicas continúan con una amplia tradición rehabilitadora y que existe una desvalorización del aporte de otras(os) profesionales. Al respecto, considera que el perfil de las(os) docentes de educación especial y su formación profesional debe ser evaluado también, ya que en ocasiones ponen más obstáculos al proceso de inclusión. Asimismo, considera que las universidades tienen aún mucho que revisar internamente.

Finalmente, si bien la educación especial y la inclusión están estrechamente relacionadas, esta última debe considerarse una responsabilidad que engloba todas las esferas sociales y que incluye diferentes perfiles profesionales con funciones complementarias, puesto que, el apoyo de las y los docentes de la educación especial no es suficiente para atender plenamente la diversidad (Richmond, 2009, p. 89).

1.3 Antecedentes investigativos

Evaluación profesional desde el ámbito internacional

A nivel internacional, existen pocas experiencias sistematizadas en el campo de la educación especial, por lo que se hará referencia a experiencias de otras disciplinas que abordan el tema de evaluación curricular y profesional.

Iniciando con Barrera (2011), quien realizó su investigación en la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH) de Santiago, Chile. Su propósito fue elaborar un diagnóstico sobre el logro alcanzado por las personas egresadas del Programa de Pedagogía en Educación Básica, de la gestión 2009, con respecto a las competencias declaradas en el perfil de egreso de los Planes Comunes de Universidad y de Educación y las áreas de formación generalista, así como las dificultades encontradas en las prácticas profesionales.

Para hacer esta evaluación, utilizó una prueba con ítems problematizadores donde cada egresado hizo una valoración de las habilidades formadas. Para la construcción de este instrumento participaron treinta docentes de la universidad, ya sea como coordinadores, integrantes de grupos de consulta, diseñadores de ítems o en juicios de expertos y en las estrategias de aseguramiento de la calidad y confiabilidad.

De un total de 98 personas graduadas, se presentaron 66 voluntarios a quienes se les aplicaron las pruebas. Cada subprueba contó con un diseño de tabla de especificaciones, con dos criterios principales:

- dimensiones del saber, en relación con conceptos, procedimientos y actitudes y valores, que se expresan en competencias del saber conocer, saber hacer y ser/convivir.
- niveles de pensamiento deductivo, crítico y aplicado.

Con esta información se procedió a la construcción de una escala de puntaje que proporciona el Modelo de *Rasch* con el programa estadístico *Winstep*; donde se encontró que Matemática, Ciencias Sociales y Educación Artística se concentran logros *insuficientes*, mientras que en Lenguaje logros *suficientes*.

Seguidamente se sistematizó la información cualitativa. En las pruebas se introdujo una sección con tres ítems abiertos con el propósito de evaluar la producción escrita y conocer las dificultades que las personas evaluadas encuentran en su práctica profesional docente.

A partir del análisis integral de estas respuestas, se extrajeron las categorías: *Acompañamiento y Enseñanza; Disciplina, Aprendizaje y Gestión escolar; Planificación, Formación y Acogida/organización de la práctica; Necesidades especiales y Contexto*. Dentro de estas categorías se destacan problemas en la supervisión, manejo de estrategias de enseñanza y de convivencia.

Finalmente, la autora resalta la importancia de evaluar a las personas graduadas y considera pertinente acompañar los procesos formativos para saber dónde están sus debilidades, así como las áreas que se deben fortalecer y potenciar.

Lizcano y Soto (2012), realizaron un estudio que tenía como objetivo efectuar un análisis comparativo entre lo que ofrece el programa de Administración de Empresas de la Universidad de Cartagena y lo que el mercado laboral espera del estudiantado. Se realizó un contraste con los resultados del análisis realizado y lo planteado en el Proyecto Tuning Latinoamérica, considerando las tendencias y requerimientos del mercado laboral y empresarial en Latinoamérica. En la investigación participaron cuatro poblaciones: 263 estudiantes, 711 egresados, 51 docentes y 736 empresarios.

La forma en la que se llevó a cabo la investigación involucró el uso de distintos instrumentos y herramientas como encuestas, entrevistas, base de datos, libros, revistas e información disponible en internet.

Los resultados permitieron corroborar que el Administrador de Empresas de la Universidad de Cartagena tiene las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse en distintos departamentos de las empresas y que logra mantenerse en un puesto estable, evidenciando que la formación que reciben por parte de la institución educativa es adecuada para los requerimientos del mercado.

Por su parte, Fraga (2013), se planteó como objetivo de investigación conocer sobre la formación de la persona egresada de la carrera de Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica (ICE) de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Electrónica (ESIME), campus Zacatenco, México y los perfiles de las empresas que contratan los servicios del estudiantado.

Dado que la investigación contemplaba tanto a estudiantes como a contratantes, se realizaron cuestionarios a ambos grupos y se realizaron 27 encuestas a empresas, del periodo 2000 – 2012 con una participación de 69 personas graduadas. El tipo de investigación que se realizó fue de tipo descriptiva.

Dentro de las principales conclusiones a las que se llegó fue que hay una satisfacción parcial del perfil de egreso, dado que hay sectores empresariales que indicaron satisfacción con el desempeño de las personas egresadas; mientras que otras empresas manifiestan que los conocimientos académicos, habilidades y aptitudes llegan a niveles mínimos de satisfacción. El autor reconoce la necesidad de realizar una actualización del currículo para que el estudiantado que está por finalizar el proceso educativo logre adquirir los faltantes formativos encontrados.

En Argentina, Battauz (2014) tuvo como objetivo iniciar con un sistema de seguimiento de personas graduadas de la Carrera Técnico Bibliotecario

Documentalista de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos. Por esta razón, trabajó con datos del perfil de las mismas personas egresadas, para así contar con información actualizada que permitiera realizar comparaciones entre la inserción laboral y la formación universitaria que recibieron y realimentar el plan de estudios desde lo observado en el mercado laboral.

Quienes participaron en esta investigación fueron las personas graduadas de la carrera que obtuvieron sus títulos en el período 2009-2012. La investigadora indica que el cuestionario por medio del cual se recolectaba la información fue enviado a 40 personas de las cuales se registraron 20 respuestas.

Las variables de interés de la investigación se midieron por medio del método de investigación explicativo – descriptivo del enfoque cuantitativo. Se utilizó un cuestionario estandarizado como medio de recolección de datos y la aplicación fue por medio de correo electrónico.

Los resultados indicaron que las personas graduadas de esta carrera se encontraban trabajando en puestos que responden a su formación, ubicados mayoritariamente en las bibliotecas escolares del país. Además, se obtuvo información sobre la estabilidad de los puestos, pues se encuentran en los mismos de forma permanente y manifiestan satisfacción por la formación recibida, la cual les permite realizar su trabajo de forma adecuada.

En cuanto a las carencias del plan de estudios, se encontró deficiencia en la formación pedagógica, por lo que se recomendó incluir esta área de formación a la Universidad.

En Puerto Rico, Pacheco, Pájaro y Villadiego (2017), describen y analizan los resultados de la evaluación curricular realizada en la institución educativa Adolfo León Bolívar Marengo del municipio de Suan. Estos investigadores plantearon como problemática la correspondencia entre la

propuesta curricular de la institución educativa con los requerimientos del contexto institucional.

Para ello, utilizan el modelo evaluativo CIPP (que presta atención al contexto, insumo, proceso y producto), con el objetivo de lograr conclusiones que contribuyan al mejoramiento de la calidad en la educación en este municipio; posteriormente, se dio el diseño del plan de mejora y la implementación de un plan piloto.

Las personas participantes en la investigación fueron los distintos miembros de la comunidad educativa; es decir, personal docente, directivo docente, estudiantado y encargados legales. De acuerdo con lo expuesto en el documento, la selección de la muestra se abordó de la siguiente forma:

- Aplicación de cuestionarios al 100% directivos representando el total de esta población.
- Aplicación al 85% del personal docente.
- Aplicación al estudiantado. Se tomó una muestra representativa de todos los grados y niveles, básica primaria, secundaria y media, el proceso de selección de la población se hizo de forma aleatoria a estudiantes de cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo grado, cuyos porcentajes resultan representativos de la población objeto de estudio.

La metodología utilizada fue la de investigación acción, lo cual dio paso a la comprensión de problemáticas del profesorado a nivel práctico, que permitieran la emisión de posibles mejoras.

Para trabajar las distintas etapas del modelo CIPP, se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas como el análisis documental del currículo diseñado y enseñado, las entrevistas a grupos focales y encuestas con los diferentes integrantes de la comunidad educativa y la observación de una clase del área de lenguaje.

Los resultados revelaron un diseño curricular que atiende las necesidades de la sociedad y del estudiantado, un horizonte institucional conocido y compartido por la comunidad educativa; sin embargo, no se articula con el plan de estudio. La falta de un modelo pedagógico fundamentado teóricamente constituye la mayor debilidad del currículo evaluado; por lo tanto, no existe unidad de criterios en cuanto a la metodología y evaluación, conllevando a la existencia de un currículo formal que no se evidencia en la práctica de aula (Pacheco, Pájaro y Villadiego, 2017). Concluyen que las necesidades educativas institucionales, no son completamente abordadas por el diseño curricular, afectando el aprendizaje significativo y el desarrollo de habilidades por competencias.

En Colombia, el estudio realizado por Pirela, Prieto, y Pulido (2017), tuvo como objetivo evaluar el perfil de la persona profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle.

Se identificó la evaluación de los perfiles profesionales como uno de los componentes estratégicos que permiten conocer la pertinencia del currículo educativo, sobre cuya base deben proponerse modificaciones y adaptaciones para moldear las opciones de formación basadas en las necesidades que marcan tanto la formación en habilidades, como lo que requiere el mercado laboral.

En este estudio se validó el aporte que las personas graduadas pueden hacer a los perfiles por medio de la experiencia que han ido acumulando. Participaron diez personas graduadas del Programa, quienes ocupaban cargos directivos y de coordinación durante la ejecución de la investigación y el enfoque utilizado fue el cualitativo; la información recolectada se hizo con grupo focal.

En este estudio lograron identificar elementos de alta pertinencia cuando se habla de formación, relacionados con gerencia de proyectos, gestión presupuestal, innovación, gestión de calidad, gestión del

conocimiento, planeación de proyectos de tecnologías aplicadas a la gestión documental, gestión digital de contenidos y conservación preventiva del patrimonio documental en formatos físicos y digitales.

Además, las conclusiones señalan que

la evaluación del perfil profesional debe ser una tarea permanente, teniendo en cuenta los cambios constantes que se producen, para lograr sincronizar las ofertas curriculares de las instituciones formadoras con las demandas de los sectores socio productivos y el avance de la ciencia y la tecnología (Pirela et. al, 2017, pp. 1, 2).

Esta afirmación enfatiza en la necesidad de la evaluación continua de los planes de estudios y los beneficios que esta puede traer.

En Perú, Morales (2017) indica la necesidad de buscar la relación existente entre el plan de estudios de la Maestría en Agronegocios de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), ubicada en Lima y el perfil profesional de sus personas graduadas, puesto que considera que existe un vacío en la educación superior, respecto al desempeño profesional de sus personas graduadas.

La investigación realizada fue cuantitativa, con una metodología descriptiva correlacional y buscó identificar indicadores como el nivel de congruencia, continuidad e integración del plan de estudios con el perfil de la persona egresada.

La población estuvo conformada por 10 promociones de personas graduadas de la Maestría, para un total de 77, que fueron seleccionados de forma no probabilística. El instrumento utilizado fue el cuestionario repetitivo, cerrado y estructurado como parte de la técnica de la encuesta, con preguntas en positivo y negativo, aplicadas mediante el envío por correo electrónico a cada participante. Además, se utilizó el análisis documental, la

observación directa, continuada y sistemática. Los datos extraídos fueron validados mediante las pruebas de contraste de Shapiro–Wilk, Chi-cuadrado y Kolmogorov–Smirnov, coeficiente de correlación de Spearman y el criterio de confiabilidad Alfa de Cronbach.

Finalmente, los resultados demostraron que sí existe relación entre el plan de estudios de la Maestría en Agronegocios de la UNALM, en función del perfil profesional de las personas graduadas, que impacta favorablemente en el logro de sus conocimientos, actitudes y valores y habilidades en la comunidad. Además, se logró determinar que sí existe un alto nivel de congruencia, de continuidad y de integración entre estas variables.

En México, Olivos, Voisin y Fernández realizan durante el 2015 una investigación que forma parte de la fase diagnóstica para la revisión curricular del plan de estudios de la Licenciatura en la Enseñanza del Francés de la Universidad Autónoma de Puebla. Su objetivo fue identificar las fortalezas y debilidades que presentan las actuales personas egresadas en ejercicio, para incorporar al plan curricular las mejoras necesarias.

Se trató de un estudio cualitativo, de campo, en el cual se realizó una entrevista abierta a 19 empleadores de diferentes niveles educativos y modalidades de enseñanza del francés, en la ciudad de Puebla, México, abordando su opinión y apreciación sobre la calidad de la formación de competencias ocupacionales, humanas y de mercado. Para lo anterior, se retomaron nociones de la Teoría de la Transposición Didáctica y la Teoría de las Situaciones Didácticas.

Los datos recabados fueron puestos en común, no se tomaron en cuenta las necesidades específicas de los empleadores, sino opiniones generales que permitieran modificar el plan de estudios y adecuar la formación de las futuras personas graduadas.

Los resultados se ubicaron en tres ejes: competencias profesionales, competencias de formación humana y competencias académicas. Dentro de estas se evidenció la necesidad de elevación del nivel de certificación de lengua, la especialización del francés en negocios y turismo, la orientación al público de educación básica y media superior, las relaciones públicas y comunicación, así como el manejo de marketing.

Finalmente, los autores rescatan la importancia de la evaluación educativa, como un proceso necesario en toda revisión curricular; un ejercicio imperativo y recurrente en la vida del plan de estudios de cualquier disciplina y nivel educativo.

En el 2010, Ysunza desarrolla una metodología para el diseño curricular del perfil de egreso. En el marco de la problemática de la formación de profesionales en México, se aborda una estrategia que permite la definición del perfil en función de los retos futuros de los sectores productivos. Los principios generadores de la metodología suponen lo siguiente (Ysunza, 2010, p.26):

- Las instituciones de educación superior concentran sus acciones en la adecuación al cambio que requiere el desarrollo del país.
- Uno de los principales desafíos de las universidades es la formación de profesionales en un mundo de rápidos y constantes cambios.
- Las universidades tienen la gran responsabilidad de hacer frente al desarrollo del país.
- No se dispone de un marco conceptual ni un enfoque metodológico común para la construcción de un perfil profesional de egreso.

Ante estos planteamientos, la investigadora propone una estrategia metodológica para la definición del perfil, que consta de tres momentos (Ysunza, 2010, pp. 88,89):

- Diseño del escenario futuro tendencial para una actividad profesional en México, utilizando el enfoque prospectivo.
- Análisis estructural de la actividad para identificar y organizar las tareas que definen el perfil de egreso.
- Valoración de las características de una institución educativa, con el criterio de la condicionalidad definido por Stenhouse (1984).

El principio generador de esta metodología establece que el perfil de egreso es el punto de partida del diseño curricular y una de las decisiones más importantes que debe tomar la Universidad (Ysunza, 2010, p. 87).

Evaluación profesional desde el ámbito nacional

En el ámbito costarricense se han realizado investigaciones que abarcan el tema de la evaluación del currículo en instituciones educativas de enseñanza superior.

En el estudio realizado por León, Hernández y Castro (2003) se evaluaron las carreras de Educación Preescolar, I y II Ciclos de la Universidad Nacional (UNA). En esta investigación se logró identificar la pertinencia y aplicabilidad de los planes de estudio, así como identificar y sistematizar las áreas y contenidos de esos programas de formación, a fin de proponer alternativas que atiendan los vacíos de formación de los participantes. Se identificó los elementos claves en la práctica de aula y las necesidades no cubiertas en los Planes de Estudios.

Los autores señalan la necesidad de "(...) realizar este tipo de trabajos de seguimiento de los resultados y el impacto de la formación recibida en el quehacer educativo" (León, Hernández y Castro, 2003, p. 15).

En el 2012, Alfaro, Badilla, Gutiérrez, Marenzo, Meza y Umaña realizaron un estudio en la UCR cuyo objetivo fue efectuar un diagnóstico curricular de los cursos del Bachillerato y la Licenciatura de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, desde el paradigma positivista, desde un enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva.

En la investigación participaron 77 estudiantes, 8 docentes y 4 profesionales en bibliotecología. Por medio de cuestionarios se recolectó la información de los cursos, además, se impartieron talleres donde se evaluó el contenido y aspectos didácticos. Posteriormente se elaboraron cuadros para el análisis de la información recolectada y se indagaron las necesidades de formación profesional y del campo laboral.

En los resultados se encontró incongruencias dentro de la malla curricular y los objetivos de la malla curricular, con carencias en estrategias de aprendizaje y con contenidos temáticos repetidos; por lo que se recomendó actualizar los programas de los cursos, tomando en cuenta el enfoque por competencias.

Otro trabajo de investigación realizado por Vargas (2016) buscó analizar el Plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Administración de la Educación No Formal de la UCR. El enfoque utilizado fue el cualitativo con una perspectiva fenomenológica; el análisis se hizo desde el interpretativismo.

En la investigación participaron 42 estudiantes activos, docentes y personas graduadas. Para el proceso de recolección de la información se utilizaron diversas técnicas, entre ellas la revisión bibliográfica y documental, la entrevista semi – estructurada, grupo focal y encuesta. Posteriormente, la técnica utilizada para el análisis de la información fue el análisis de contenido, que permitió interpretar la información obtenida para su posterior análisis.

El estudio determina la necesidad de replantear una nueva propuesta del plan de estudios para ofrecer mayor calidad en los procesos y ampliar la

oferta educativa. La investigadora hace énfasis en la importancia de la evaluación dentro de la dinámica curricular, ya que permite una perspectiva crítica de la realidad y que se continúen generando propuestas investigativas dentro de esta línea, puesto que los planes de estudio deben responder a los cambios del contexto costarricense.

Evaluación profesional desde una perspectiva de la educación especial

Las investigadoras Miranda y Vázquez (2004) se propusieron identificar las necesidades no cubiertas por el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Especial con énfasis en Integración de la UNA.

La investigación permitió una valoración positiva de los aspectos generales de la carrera, entre ellos: la calidad de la educación, la calidad humana y profesional del profesorado, la relación oferta de la carrera y lo recibido, las prácticas pedagógicas, la duración de la carrera, la relación plan de estudios con la realidad educativa costarricense.

La investigación permitió identificar de los siguientes aspectos como oportunidades de mejora: repetición de contenidos, falta de profundización en algunos temas, falta de estructuración y organización de algunos cursos, selección inapropiada del profesorado para impartir cursos, desconocimiento con respecto al curso que imparte, dificultades en la relación de algunos docentes con el estudiantado. Dentro de los aspectos metodológicos señalan un exceso de trabajo en grupos y poca realimentación del personal docente en las exposiciones.

Las investigadoras señalan que las personas informantes consideran "(...) importante tomar en cuenta la opinión del estudiante para la escogencia de los profesores, así como las evaluaciones trimestrales del desempeño académico" (Miranda y Vázquez, 2004, p. 203).

Otros aspectos señalados por las investigadoras están referidos a la utilidad de los contenidos, entre los cuales se señalan:

- De mayor utilidad: el manejo de grupo y de aula, disciplina, desarrollo socioemocional, apoyo a docentes, relaciones interpersonales, currículo, planeamiento didáctico y competencias curriculares.
- De menor utilidad: lo relacionado con los paradigmas de investigación, el desarrollo del talento, desarrollo de la comunicación, discapacidad y aprendizaje, discapacidad y adolescencia y necesidades educativas especiales.

En el informe se propuso recomendaciones generales al Plan de Estudios de la Carrera de Educación Especial, así como al Plan de Educación Continua, en el que se describen cursos que se pueden desarrollar como capacitación; además, mencionan otras formas de actualización como conferencias y consideran importante la realización de actividades de extensión.

El equipo investigador Aguilar, Madrigal, Ortega, Piedra y Soto (2007) realizó la investigación con personas graduadas del Plan de Estudios de la carrera de Educación Especial con Énfasis en Integración de la Universidad Nacional; encontrando incongruencias entre lo propuesto por la División de Educación Básica (DEB) y la organización programática de la entrega de la docencia por parte de los académicos que imparten los cursos.

Como parte de los resultados, identifican que el perfil del educador de la carrera está dirigido a atender las necesidades de una población real; sin embargo, hay cursos que no coinciden con los objetivos y no se respeta lo propuesto por la DEB, con una afectación en la formación docente.

Las participantes mencionaron tener el conocimiento de las temáticas estudiadas durante el desarrollo del Plan de Estudios de la Carrera de Educación Especial con énfasis en Integración, pero consideran pertinente la profundización en ellas, de tal manera que puedan atender o llevar a la práctica su labor profesional de forma eficiente.

Las personas informantes consideran que hay temáticas no abordadas en el Plan de Estudios, tales como la atención de las necesidades personales, técnicas curriculares y administrativas desde los Servicios de Trastornos Emocionales y de Conducta, Problemas de Aprendizaje y otras; la asesoría al personal administrativo y docentes de materias especiales con respecto a los procesos de integración; la atención de las necesidades educativas especiales del III y IV Ciclos; la aplicación de pruebas diagnósticas para determinar el nivel de funcionamiento del estudiante a integrar, habilidades metacognitivas; elaboración de material didáctico para trabajar con estudiantes con población sorda, discapacidad múltiple, discapacidad física y trastornos emocionales, elaboración de estrategias pedagógicas para el estudiantado con trastornos emocionales y de conducta; la atención del estudiantado con trastornos de la comunicación mediante el uso de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación; elaboración y aplicación de instrumentos informales para ritmos de aprendizaje.

Según las personas informantes, se requiere fortalecer la formación para atender las necesidades personales, técnicas, curriculares y administrativas de los diferentes servicios; docente de Apoyo en Retardo Mental, docentes de Apoyo en Problemas Emocionales y de Conducta, docentes de Apoyo en Problemas de Aprendizaje, con otras condiciones asociadas a discapacidad; elaboración o adaptación de material didáctico para la atención de estudiantes con Discapacidad Visual y Discapacidad Cognitiva; elaboración de estrategias pedagógicas para el estudiantado con: Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva, Discapacidad Cognitiva, Discapacidad Múltiple, Discapacidad Física; elaboración y aplicación de instrumentos y pruebas informales que le permitan obtener información acerca del estudiantado según: la competencia curricular, el desempeño educativo y el estilo de aprendizaje; desarrollar y coordinar un proyecto educativo institucional que responda a una necesidad del centro educativo para el cual labora; llevar a cabo una propuesta curricular involucrando los aspectos comunal, institucional, escolar, grupal e individual.

Por último, las personas participantes manifestaron carencias formativas en la identificación y promoción desde una propuesta curricular del talento en la comunidad estudiantil, tomando en cuenta aspectos como la expresión plástica, literaria, corporal y musical, así como aplicar pruebas diagnósticas para determinar el nivel de funcionamiento del estudiantado con el que se desarrollará el proceso de integración.

El equipo investigador recomienda la ampliación de la oferta de cursos en el Programa de Educación Continua, para que de esta forma se responda a las necesidades no cubiertas detectadas en el área procedimental y actitudinal. Además, reconocen la necesidad de que el grupo docente mantenga la relación entre lo propuesto en el plan de estudios de la carrera y los programas de los cursos.

Por su lado, Herrera et al. (2013) ofrecen una mirada al perfil profesional docente en educación especial de la UNA desde la complejidad, como paradigma que conlleva a nuevas formas de ver la realidad y de enfrentar los retos.

Las autoras afirman que la formación de profesionales es un tema de reflexión permanente que debe estar acorde a los cambios constantes, por lo que las universidades “poseen el compromiso social de ofrecer al país profesionales con un perfil pertinente a los tiempos, a las necesidades y demandas que deben dar respuestas asertivas y oportunas en aras de propuestas transformadoras” (Herrera et. al, 2013, p.57); es por esto que el perfil profesional debe integrar perspectivas del contexto externo (los retos a los que el graduado debe enfrentarse) e interno (institucional, como misión y visión).

Esta correspondencia entre la formación académica y las demandas del contexto y su relación con el desempeño profesional del graduado, sumado al papel protagónico de los formadores de la carrera, quienes deben brindar una reflexión y análisis de la pertinencia del plan del estudio sobre las tendencias en formación docente, se plasma en un perfil conformado, en este

caso, por saberes conceptuales (conceptos, teorías, modelos, entre otros), procedimentales (desarrollo de habilidades y destrezas) y actitudinales (valoración y postura ante los hechos) que orienta la formación docente (Hernández et. al, 2013).

A partir de los resultados, el análisis y el proceso de reflexión, las investigadoras identificaron elementos que pueden contribuir a nuevos rasgos de un perfil profesional, por ejemplo, que el plan de estudios se desarrolla desde una tendencia curricular técnica y práctica, minimizando el enfoque crítico presente en la fundamentación del plan.

Finalmente, las autoras concluyen que el replanteamiento del perfil profesional docente, en el marco de la diversidad y complejidad, implica la búsqueda de una mayor vinculación oportuna y pertinente entre los centros de formadores de profesionales docentes, los centros educativos y espacios emergentes, con el propósito de establecer alianzas estrategias.

Tomando en consideración los diversos aportes de los antecedentes, se puede concluir lo siguiente:

- Para realizar un análisis o evaluación curricular del perfil profesional o perfil de salida, se debe tomar en cuenta los siguientes elementos: dificultades encontradas en las prácticas profesionales; incluir una diversidad de participantes que permiten valorar desde su propia experiencia la malla curricular, las estrategias de aprendizaje, los contenidos temáticos de los programas de los cursos, así como la pertinencia del grupo docente; valorar conocimientos académicos, habilidades y aptitudes, así como el desempeño como parámetro de evaluación; valoración de la suficiencia de formación por áreas temáticas y de formación, tales como las competencias profesionales, competencias de formación humana y competencias académicas (conocimientos o saberes).

- Como metodología de investigación se puede utilizar búsqueda de distinta información disponible para hacer el análisis, así como diversidad de enfoques y metodologías; por lo tanto, no hay una puesta en común sobre la metodología que se debe seguir para hacer este análisis.
- Se reconoce que la evaluación del perfil permite incluir mejoras en los planes de estudio; se considera un proceso necesario en toda revisión curricular; es un ejercicio imperativo y recurrente del plan de estudios, de cualquier disciplina, en cualquier nivel educativo para dar respuesta a los cambios del contexto.
- Dado lo anterior, se reconoce que debe existir una relación directa entre el contexto institucional y el laboral en el Plan de Estudios.
- Además, se concluye que la falta de un modelo pedagógico fundamentado teóricamente constituye la mayor debilidad del currículo evaluado.

1.4 Justificación del objeto de estudio de la investigación

A partir de los años cuarenta, en Costa Rica, mediante la Ley Constitutiva N.º 61 (Asamblea Legislativa, 1944) se declara de interés público la educación de niños con discapacidad, seguido de la apertura del primer centro de enseñanza especial. En las décadas de los setentas y ochentas, en Costa Rica se dio una fuerte reestructuración con apoyo estatal en aspectos económicos, representando esto diferentes acciones relacionadas con el acceso a la educación de las poblaciones diversas que asisten a los servicios de educación especial tal como lo fue la creación de las aulas diferenciadas y aulas recurso atendiendo a las diferentes discapacidades, así como diferentes acciones de integración social de las personas con discapacidad. Las propuestas de trabajo en este ámbito desde finales del siglo XX y principios del XXI, se han implementado mediante diversas experiencias relacionadas con los cambios de enfoques, así como las reformas educativas, las

normativas internacionales y locales, en cuanto a los principios de integración y normalización.

La integración escolar inicia a partir de 1996 con la promulgación de la Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (Asamblea Legislativa, 1996), así como la modificación de la Ley Fundamental de Educación (Asamblea Legislativa, 2001) relacionada con la conceptualización implementada en la Ley 7600. Por otro lado, en la década de los años cincuenta el danés Bank Mikkelsen formuló el principio de normalización para las personas con discapacidad (Bautista, 1993). A partir de aquí, varios países, incluyendo Costa Rica, han ido incorporando este principio en sus sistemas educativos, mediante la formulación de apoyos personales y materiales que contribuyan al éxito escolar de las personas con discapacidad.

Para dar respuesta a esta tendencia, en el 2000 se propuso un nuevo Plan de Estudios en la Sección de Educación Especial de la EOEE de la Facultad de Educación de la UCR. El objetivo de esta reforma fue dar coherencia con estas propuestas mundiales y a los enfoques teóricos para un mejor abordaje pedagógico de la diversidad, en el contexto educativo que asiste a los servicios del sistema educativo costarricense.

Este Plan de Estudios ha sido sujeto de modificaciones, con modificaciones parcial del grado de bachillerato en el 2005 y 2006. Posteriormente, en 2010 se aprobaron cinco énfasis de licenciaturas para dar continuidad a la formación de bachillerato, entre ellas la Licenciatura en Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso y Licenciatura en Educación Especial con énfasis en la educación de las personas con Discapacidad Múltiple. En el 2012, la EOEE asume el compromiso de mejoramiento como parte de los procesos de seguimiento y evaluación, en el marco de la acreditación por parte del Sistema Nacional de las Instituciones de Educación Superior (SINAES), incorporando una actualización de estos planes de estudio.

Es de interés para esta investigación conocer la opinión de las personas graduadas de estas carreras sobre la pertinencia del plan de estudios para su formación profesional, así como la coherencia con los avances epistemológicos de la disciplina en el ámbito nacional e internacional. Al respecto, Gimeno (1997), señala que

En las sociedades actuales, el conocimiento se revela como uno de los instrumentos no sólo de capacitación profesional, sino de adquisición de una conciencia sobre el mundo en el cual se vive. Es decir, la gente no puede entender lo que pasa hoy en su país si no sabe lo que ocurre en el resto del mundo (p. 6).

Cabe destacar que el papel de la persona profesional en educación especial debe estar constantemente actualizado en el ámbito disciplinar, así como de otras áreas del conocimiento que complementan su ejercicio profesional. La formación profesional permite el desarrollo social de un país, por lo que tiene implicaciones culturales, económicas, políticas, axiológicas y legales. En este sentido, Gimeno (1997) señala que

(...) existe un problema histórico... en qué medida la especulación pedagógica, la "razón", puede configurar las prácticas sociales y concretamente, las prácticas educativas. Es un problema que está implícito en todas las ciencias sociales desde que existe conciencia de que el pensamiento social tiene unas peculiaridades especiales; entonces, es un tema que acepta las prácticas y teorías económicas, las teorías y las prácticas de acción social, y específicamente, la educación. En definitiva, implica plantearse la pregunta: aquello que concebimos mentalmente, ¿qué papel tienen en el desarrollo de nuestras acciones? Ya sean acciones individuales –la del profesor-, o colectivas –como puede ser la acción política o la acción educativa entendida como acción general (p. 17).

Lo anterior reviste importancia a esta investigación, puesto que se reconoce el valor que tiene la atención a la población estudiantil con dificultades de aprendizaje diverso y de discapacidad múltiple.

Una construcción de los diversos espacios teóricos para desarrollar servicios de apoyo que respondan a un enfoque educativo adecuado, según la Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (Asamblea Legislativa, 1996, p.7), permitirán:

Artículo 16.- Participación de las personas con discapacidad: Las personas con discapacidad participarán en los servicios educativos que favorezcan mejor su condición y desarrollo, con los servicios de apoyo requeridos; no podrán ser excluidas de ninguna actividad

Artículo 17.- Adaptaciones y servicios de apoyo: Los centros educativos efectuarán las adaptaciones necesarias y, proporcionarán los servicios de apoyo requeridos para que el derecho de las personas a la educación sea efectivo. Las adaptaciones y los servicios de apoyo inciten los recursos humanos especializados, apoyos curriculares, evaluaciones, metodología, didácticos y planta física. Estas previsiones serán definidas por el personal del centro educativo con asesoramiento técnico –especializado.

De igual forma, en la Ley 8661: Ley de Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Asamblea Legislativa, 2008, p. 18), indica que en el artículo 24, apartado 4:

A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a

profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.

Con la actualización mundial en términos de derechos, la formación de las personas profesionales en Costa Rica, debe responder a los cambios en el contexto, incluyendo los que hacen referencia a las modificaciones en las normativas, con el fin de enfrentar los retos futuros de una sociedad inclusiva, por esto se debe iniciar desde las casas formadoras, quienes robustecerán el sistema educativo costarricense con el recurso humano en la labor docente.

Por otro lado, la Política Nacional de Discapacidad para 2011 – 2021, (CONARE, 2011, p. 26), el Eje: Educación, recalca el hecho de la importancia de la formación de personas profesionales en educación especial, ubicándose en términos de inclusión, mencionando que:

Las instituciones de educación superior formadoras de educadores y educadoras, quienes deberán realizar los esfuerzos necesarios para mantener una oferta de educación inicial y continua pertinente, actualizada e inclusiva, centrada en el cumplimiento del derecho de las personas con discapacidad a una educación que dé respuesta a sus necesidades de desarrollo y de inserción al mundo.

En este sentido, Birch (citado por Bautista, 1993) señala que la participación real de estudiantes con personas con y sin condiciones asociadas a discapacidad, corresponde a una filosofía basada en un cambio de actitud hacia una transformación de todos los aspectos de la vida cotidiana,

con una participación activa en la sociedad y una cultura que permean todas las relaciones de actuación personal y social, que determinan el desarrollo de manera integral.

No obstante, en las investigaciones realizadas por Aguilar, Madrigal, Ortega, Piedra y Soto (2007); Miranda y Vázquez (2004); León, Hernández y Castro,(2003); indican que, en diversas situaciones la persona profesional graduada tanto de la carrera de Educación Especial como de otras áreas de la educación, encuentran deficiencias en la formación o que al enfrentarse a poblaciones con condiciones asociadas o no a discapacidad en los servicios de apoyo, no cuentan con los conocimientos suficientes, por lo que requieren de espacios de actualización tanto teóricos como prácticos, que les permita un mejor desempeño laboral.

Tomando en consideración los argumentos anteriores, se plantean los objetivos que guían esta investigación.

1.5 Pregunta de investigación

¿Cómo se constituye el perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas de Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica?

1.6 Objetivos de estudio

1.6.1 Objetivo general

Analizar el perfil profesional de las personas graduadas de los planes de estudio de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas de Aprendizaje Diverso y Educación de las Personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica, en el 2019.

1.6.2 *Objetivos específicos*

1. Identificar los principales componentes y contenidos de los cursos impartidos en los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Aprendizaje Diverso y Educación de las personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica.
2. Identificar las necesidades de formación de las personas graduadas en los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Aprendizaje Diverso y Educación de las personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica.
3. Contrastar el perfil profesional de los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Aprendizaje Diverso y Educación de las personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica, con un perfil profesional ideal.
4. Elaborar recomendaciones relacionadas con la revisión de la oferta curricular de los planes de estudios de Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial y de las Licenciaturas en Aprendizaje Diverso y Educación de las personas con Discapacidad Múltiple de la Universidad de Costa Rica.
5. Proponer posibles temáticas para el abordaje desde la extensión docente desde un enfoque de educación permanente.

1.7 **Alcances**

- Esta investigación constituye un tema novedoso, puesto que la metodología para realizar el análisis del perfil no se ha aplicado en el contexto nacional.
- Con el análisis del perfil profesional, la Sección de Educación Especial podrá contar con elementos curriculares que puedan sustentar mejoras en el plan de estudios.

- Se dispone de un marco referencial prospectivo con aspectos contextuales que permiten anticipar los principales retos profesionales.
- La documentación recopilada servirá como base para el desarrollo de investigaciones posteriores, que busquen la ampliación de la temática y la aplicación de la metodología.
- Con la realización de este proyecto de investigación, se obtendrán instrumentos que permitan realizar análisis prospectivos de perfiles profesionales.
- Con las recomendaciones producidas en esta investigación se podría elaborar un programa de desarrollo profesional permanente.

1.8 Limitaciones

- La investigación se fundamenta en los lineamientos de Normas y Procedimientos para el Manejo de los Servicios Educativos para Estudiantes con Discapacidad Múltiple emitidas por el Ministerio de Educación Pública (MEP) en el año 2005.
- No puede pretenderse un compromiso con la investigación por parte de todas las personas graduadas de los planes de estudios que son sujetos de estudio en esta investigación.
- Para el diagnóstico de las condiciones institucionales para la administración curricular, se utilizó como referencia el informe de autoevaluación de educación especial presentado ante el SINAES en febrero del 2016.
- El análisis de esta investigación se realiza a partir de una muestra de los cursos de los planes de estudio del Bach.EE y de las Lic. AD y Lic.DM, con el objetivo de ilustrar el ejercicio; ya que, desde el grado académico no es posible desarrollar un análisis curricular completo de cada una de las propuestas formativas.

Capítulo II Referente Teórico

2.1 Recorrido histórico de la educación especial

Este apartado propone hacer un breve recorrido histórico que permita comprender la evolución de la educación especial y la población que accede a esta. Este recorrido fundamenta el contenido teórico, histórico, epistemológico, normativo y legal de las propuestas formativas y su correspondencia con las realidades internacionales y nacionales, así como su pertinencia.

2.1.1 Evolución de la educación especial en el ámbito internacional

Si se desea ahondar en la formación de la persona profesional en educación especial, con el objetivo de proponer mejoras en la misma, resulta fundamental conocer previamente la trayectoria a nivel internacional de esta rama de la educación.

De esta manera, se encuentra que la atención de las necesidades educativas y la diversidad funcional ha estado enmarcada por las distintas percepciones hacia las personas en condición de discapacidad, la forma en la que sociedad acoge a estas personas y las incorpora o margina, dentro de las actividades de la cotidianidad. Por esta razón, en los primeros años de la historia no existen referencias de ningún tipo de acercamiento a la educación para esta población, pues en sus inicios eran eliminados y posteriormente reclusos en asilos, sin derecho alguno a la educación.

Se puede afirmar que el reconocimiento de los derechos y deberes de las personas con discapacidad se presenta desde la Edad Media, donde surge la etapa del exterminio o ridículo, consideradas incapaces, indeseables y demoníacas; hasta el periodo del Principio de Integración, donde se considera que podían relacionarse con la sociedad y no ser excluidos de ella (Molina, 2002, pp. 1, 2).

Una vez superado este paradigma, en el contexto educativos o académico, se ha escogido el nombre de educación especial, entendida como una educación distinta y especializada así que

a los alumnos diagnosticados con deficiencia, discapacidad o minusvalía (términos que hasta la fecha se toman como sinónimos sin serlo), se les segregaba a escuelas específicas (de educación especial) para la atención de esa situación particular que presentaban, por el puro hecho de salirse de la norma y sin analizar en ningún momento las capacidades con las que sí contaban (Mateos, 2008, p. 6).

La educación en sus inicios estaba fundamentada en los paradigmas que buscaban rehabilitar al estudiantado con atención educativa basada en sus carencias, para alcanzar la norma e intentando homogeneizar lo que se veía como una problemática. Es por esto que se crean, a inicios del siglo XX, los centros paralelos a la educación ordinaria denominados centros de educación especial, en los que se atienden, según sus problemáticas, por medio de docentes especializados.

En palabras de Vergara (2002) esta nueva concepción:

Ya no se trataba tanto de reformar la naturaleza encaminándola a los valores del adulto y la tradición, se tratará sobre todo de perfeccionarla desde sus propias circunstancias individuales. Principio que abrirá unas posibilidades inusitadas para aquellos colectivos que hasta entonces no habían tenido acceso a la educación, tal es el caso de algunas minusvalías físicas, sociales y culturales (p. 138).

A partir de estas nuevas concepciones con la valorización de lo diferente y particular, se crean más oportunidades de acceso real a los derechos humanos. Con esto se crea lo que se entiende como educación dual, donde se trabaja con menores “normales” en algunas aulas y con menores

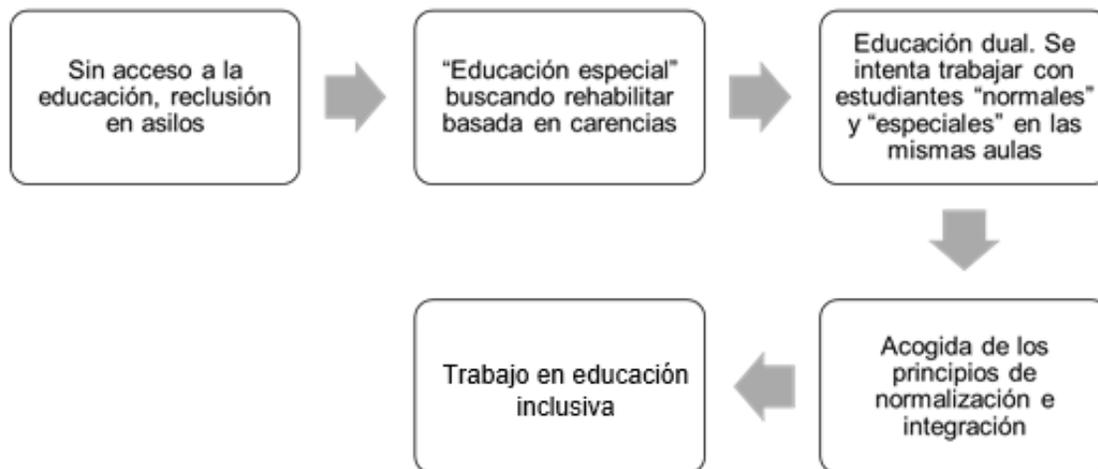
“especiales” en otras, como bien lo explica Vergara (2002) “esta doble vía se vio favorecida por el propio impulso científico de la Educación Especial que consideró a los deficientes y minusválidos sujetos de educación diferenciada” (p. 141).

Sin embargo, con la aceptación de los principios de normalización e integración, se empieza a dar valor a la diversidad entendiendo que los procesos de enseñanza y aprendizaje pueden verse beneficiados y fortalecidos, cuando se considera la diversidad como un elemento positivo. De esta manera, se establecen nuevos paradigmas en los que se supone prudente la acogida hacia toda la población infantil, independientemente de sus condiciones individuales, dentro de los sistemas educativos, dando paso a lo que se denomina principio de inclusión.

Uno de los acontecimientos fundamentales fue la Declaración de Salamanca de 1994, fundamentada en la perspectiva de derechos humanos. En este documento se afirma que la integración y la participación son parte esencial de la dignidad humana, así como del goce y ejercicio de los derechos humanos. Por tanto, resulta fundamental comprender que el concepto de diversidad implica estar conscientes de una realidad siempre presente, pero que se opacaba por elementos fuertes de discriminación y temor hacia lo diferente, pues toda la población estudiantil tiene necesidades educativas, necesidades que pueden ser similares a las que tienen sus pares; pero de la misma manera, tienen necesidades propias, que pueden ser particulares e individuales como parte de su historia de vida. De ahí que se abogue por mayores niveles de equidad, por medio de la creación de oportunidades que eduquen en y para la diversidad, entendida ésta como fuente de la calidad educativa que, lejos de perjudicar, facilita la atención y comprensión de quienes forman parte del proceso.

En la figura 2 se hace un esquema de los cambios que ha sufrido la concepción de la educación especial.

Figura 2 Evolución de la educación especial a nivel internacional



Fuente: Elaboración propia.

2.1.2 Evolución de la educación especial en Costa Rica

La educación especial ha sufrido cambios en busca de favorecer una inclusión social, a partir de la aceptación de las individualidades, al igual que en el ámbito internacional.

Los cambios en Costa Rica empiezan a dar frutos en 1940, con la creación de la primera escuela de educación especial, impulsada por una lucha constante del Dr. Fernando Centeno Güell, Dr. Fernando Quirós Madrigal y encargados legales de menores con discapacidad. Pocos años después se empezaron a formar en el extranjero profesionales en esta rama; es así como la educación especial empieza a ser un tema de interés del Estado, creándose en la década de los 60 la Sección de Educación Especial en el MEP.

En la próxima década se incrementa la creación de centros de educación especial, así como la apertura de servicios de atención para esta población; de igual forma surge la preparación de los primeros bachilleres en educación especial en el país.

En este momento, la nueva definición dada por la Asociación Americana de Retraso Mental (AARM), colabora para que el principio de integración se fortalezca y que el MEP aumente los apoyos con base en el concepto de Necesidades Educativas Especiales; donde se indica que “las personas con discapacidad cognitiva no se fundamenta en el desempeño deficitario de la persona, sino que se basa en los apoyos escolares específicos que el sistema escolar y la sociedad ofrece a los mismos” (Molina, 2002, p. 7).

El artículo 27 de la reforma de la Ley Fundamental de Educación N° 2160 publicada en 1957 (citada por Castillo et al. 2018), ha definido la educación especial como “el conjunto de apoyos y servicios a disposición de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sea que los requieran temporal o permanentemente” (p. 4). Este concepto sigue vigente en la actualidad y sirve de base para fundamentar los cambios en el ámbito de la educación especial, dando paso al periodo de inclusión de las personas con necesidades educativas especiales a las aulas regulares, acompañado de apoyos curriculares y del acompañamiento profesional a docentes regulares. En palabras de Castillo et al (2018),

(...) es necesario sacar a la Educación Especial de esa concepción reduccionista e instrumental que la ha encerrado dentro de un conjunto de apoyos para una población específica definida desde el déficit. Es necesario elevar la Educación Especial a un merecido rango de disciplina o campo de estudio, donde la adjetivación “especial” no refiera a aquello que se sale de la norma, sino a aquello que sea capaz de catapultar la superación de barreras para el aprendizaje y la participación (...) (p.15).

Por lo tanto, se puede concluir que la educación especial en Costa Rica continúa presentando cambios en busca de mejorar los derechos de las personas con discapacidad; cambios que deben continuar, porque se debe tener presente que la inclusión aún requiere trabajo tanto en términos

económicos, humanos, de infraestructura, a nivel curricular y de aceptación social.

2.2 Paradigmas y enfoques de la educación especial

Las transformaciones sociales han generado cambios en los paradigmas, es decir, la manera en la que una sociedad en un momento determinado de la historia logra explicar de forma compartida su concepción de mundo; estos paradigmas también vienen a delimitar y guiar la atención que se da a la población con discapacidad.

Dentro de los paradigmas que han marcado a la educación especial, Palacios (2008) plantea una división constituida por tres grandes modelos históricos el modelo de la prescindencia, el modelo rehabilitador y el modelo social. Cada uno de estos modelos cuenta con sus propias características y formas de abordaje para las personas con discapacidad; en otras palabras, de acuerdo con las creencias de momento se definen la participación, educación y aceptación social de esta población.

El modelo de prescindencia está enmarcado por la figura de un Dios castigador y un pueblo consecuentemente malvado para con esta población; esto debido a que la presencia de una condición de discapacidad en una persona se debía a un castigo divino y la población consideraba que el lugar de estas personas era en lugares aislados especiales para ellos, o se les consideraban innecesarias por lo que además se aplicaban políticas eugenésicas. Por otra parte, era común hacer uso de su condición desvalorizada como objetos de caridad y sometimiento.

La característica principal de este submodelo es la exclusión, ya sea como consecuencia de subestimar a las personas con discapacidad y considerarlas objeto de compasión, o como consecuencia del temor y el rechazo por considerarlas objeto de maleficios y advertencia de un peligro inminente. Es decir, ya sea

por menosprecio, ya sea por miedo, la exclusión es la respuesta social hacia la discapacidad (Toboso y Arnau, 2008, p. 2).

La referencia anterior deja clara la reacción de las personas hacia las condiciones de discapacidad, pero más allá de esta evidencia, recalca el poco conocimiento sobre las causas y cómo este desconocimiento lleva a la población a tomar acciones que si bien en este momento se consideran radicales responden a las formas de vida primitivas que se dejan de lado, es decir, ante lo desconocido o inexplicable es mejor actuar con miedo buscando la supervivencia.

El siguiente modelo es conocido como rehabilitador; a partir de este momento se cambia la percepción de la persona con discapacidad. Inicialmente se modifican los pensamientos sobre el origen de la discapacidad, dando paso a la ciencia y a la posibilidad de “remediar” a quienes nacen con limitaciones individuales; se busca por lo tanto normalizar a quienes nacen con algún impedimento ya sea psíquico, físico, mental o sensorial.

En palabras de Velarde (2011) “los impedimentos físicos y mentales dejaron de ser considerados castigos divinos y comenzaron a entenderse como enfermedades que podrían recibir tratamientos, por lo que, las personas aquejadas de alguna dolencia, no necesitaban ser marginadas de la sociedad” (p.123). De acuerdo con este autor, el rechazo para las personas que nacían o desarrollaban algún tipo de discapacidad se va eliminando, bajo la creencia de que estas personas podían ser cambiadas o atendidas y así recuperaban su valor.

A inicios de la década de los 60, comienza un nuevo momento en la historia con el modelo social. Como su nombre lo dice la sociedad empieza a tomar conciencia de que la problemática no se encuentra en las personas sino en el contexto en el que se desenvuelven; la valoración de las diferencias se hace presente fundamentada en el respeto a los derechos humanos. Con la

llegada de este nuevo modelo florecen principios como la vida independiente, la no discriminación, la accesibilidad universal, la normalización del entorno, el diálogo civil, la autonomía, la eliminación de barreras y la equiparación de oportunidades, entre otros aspectos.

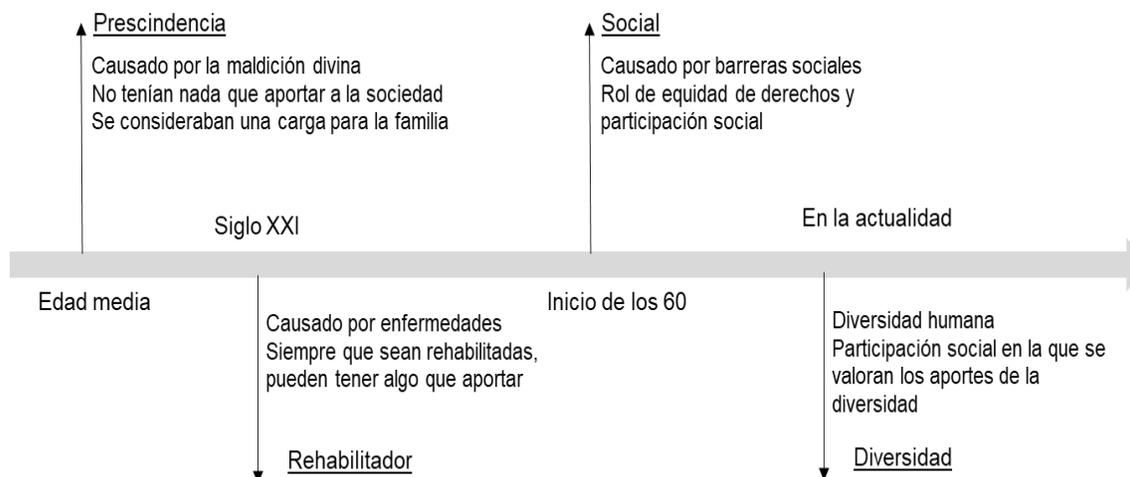
Es un paradigma integrador que muestra importantes avances respecto de los modelos anteriores, su forma de concebir tanto a la persona discapacitada como su relación con la sociedad implican una obligatoriedad basada en una suerte de voluntarismo humanitario que no parece ser suficiente para una real integración (Velarde, 2011, p. 134).

En este punto de la historia, con un marco de derechos humanos a la vanguardia, está claro que la igualdad y equidad con la que se perciben a las personas en condición de discapacidad, ha evolucionado y empieza a formar parte del referente social en materia de leyes y normativas; sin embargo, "el profesorado constituye el recurso más costoso, y el más importante del sistema educativo, sin cuya voluntad, competencia y compromiso, la educación inclusiva no puede llevarse a cabo" (Pérez y López, 2017, p. 69), por lo que es fundamental los cambios en la actitud de las personas para la puesta en práctica real de estos lineamientos.

Es por ello que aparece un cuarto modelo de la diversidad (Guzmán, Toboso y Romañach, 2010), el cual propone un cambio terminológico, la aceptación de la diversidad funcional como parte de la enriquecedora diversidad humana y la consecución de la plena dignidad. En otras palabras, bajo este modelo, no solamente se busca la igualdad de derechos y la equidad en temas de participación, sino que se busca una verdadera valoración de lo diverso; en la medida en que se considere como un aspecto positivo, los beneficios serán para toda la población sin importar si cuenta o no con una condición de discapacidad.

En la figura 3 se presenta un esquema de estos modelos.

Figura 3 Línea de tiempo de los cambios de paradigma de la concepción de la persona con discapacidad



Fuente: Elaboración propia, 2020.

2.3 De la segregación a la educación inclusiva

Si bien la educación es declarada un derecho universal desde 1948, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se han generado divisiones donde se excluye distintos sectores, por clase social y por nacionalidad; las personas con discapacidad no han estado exentas de esta exclusión y se han visto en una lucha constante para hacer valer sus derechos, en busca de la educación inclusiva.

Un reflejo de esto es el avance en los paradigmas y enfoques de la educación especial; se ha pasado de un modelo de prescindencia hasta un modelo de diversidad, que busca, por medio de la educación inclusiva, "un movimiento mundial que propone la construcción de políticas no segregadoras que eviten procesos de exclusión y apuesten por la inclusión de todos los ciudadanos" (Pérez y López, 2017, p.71). Es decir, se continúa trabajando en la eliminación de barreras sociales, que impiden una total inclusión en la búsqueda de equidad de derechos y participación de esta población.

Es importante aclarar que la exclusión educativa no solo implica que una persona no puede ser escolarizada, sino que abarca otros aspectos más amplios. Al respecto, la UNESCO (2012) menciona que la exclusión se da cuando una persona (p. 3):

- Está privada de perspectivas vitales necesarias para aprender.
- Está excluida de una escuela o programa educativo
- Está excluida de la participación regular y continua en la escuela
- Está excluida de experiencias interesantes del aprendizaje
- Está privada del reconocimiento del aprendizaje realizado.

Este tipo de condiciones de acceso de las personas con necesidades educativas especiales se observa al presente en los centros educativos, es por esto que surgen cambios constantemente para lograr la igualdad de derechos.

En este aspecto, Echeita (2012) cita a la UNESCO con lo siguiente:

Se puede concebir el concepto más amplio de educación inclusiva como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos y un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para todos los niveles de la sociedad (p. 5).

Sin embargo, el concepto de inclusión varía según la sociedad donde se aborde, debido a múltiples aspectos que influyen en ella, lo cual ha limitado su puesta en práctica. Al respecto, Niholm (citado por Echeita, 2012) indica que “hay tres formas de analizar este nuevo concepto que ha surgido a) qué tratan de comunicar aquellos que introducen el término, b) cómo se usa en comunicación y c) cuál es la raíz del significado del mismo” (p. 6); con el fin de unificar ideas y conceptos que guíen la inclusión por un solo camino y con un mismo fin.

Cabe destacar que la educación inclusiva no es algo sencillo de lograr. Como se ha mencionado, requiere de cambios en lo social y educativo. Así mencionan Dyson y Millward, citados por Echeita (2012):

Aspiramos a ofrecer al mismo tiempo una educación común para todos, pero también bien adaptada y personalizada a las diferentes necesidades y características de cada aprendiz. Esto lo queremos hacer en el marco de espacios y contextos comunes, pero sin renunciar a las ayudas o apoyos singulares que algunos puedan necesitar (pp. 15, 16).

En conclusión, se debe pensar hacia dónde va la educación especial, qué se quiere lograr, cuáles cambios son logrables y cómo se adaptan al sistema educativo costarricense. Se debe trabajar en ello y buscar los objetivos más viables para generar un cambio significativo que elimine la segregación.

2.4 Formación del profesorado de educación especial

Es este apartado se brindará información relacionada con los enfoques propuestos para la formación de personas profesionales en educación especial, así como la forma en que esta favorece las funciones en la atención educativa de estudiantes con condiciones asociadas a discapacidad, que asisten a los servicios del sistema educativo costarricense; de tal manera que su accionar sea adecuado y pertinente, no sólo a los requerimientos institucionales, sino de las personas que se benefician de los mismos.

2.4.1 Aspectos generales en la formación de personas profesionales de educación especial

En Costa Rica, la formación de profesionales de educación especial se ofrece en universidades públicas y privadas, con diferentes enfoques pedagógicos. Los entes encargados de regular estas universidades son el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP)

y el CONARE, quienes de acuerdo con el MEP (2019, párr. 2) promueven que la “calidad de la educación esté en su más alto nivel”.

La formación de las personas profesionales comprende la adquisición de conocimientos mínimos básicos, desarrollo de destrezas y habilidades fundamentales y la construcción de las actitudes necesarias para ser docente. Este perfil se desarrolla a lo largo de los años y varía según la modalidad de la universidad, comprendiendo cursos teóricos, prácticos, talleres y experiencias de práctica docente.

Además, se debe tomar en cuenta que la formación universitaria se amplía por medio de la capacitación que se obtiene en institutos, centros de recurso (por ejemplo, el Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva), cursos universitarios de formación académica y acción social, así como capacitaciones que imparten los asesores nacionales y regionales del Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad del MEP; lo que permite la actualización docente, con respecto a los cambios e innovaciones en el sistema educativo del país.

2.5 Rol del personal docente de educación especial

A lo largo del tiempo la forma en que se percibe al personal docente de educación especial en los centros educativos ha cambiado; pasa de observarse como un terapeuta que realiza trabajo individual, hasta llegar actualmente a percibirse como “un apoyo personal, dedicado al acompañamiento del proceso educativo del estudiantado con discapacidad, como acción fundamental, considerando además el trabajo con las familias y la comunidad educativa en general” (MEP, 2018, p. 10).

De esta forma, se transforma el rol del docente de los servicios de apoyo educativo que atienden a estudiantes en condición de discapacidad múltiple, discapacidad visual, problemas emocionales y de conducta, problemas de aprendizaje y retardo mental (discapacidad intelectual), ya sean de apoyo fijo o itinerante, con la puesta en práctica de las Líneas de Acción

para los Servicios de Apoyo Educativo, reforma que deroga las normativas de los servicios de apoyo antes mencionados.

Según la Circular DVM-AC-003-2013, citada en el documento de Líneas de Acción para los Servicios de Apoyo Educativo, el rol del personal docente de educación especial, además de ser un apoyo personal al estudiantado con discapacidad, como ha sido a lo largo del tiempo, ahora debe incluir en su labor acciones para la mejora del contexto escolar donde se desarrolla el estudiante; por esta razón, el trabajo con los demás docentes, familias y la comunidad representa una tarea más intensa en comparación con años anteriores, con el fin de disminuir las barreras del ambiente que afectan el aprendizaje del estudiantado con discapacidad o problemas de aprendizaje.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008 citada por MEP, 2018) menciona que “las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás” (p. 38). Por ello, al presente se busca que la persona profesional de educación especial sea la encargada en los centros educativos de investigar su entorno laboral, con el fin de identificar las barreras y necesidades del ambiente, ofrecer propuestas que contrarresten los aspectos negativos, así como potenciar los recursos para una mejor labor docente. El fin último es propiciar cambios de diversa naturaleza, desde el horario de los servicios educativos hasta el rol docente para la puesta en práctica de la inclusión.

2.5.1 Papel de la persona profesional en educación especial según los servicios que brindan en el sistema educativo costarricense

Gracias a la evolución de la educación especial, el papel del personal docente de educación especial, como lo menciona Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC) (2012), sufre grandes cambios al

(...) incorporar un enfoque de derechos humanos y un nuevo abordaje educativo para atender las necesidades educativas de las y los estudiantes tras reformas legales tales como la Ley 7600 y Políticas y Normativa para el Acceso a la Educación para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales en 1996 (p.20).

A partir de esto, el papel de la persona profesional en educación especial se modifica, con el fin de responder al desafío de la atención de las necesidades educativas del estudiantado en ambientes cada vez más abiertos, por lo que el MEP pone en práctica equipos y coordinaciones que atienden de la manera más integral las necesidades de la población estudiantil (CENAREC, 2012).

El MEP (2018) detalla cómo el rol del profesional en educación especial en los servicios brindados debe respetar los derechos del estudiantado:

En concordancia con los principios establecidos en este documento, el personal docente de los servicios de apoyo educativo, independientemente de la especialidad o modalidad, debe prestar el apoyo necesario para que, en el marco del sistema general de educación, se haga efectivo el derecho del estudiantado con discapacidad a la educación inclusiva, según lo demanda la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (p. 22).

Así mismo lo expone Devandas (2017):

(...) el apoyo debe garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer su facultad de elección y control sobre su propia vida, sea cual sea su deficiencia física, sensorial, mental e intelectual, y sobre sus propias opiniones, en lugar de tener que seguir las de quienes atienden sus necesidades (p. 8).

El CENAREC (2012) describe que, de acuerdo con cada área en la educación especial, el papel del personal docente cumple con distintos lineamientos. Las personas profesionales en educación especial que forman parte de equipos de apoyo trabajan en la atención de las necesidades educativas de las y los estudiantes en aulas regulares, sin ser estos excluidos del sistema educativo; por el contrario, se atienden sus necesidades dentro del aula mediante apoyos que brinda el personal docente de grupo, así como a las y los docentes de educación especial.

Es así, que este grupo de profesionales encargados de los servicios de apoyo fijo, se desempeña en un área específica de acuerdo con su formación. Los nombres de estos servicios son: problemas de aprendizaje, terapia de lenguaje, problemas emocionales y de conducta, retraso mental, audición y lenguaje. Este apoyo incluye además a todo el personal docente, tanto de grupo como de materias especiales, garantizando la atención extensa de las necesidades del estudiantado.

Las personas profesionales en educación especial que trabajan en servicio de apoyo itinerante, dan respuesta al estudiantado matriculado en varias instituciones educativas circunvecinas donde no cuentan con un comité de apoyo o con el área de apoyo específico que el estudiante requiere, brindando atención a las necesidades educativas especiales, capacitando a las personas profesionales del centro en las áreas que se requieran y dando seguimiento a los apoyos curriculares, el comité de apoyo y a las instituciones de manera general.

En una descripción del CENAREC (2012), se citan algunas de las acciones del personal docente como parte de su rol como profesionales en educación especial (pp. 20-22):

- Favorecer la atención de las necesidades educativas especiales del estudiantado desde un enfoque más inclusivo.

- Garantizar la aplicación de apoyos curriculares como estrategia para responder a las necesidades educativas de las y los estudiantes de preescolar, enseñanza general básica o diversificada a su cargo.
- Brindar apoyo a todo el personal docente a cargo de las y los estudiantes que se le han asignado en aspectos curriculares, metodológicos y de evaluación.
- Propiciar acciones que contribuyan a identificar y derribar aquellas barreras que impiden el aprendizaje y la participación de las y los estudiantes en las actividades curriculares y extracurriculares.
- Favorecer la participación de la familia en el proceso educativo y brindar la orientación e información necesaria.
- Proveer los recursos de apoyo necesarios para las y los estudiantes que tienen apoyos curriculares aprobados.
- Apoyan la coordinación con otras entidades y la consecución de las ayudas técnicas requeridas por las y los estudiantes con el fin de atender sus necesidades educativas.
- Ofrecer un apoyo más personalizado cuando las necesidades educativas así lo requieran.

De igual manera, el CENAREC (2006, citado por el Ministerio de Educación Pública, 2018, p.16) describe puntualmente este rol, mencionando acciones como:

Ayudar a los alumnos y a sus familias a hacer realidad su propia idea de una vida digna; atender las necesidades de apoyo identificadas por los alumnos, las familias y otros miembros del equipo educativo, y actuar al respecto; modificar la asignación de recursos de manera que sea posible incluir a los alumnos en la vida escolar ordinaria y los equipos puedan aprender y trabajar juntos; reconocer los esfuerzos de los compañeros de equipo; diseñar métodos curriculares y docentes que ayuden al alumnado a tener un aprendizaje activo; diseñar métodos curriculares y docentes que ayuden al maestro a incluir

eficazmente al alumno; diseñar métodos curriculares y docentes que promuevan la interdependencia positiva entre los alumnos de la clase; facilitar información constructiva sobre las consecuencias de las acciones a los demás miembros del equipo que se traduzca en unas interacciones más eficaces entre los miembros y, en último término, en la mejora del aprendizaje del alumno. En la Tabla 2 se hace un resumen de estas funciones.

Tabla 2 *Funciones del personal docente de educación especial en el sistema educativo costarricense*

Docentes de educación especial en servicios de apoyo fijo en MEP	Docentes de apoyo itinerante en MEP
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar apoyo según su área y código específico (problemas de aprendizaje, terapia de lenguaje, problemas emocionales y de conducta, retraso mental, audición y lenguaje). 2. Apoyo a docentes de aula regular 3. Garantizar atención a necesidades del estudiantado 4. Proveer recursos a docentes regulares 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Atención a las necesidades educativas especiales 2. Capacitar a los profesionales del centro en diferentes áreas 3. Seguimiento de los apoyos curriculares 4. Seguimiento al comité de apoyo 5. Proveer recursos a docentes regulares

Fuente: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva, 2020.

2.5.2 *Funciones del personal docente de educación especial que trabaja en centros educativos privados*

El trabajo del personal docente de educación especial que labora en los centros educativos privados suele depender, en muchas ocasiones, de lo que la institución requiera y de las funciones que tenga a su cargo; sin embargo, para fines de esta investigación se ha realizado una compilación de las distintas labores y roles que, con base en la experiencia en centros

educativos como el Centro Educativo Carmen Lyra y Sistema Educativo Whitman, se realizan.

Funciones generales del personal docente de educación especial:

- Reuniones con encargados legales para tratar diversos temas del desempeño de sus representados
- Monitoreo de documentación correspondiente a apoyos curriculares
- Comunicación con encargados legales sobre la aplicación de apoyos curriculares
- Asistencia a capacitaciones externas
- Capacitación a docentes del centro educativo
- Mantenimiento y organización de documentos propios del departamento
- Monitoreo de documentación para apoyos curriculares de Bachillerato
- Monitoreo de la aplicación de los apoyos curriculares, tanto a nivel metodológico como en evaluación
- Coordinación de estrategias de atención a situaciones académicas: tutorías, talleres, estrategias de mediación
- Realización de evaluaciones diagnósticas generales
- Acompañamiento a docentes durante la elaboración de documentación de apoyos curriculares
- Realización de entrevistas y valoración de primer ingreso; se busca conocer sobre el estudiante, su familia y su contexto con el objetivo de valorar las posibilidades del centro educativo para atender las necesidades educativas, emocionales y familiares con los recursos disponibles en la institución

Funciones como docente de servicio de apoyo:

- Elaboración de PEI (Programación Educativa Individualizada) semestral según de funcionalidad de cada estudiante en las cuatro materias básicas
- Elaboración de calendario bimestral donde se incluya evaluaciones y eventos importantes para cada materia básica
- Realización de todo tipo de evaluaciones para cada materia básica (exámenes, proyectos, tareas, quices)
- Aplicación de adecuación significativa en las cuatro materias básicas
- Elaboración de informes bimensuales o cuando sea solicitado, tanto por encargados legales como por dirección, de los avances académicos de cada estudiante
- Impartir las clases de las cuatro materias básicas según el nivel de desempeño de cada estudiante, aplicar las evaluaciones
- Llevar registro de calificaciones de estudiantes

Funciones como docente de apoyo:

- Tutorías académicas al estudiantado de secundaria en la materia que el profesor indique, con estrategias de estudio tales como repases individuales, resúmenes, esquemas, entre otros
- Apoyo al estudiantado de primaria en aula o en sesiones individuales, reforzando contenidos donde se presentan dificultad
- Aplicación de recinto aparte durante los exámenes de estudiantes de primaria
- Revisión de los apoyos en el área de primaria, durante la semana de pruebas
- Reuniones con docentes para conversar temas específicos de estudiantes con NEE
- Realización de visitas y observaciones a aulas tanto de preescolar, primaria y secundaria para monitorear el desempeño de las y los estudiantes con NEE

- Realización de recomendaciones a docentes a partir de lo observado en el aula
- Coordinación con docentes para la elaboración y aplicación de modificadores de conducta
- Entrega de material de trabajo para apoyar la labor de los encargados legales
- Trabajo en valoración y atención de alta dotación.

2.5.3 Papel del docente que atiende a población con aprendizaje diverso dentro del sistema educativo costarricense

El modelo de trabajo hacia una educación más inclusiva: líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde educación especial en la educación preescolar y en primer y segundo ciclos de la educación general básica, (MEP, 2018), describe las prácticas con las que deben cumplir el personal docente que atiende a la población en servicios de apoyo en problemas de aprendizaje (aprendizaje diverso), enlistadas a continuación (p. 23):

- Identificación de estilos y ritmos de aprendizaje
- Identificación de dificultades específicas del aprendizaje
- Desarrollo de técnicas y estrategias para dificultades específicas del aprendizaje (dislexia, discalculia, entre otras)
- Desarrollo de procesos complejos de aprendizaje (comprensión, razonamiento, transferencia, pensamiento crítico)
- Conocimiento del proceso de aprendizaje - entrada, elaboración, salida- (selección, atención, concentración, codificación, asociación, categorización, clasificación, análisis, producción, lenguaje)
- Conocimiento de técnicas y estrategias de estudio
- Uso de las tecnologías digitales
- Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje
- Acompañamiento educativo en diferentes contextos.

2.5.4 Papel del personal docente que atiende a población con discapacidad múltiple en Centros de educación especial

Con la entrada en vigencia de las líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde educación especial en la educación preescolar y en primer y segundo ciclos de la educación general básica, según circular DDC – DEE – 0052 – 02 – 2018 (MEP, 2018), emitida por el Departamento de Desarrollo Curricular del MEP, las Normas y Procedimientos para Estudiantes con Discapacidad Múltiple en servicios de apoyo fijo o itinerante en escuelas regulares, quedan en su totalidad obsoletas y las declaran contrarias a los nuevos postulados que busca dicho ministerio con respecto a la educación de las personas con discapacidad. En el caso de los centros de educación especial, continúan legislados por la normativa del 2005; sin embargo, el decreto 40955 publicado en la Gaceta el 19 de marzo de 2018, indica que paulatinamente se irán convirtiendo en centros de recurso y apoyo educativo en un plazo de 12 años a partir de su publicación.

Los cambios no han sido solamente a nivel de intervención docente, sino que se evidencia desde las grandes esferas, mediante oficio DM – 069 – 18 (MEP, 2018), que se modificó el nombre del Departamento de Educación Especial por Departamento de Apoyos Educativos para el Estudiantado con Discapacidad, que de igual forma cambia el nombre de docente de educación especial por el de docente de apoyo educativo.

Es importante aclarar que, para efectos de esta investigación, se siguen utilizando los lineamientos de Normas y Procedimientos para el Manejo de los Servicios Educativos para Estudiantes con Discapacidad Múltiple emitidas por el MEP en el año 2005, puesto que esta investigación se interesa en la atención que se brinda en los centros de educación especial. De igual forma se estudian las nuevas líneas de acción (MEP, 2018), con el fin de contrarrestar el rol docente de educación especial con énfasis en discapacidad múltiple en centros de educación especial, así como el rol docente de apoyo educativo en discapacidad múltiple en centros escolares

regulares, con el fin de visualizar su papel en los ámbitos en que se desempeña. En la Tabla 3 se hace un resumen de esta especialidad.

Tabla 3 *Papel del personal docente que atiende a población con discapacidad múltiple en centros de educación especial*

Normas y Procedimientos para el Manejo de los Servicios Educativos para Estudiantes con Discapacidad Múltiple	Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde educación especial en la Educación Preescolar y en Primer y Segundo Ciclos de la Educación General Básica
El personal docente de educación especial tiene la tarea de desarrollar distintos procesos educativos:	
Sistemas alternativos para la comunicación	Entablar un diálogo entre colegas docente y definir acciones conjuntas desde el trabajo colaborativo.
Adaptaciones y rehabilitación para el mejor desempeño físico y motor.	Modelar ante el personal docente y el estudiantado, la diversidad de estrategias para la participación activa de todo el grupo.
Establecimiento del repertorio básico de comportamiento para el aprendizaje y para una adecuada interacción social.	Trabajar con todo el grupo de estudiantes y propiciar actividades que promuevan la participación activa.
Apoyos intensos para el desempeño de actividades de la vida cotidiana, entre otros.	Fomentar la autonomía y autodeterminación del estudiantado con discapacidad, brindando los apoyos más naturales posibles.

<p>Fuente: Normas y Procedimientos para el Manejo de los Servicios Educativos para Estudiantes con Discapacidad Múltiple, MEP, 2005, p. 13.</p>	<p>Fuente: Prácticas inclusivas, Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde Educación Especial en la Educación Preescolar y en primer y segundo ciclos de la Educación General Básica, MEP, 2018, p. 17.</p>
---	---

Fuente: elaboración propia a partir de las fuentes incluidas, 2020.

Dado lo anterior, se muestran las acciones específicas que debe llevar a cabo el profesorado de educación especial que atiende población con discapacidad múltiple, en los dos ámbitos de trabajo, tanto en centros de educación especial, así como el de docente de apoyo educativo en centros escolares regulares. Además de esto, todo docente debe llevar al día documentación pertinente a la intervención educativa que lleva a cabo, como planes anuales, bimensuales, semanales, minutas, crónicas, elaboración de material de apoyo para sus clases. Por otro lado, debe de cumplir con otras acciones como el trabajo en los diferentes comités y actividades de la institución, como la Feria Científica, Festival Estudiantil de las Artes, actos cívicos, reuniones de personal, coordinación con docentes, personal de la institución y familias del estudiantado, además de los miembros de la comunidad.

2.6 La Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica

En este apartado se brinda una contextualización de la EOEE, principalmente en lo relacionado con la Sección de Educación Especial, así como los aspectos relacionados con los objetivos, visión, misión y valores que le dan sentido y fundamento teórico epistemológico a las propuestas curriculares de los Planes de Estudio de las carreras de Bach.EE, Lic.AD y Lic.DM, en los diversos aspectos contenidas en las propuestas.

2.6.1 Aspectos generales

La EOEE es una Unidad Académica de la Facultad de Educación de la UCR, donde se llevan a cabo las tres actividades sustantivas del quehacer universitario: docencia, investigación y acción social (Universidad de Costa Rica, s.f.).

En esta Unidad Académica se imparten las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación, el Bach.EE (ambas acreditadas por el SINAES), y las Licenciaturas en Educación Especial con diferentes énfasis: Aprendizaje Diverso, Educación de las personas con trastornos emocionales y de conducta, Educación de la persona sorda, Educación de las personas con discapacidad múltiple y Educación de las personas con discapacidad visual.

2.6.2 Sección de Educación Especial

La carrera de Bach. EE inició

la formación de profesionales en esta área en 1974 y desde entonces, ha realizado a sus planes de estudios modificaciones constantes, para de esta forma responder a los diversos cambios en la disciplina, a las necesidades del contexto social, cultural y educativo así como a las demandas reales del campo de trabajo de las personas graduadas, incorporando con esto, las nuevas tendencias en la oferta educativa a personas con condiciones asociadas o no a discapacidad (Universidad de Costa Rica, s.f., párr. 1).

Visión

De acuerdo con la UCR (s.f.) la visión de la Sección de Educación Especial es “ubicarse a la vanguardia en la calidad de la docencia, la investigación y la acción social e impactar las políticas públicas, el desarrollo

científico, económico, educativo, social y tecnológico de la sociedad en la igualdad y equiparación de oportunidades” (párr. 1).

Misión

La misión de la Sección de Educación Especial es “ejercer con excelencia la docencia, la investigación y la acción social mediante la formación de profesionales en educación especial, con capacidad de liderazgo, valores éticos y compromiso con la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad.” (Universidad de Costa Rica, s.f., párr. 1)

Valores

Dentro de los valores que dan sentido al que hacer de la Sección de Educación Especial se encuentran:

- Creatividad
- Innovación
- Honradez
- Integridad
- Excelencia
- Responsabilidad Social
- Solidaridad
- Compromiso Ético
- Comunicación
- Colaboración
- Respeto a la diversidad
- Libertad de pensamiento y cátedra.

Cabe destacar que dentro de los valores que promulga esta Unidad Académica se encuentra el respeto a la diversidad y la innovación, elementos que forman parte de las propuestas educativas que ofrece.

2.6.3 Planes de estudio

Respecto al currículum y las competencias profesionales, González y Blanco (2015) mencionan que “la educación, considerada como una profesión exigente, vocacional y especializada, hace recaer en los profesionales que la ejercen un compromiso de preparación rigurosa” (p. 591). Además, detallan lo siguiente:

Las dos principales modalidades de formación inicial docente han sido: el “simultáneo”, en el que tanto el currículum escolar, como el conocimiento y desarrollo de las destrezas necesarias para impartirlo se aprenden al mismo tiempo; y el modelo “consecutivo”, en el cual la formación en instituciones de educación superior en una o varias asignaturas del currículum escolar es seguida por un curso aparte sobre cuestiones pedagógicas, didácticas, de práctica en el aula, etc. (p. 591).

Cabe destacar que se requiere de trabajo colaborativo entre docentes, con otros profesionales especialistas y con la familia. Asimismo, la persona profesional en educación especial debe ser capaz de identificar población estudiantil con necesidades específicas de apoyo educativo (alumnado que presenta necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales e incorporación tardía); así como dar respuesta educativa partiendo de los principios de normalización e inclusión. Es imprescindible que adquieran una actitud flexible y crítica y un compromiso de renovación y actualización de sus competencias; capaces de mejorar su propia competencia docente (p. 592).

De esta manera, durante la formación universitaria se requiere apropiarse del conocimiento, desarrollar destrezas y adquirir experiencias prácticas que permitan desarrollar sensibilidad y actitudes para atender, de manera adecuada, a la población con discapacidad. En el caso del programa de Bach.EE y los programas de licenciaturas, se encuentra que los cursos abarcan cierta cantidad de objetivos y contenidos dirigidos hacia nuevos

aprendizajes, el cómo utilizarlos y cómo ponerlos en práctica, por lo que se requiere hacer una lectura de los elementos conceptuales, actitudinales y procedimentales, los cuales corresponden a los tres aprendizajes que identifican Quesada, Cedeño y Zamora (2011), es decir, aprender a conocer, aprender a ser y aprender a hacer, definidas de la siguiente manera:

Aprender a conocer es la capacidad que desarrolla el ser humano para comprender, describir e interpretar la realidad sociocultural de su entorno. Incluye, además, la capacidad del ser humano para “aprehender” la realidad en su dimensión estética y ecológica (p.98).

Aprender a conocer se refiere a la capacidad de aprender, de comprender, de describir e interpretar una situación, es decir, se refiere a la capacidad de reconstruir conocimiento a partir de experiencias previas (p. 102).

Aprender a hacer propicia el desarrollo de competencias que capacitan al ser humano para poner en práctica sus conocimientos en el marco de diversas experiencias sociales y ocupacionales (p. 100). Es desarrollar competencias que capaciten al ser humano de poner en práctica conocimientos en diferentes contextos sociales (p. 103).

Aprender a ser es desarrollar la capacidad de pensar en forma crítica, autónoma y de elaborar juicios propios que le permitan al individuo determinar por sí mismo que se debe hacer en diferentes circunstancias. Es desarrollar la libertad, la independencia y la personalidad del ser humano (p. 101). Es la capacidad de construir el propio proyecto de vida y lograr autonomía crítica (p. 103).

De acuerdo con la UCR (s.f.):

El actual plan de estudios es el resultado de una modificación integral realizada en el año 2000, y este se ha venido ajustando a los avances en la disciplina y la demanda social de formar profesionales que

respondan a las necesidades de los servicios de apoyo, modalidad de atención educativa que se sustenta con la promulgación de la Ley 7600, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en Costa Rica (párr. 3).

El plan de estudios del Bach.EE y el plan de estudio de las licenciaturas están diseñados para enfatizar capacidades, para la aplicación de estas habilidades mediante la planificación e intervención y, además, el desarrollo de un pensamiento analítico, que permite al docente egresado pensar de una manera que pueda contemplar todo lo que le rodea e impacta en su entorno.

El plan de estudios del Bach.EE (Anexo 1) consta de ocho ciclos y 144 créditos en total, iniciando con cursos generales y de humanidades, cursos que envuelven los aspectos teóricos de las distintas condiciones asociadas a discapacidad y finaliza con una práctica supervisada en las distintas modalidades de atención en educación especial del país. Su malla curricular está organizada en áreas temáticas y ejes curriculares de la siguiente manera:

Área de Formación Humanística

- Estudios Generales 1
- Actividad Deportiva
- Repertorio
- Estudios Generales 2
- Actividad Artística
- Seminario de Realidad Nacional 1
- Seminario de Realidad Nacional 2
- Trabajo Comunal Universitario

Área de Desarrollo humano

- Desarrollo humano
- Desarrollo y aprendizaje 1

- Desarrollo y aprendizaje 2
- Taller de conocimiento y desarrollo personal

Área de Educación

- Currículum Nacional
- Evaluación y planeamiento curricular
- Investigación
- Estrategias para la enseñanza y aprendizaje.
- Fundamentos epistemológicos de la educación.
- Gestión de disciplina

Área de Educación Especial

- Fundamentos de Educación Especial
- Necesidades educativas especiales
- Estrategias Didácticas 1
- Estrategias Didácticas 2
- Estrategias metodológicas específicas 1
- Estrategias metodológicas específicas 2
- Estrategias metodológicas específicas 3
- Estrategias metodológicas específicas 4
- Estrategias metodológicas específicas 5
- Asistencia Supervisada 1
- Asistencia Supervisada 2
- Asistencia Supervisada 3
- Seminario de Comunicación LESCO
- Seminario de Braille y ábaco
- Gestión de la disciplina en el aula
- Tecnologías asociativas y colaborativas para la Educación Especial
- Seminario de comunicación aumentativa y alternativa

- Intervenciones pedagógicas con adolescentes y adultos con necesidades educativas especiales
- Seminario de organización y planificación de la práctica docente.
- Práctica Supervisada

Área de Gestión Educativa

- Relaciones humanas
- Mejoramiento continuo de la educación
- Trabajo en equipo desde y para la diversidad

De esta manera, la oferta educativa está distribuida por área temática de la siguiente manera:

Tabla 4 Distribución porcentual por área temática del plan de estudios del Bach.EE, de la UCR, 2020.

Área temática	Número de cursos	Porcentaje
Formación Humanística	8	20%
Desarrollo Humano	4	10%
Educación	6	15%
Educación Especial	20	49%
Gestión Educativa	3	7%
Total	41	100%

Fuente: elaboración propia a partir de la información del plan de estudios.

En el diseño, desarrollo y evaluación de los cursos, se toman en cuenta los siguientes ejes transversales: la comunicación, la autodeterminación, el respeto a la diversidad y la ética, así como el desarrollo profesional.

Por su parte, la Lic. AD y Lic. DM (Anexo 2 y 3) constan de tres ciclos y 33 créditos en total cada una, parten de un tronco común donde se abordan temáticas de neuropedagogía, investigación, modificación de conducta, inserción laboral y diseño de proyectos que complementan los cursos de

formación profesional especializada y se instruye al profesional en las diversas estrategias educativas para la atención a las personas con discapacidad según el énfasis estudiado.

El plan de estudios está conformado por dos grandes áreas temáticas: Área de Investigación y Área Educativa, que se aborda desde la práctica pedagógica en los diferentes énfasis de la Educación Especial). Los ejes curriculares son: Diversidad, Vida independiente, Relación de procesos educativos formales con familia y comunidad, Trabajo en equipo, Investigación y Evaluación.

2.7 Carreras de educación especial en Costa Rica

Uno de los elementos del currículum es la malla curricular, puesto que es la representación de la oferta educativa. Tal y como se ha planteado, para realizar el análisis de un perfil profesional, se requiere considerar la dimensión externa del diseño curricular, que

atiende los aspectos relacionados con el contexto social y profesional de la carrera. Aquí se tratan ... el análisis de ofertas curriculares similares, las características del sector social que se quiere reclutar y las tendencias mundiales de desarrollo en las áreas de conocimiento social, económica y política (Quesada et al. 2011, p.47).

Dado lo anterior, a continuación, se presentan los datos de la oferta educativa superior que forman personas profesionales en educación especial.

A nivel nacional, las siguientes universidades ofrecen carreras de educación especial.

Florencio del Castillo.

- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación Especial.

Universidad Católica (UCAT).

- Bachillerato en Educación Especial
- Licenciatura en jóvenes y adultos con discapacidad
- Licenciatura en discapacidad visual
- Licenciatura en trastornos del lenguaje oral y escrito

Universidad Latina de Costa Rica.

- Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Integración de Estudiantes con Discapacidad

Universidad Nacional de Costa Rica.

- Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial con énfasis en integración

Universidad Internacional San Isidro Labrador.

- Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Educación Especial

Universidad Estatal a Distancia (UNED).

- Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial

Universidad de las Ciencias y el arte.

- Bachillerato en Educación con Énfasis en Enseñanza Especial
- Licenciatura Educación Especial con Énfasis en Problemas de Aprendizaje

ULACIT.

- Bachillerato en Educación Especial con énfasis en Problemas de Aprendizaje

En el anexo número 4 y 5, se pueden encontrar los planes de estudio de algunas de estas universidades que se encuentran acreditadas ante el SINAES y que fueron obtenidas en la página web.

2.8 Carreras de Educación Especial a nivel internacional

A manera de referencia, a continuación, se enlistan algunas universidades que ofrecen carreras relacionadas a educación especial en Latinoamérica y Estados Unidos.

México

- Universidad del Noreste
- Universidad España

Argentina

- Universidad Nacional de San Martín
- Pontificia Universidad Católica Argentina

Colombia

- Fundación Universitaria Los Libertadores
- Universidad de Antioquia
- Iberoamericana

Chile

- Universidad de Concepción de Chile
- Universidad San Sebastián
- Universidad SEK

Estados Unidos

- The University of Texas
- St. Johns University

2.9 Educación Permanente

2.9.1 De la capacitación a la educación permanente.

En ocasiones se puede ocurrir a confusión en la conceptualización de los términos de capacitación, actualización y educación permanente, haciendo alusión de ellos como sinónimos; sin embargo, estos conceptos resultan distintos entre sí, cada uno con su definición y características propias.

En primer lugar, Sanguino (1990) define capacitación como “desarrollar y fomentar la aptitud para la realización de una tarea. Esta tarea puede ser de índole intelectual o motriz, o bien una combinación de ambas, lo cual se denomina también como habilidad psico – motriz” (p.53). Es decir, la capacitación es un proceso de desarrollo, en el cual se fomentan habilidades para realizar tareas específicas.

En segundo lugar, Sanguino (1990) menciona que la actualización "conlleva necesariamente la idea de lograr un ajuste. Por lo tanto, ha de entenderse como un proceso activo en el que la evolución es la condición más importante y necesaria de cumplir" (p.53). Lo que quiere decir que la actualización es la evolución innovadora o perfeccionamiento de habilidades.

Por último, Flecha, (citado por Matía, 2002) define la educación permanente de la siguiente forma:

La educación permanente lejos de limitarse al periodo de escolaridad debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad (p.38).

Tal y como se ha descrito, la definición de cada uno de los conceptos es muy distinta, si bien es cierto se encuentran relacionados ya que la educación permanente, al ser un proceso continuo, que se da durante toda la vida de la persona, abarcando todas sus áreas requiere de la capacitación y actualización de sus habilidades y conocimientos.

Figura 4 Esquema resumen de las definiciones de capacitación, actualización y educación permanente

Capacitación	Actualización	Educación permanente
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar y fomentar la aptitud para la realización de una tarea. (Sanguino, 1990, p.53) 	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la adquisición de competencias innovadoras. (Quintero, 2008, 43) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estar capacitados para aprender, reaprender y desaprender permanentemente. (Tünnermann, 2010, p.127)

Fuente: Elaboración propia.

2.9.2 Definición de Educación Permanente.

El concepto de educación permanente ha ido variando a lo largo del tiempo. No obstante, en las últimas décadas es cuando se le ha dado una mayor importancia, reestructurándose según nuevos aportes y necesidades de la sociedad, “la revalorización del concepto de educación permanente es quizás el suceso más importante ocurrido en la historia de la educación de la segunda mitad del siglo XX” (Tünnermann, 2010, p.122).

Desde sus distintas perspectivas la educación permanente abarca una gran variedad de objetivos, persigue un alto grado de bienestar y está vinculado a múltiples causas, dentro de la conceptualización la Comisión de las Comunidades Europeas (citada por Barros 2010) “se considera la educación permanente como cualquier tipo de actividad de aprendizaje desarrollada en el transcurso de la vida con el fin de mejorar los objetivos, las competencias y las aptitudes” (p.4).

Muy relacionado a la definición anterior, la UNESCO, citada por Sabán (2010) determina que “la educación permanente se distingue por la voluntad de asegurar el desarrollo de la persona en todos sus aspectos, como individuo y como miembro de la sociedad, para la producción y la participación política, para la cultura y el ocio” (p.212).

Por otro lado, Smith (2005) define que la educación permanente se trata de formar a las personas para pensar críticamente, resolver problemas, trabajar en equipo, ser analíticas y para comprender la forma en que aprenden, de suerte que puedan aprender más. Todas estas personas deberán tener una educación que les permita afrontar situaciones ambiguas y difíciles en su vida o en su lugar de trabajo (p.3).

Apoyando las definiciones anteriormente descritas, Matía (2002) expresa lo siguiente:

La finalidad última de la educación permanente es promover el desarrollo humano en toda su extensión, es decir, el crecimiento global de la persona, porque sólo desde él va a ser posible disfrutar de una vida de calidad. El desarrollo integral de la persona implica la maduración de todas sus capacidades, tanto las que afectan a su esfera individual como las que se refieren a su vertiente social (p. 43).

Tomando en cuenta estas ideas, se encuentran coincidencias en que la educación permanente tiene como finalidad la formación de las personas a lo largo de toda su vida, ya que defiende que el ser humano se educa durante todo este periodo, o como dice Freire, citado por Tünnermann (2010), “es educable mientras vive” (p.123).

De esta manera, se puede decir que la educación permanente pretende mejorar de forma integral todas las capacidades del ser humano, tanto individuales como sociales, a lo largo de toda su vida, que estas capacidades le permitan a su vez la construcción y el disfrute de una vida de calidad, tal y como lo destaca Tünnermann (2010):

Educación permanente quiere decir, no sólo poseer los conocimientos y las técnicas que nos permitan desempeñarnos

eficientemente en el mundo en que vivimos, sino fundamentalmente, estar capacitados para aprender, reaprender y desaprender permanentemente (p.127).

De esta forma, se afirma que la educación permanente es un proceso continuo que acompaña a la persona en el transcurso de su vida, sin importar el periodo o etapa en la que se encuentre.

2.9.3 Características

De la definición del concepto de educación permanente se puede decir que abarca una amplia gama de características; por lo tanto,

designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente, como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo en ese proyecto, el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión (Tünnermann, 2010, p.124).

Las características principales dentro de la educación permanente, lejos de limitarse al periodo de escolaridad, debe abarcar todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios y contribuir a todas las formas de desarrollo de la personalidad (Tünnermann, 2010, p. 124).

Muy relacionado a esta característica, “quiere decir que no hay una etapa para estudiar y otra para actuar. Que aprender y actuar forman parte de un proceso existencial que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte del individuo” (Tünnermann, 2010, p.127) lo que hace referencia a que, la educación permanente va más allá de un lapso, es decir, rompe el condicionamiento del tiempo, y no sujeto a una edad determinada, sino que la educación debe darse durante toda la vida.

Otra característica principal, que menciona Tünnermann (2010) se puede mencionar que la educación permanente rescata que “el hombre es el agente de su propia educación, por medio de la interacción permanente de sus acciones y su reflexión” (p. 124).

Como otras características de la educación permanente, se pueden resaltar las siguientes (Tünnermann, 2010):

- Es un proceso continuo
- Reconoce como organismo educativo a toda institución social o grupo de convivencia humana
- Es integral
- Se interesa profundamente por el desarrollo y crecimiento de la persona en todas sus posibilidades
- Es un proceso innovador
- Reconoce que en cualquier lugar puede darse la situación o encuentro del aprendizaje.

2.9.4 La educación permanente y las teorías de aprendizaje

Desde la definición hasta las características que conforman lo que se conoce como educación permanente, es posible ver reflejados supuestos que forman parte de las diferentes teorías de aprendizaje.

Una de las características de la educación permanente es que los individuos son agentes de su propia educación; una de las teorías del aprendizaje que se ve reflejada dentro de esta característica de educación permanente es el constructivismo, representada principalmente por Piaget y Bruner; ya que como describen Araya, Alfaro, y Andonegui (2007) esta teoría destaca que

El conocimiento que el sujeto puede lograr está directamente relacionado con los conocimientos anteriores; el conocimiento es siempre una construcción que el sujeto realiza partiendo de los

elementos de que dispone. Esto supone que es siempre activo en la formación del conocimiento y que no se limita a recoger o reflejar lo que está en el exterior. En este sentido, podemos afirmar que, para el constructivismo, el ser humano crea y construye activamente su realidad personal (p.84).

En este sentido, si se toma en cuenta que una de las finalidades de la educación permanente es el desarrollo integral y continuo de la persona, coincidiendo con esto la teoría del aprendizaje experiencial descrita por Rogers, defiende que

Aprendizaje “auténtico” es mucho más que la acumulación de conocimientos, es un aprendizaje que provoca un cambio en la conducta del individuo, en las acciones que escoge para el futuro, en sus actitudes y en su personalidad, todo esto a través de un conocimiento penetrante que no se limita a una simple acumulación de saber, sino que se infiltra en cada parte de su existencia (Arancibia, Herrera y Strasser, s.f, p.178).

Ahora bien, dentro de esta misma teoría de aprendizaje se destaca que “el conocimiento experiencial es, entonces, un importante conocimiento personal. Se va construyendo a medida que vamos creciendo y se modifica en la medida que nuestra vida se desarrolla y cambia” (Arancibia, Herrera y Strasser, s.f, p.181) por lo que, le brinda soporte a la característica de la educación permanente donde afirma que el ser humano se educa durante toda la vida.

La educación permanente, en sí misma, encierra muchos aspectos de las teorías de aprendizaje, los toma en cuenta, los unifica, para presentarse como una práctica esencial en la preparación de las personas a lo largo de toda su vida.

Capítulo III

Marco metodológico

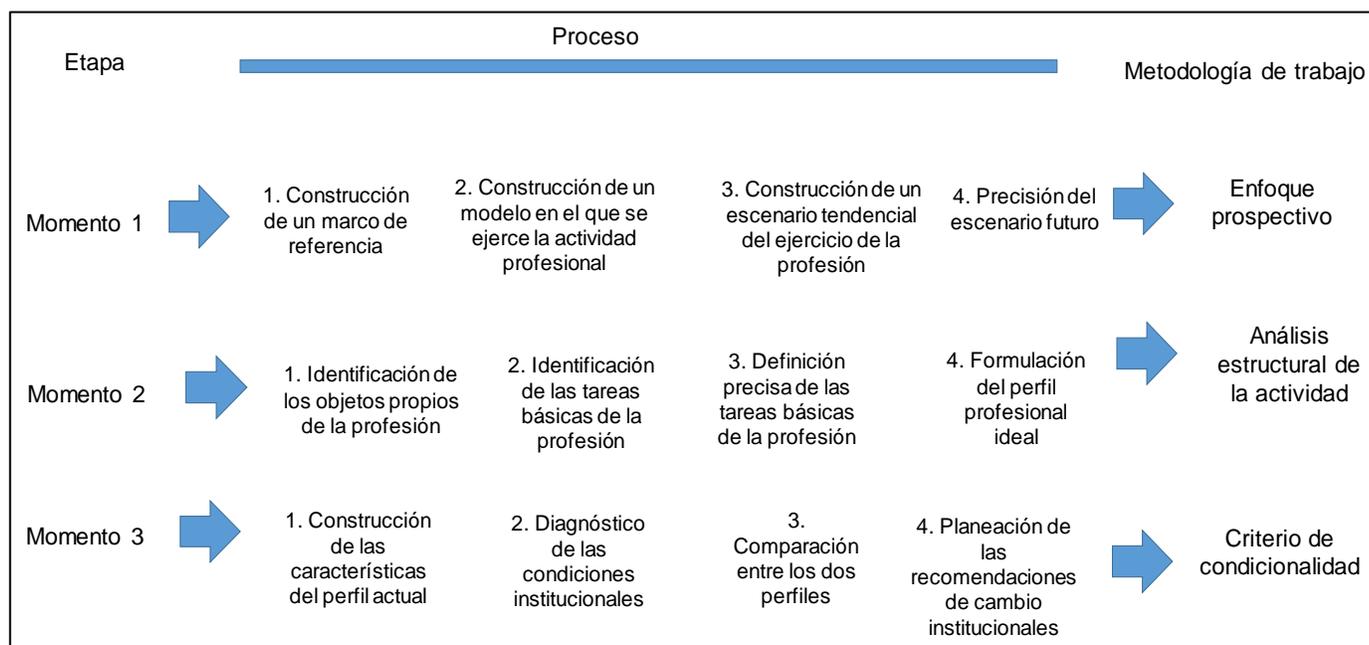
Una vez expuesto los referentes teóricos y la contextualización del perfil que se analiza, en el presente capítulo se explican los aspectos metodológicos de la investigación, las características de la muestra y las técnicas de recolección de datos.

3.1 Método

El método utilizado para esta investigación es el prospectivo. Según Miklos (2001, en Ysunza, 2010, p.69), los principios que fundamentan este tipo de investigación son la visión a largo plazo, su cobertura y la generación de consensos. Al respecto, López (2016, p. 264) define la prospectiva como “una reflexión para iluminar la acción presente con la luz de los futuros posibles, identificando un futuro probable y un futuro”. El enfoque propio de este tipo de investigación es el cualitativo, pero incluye un procesamiento estadístico mínimo.

Para el análisis del perfil de la persona egresada, se definió la estrategia metodológica resumida en la figura 5; a continuación, se detalla el procedimiento en cada uno de los momentos.

Figura 5 Procedimiento metodológico para el análisis del perfil de egreso



Fuente: Elaboración propia.

3.1.1 Momento 1

En este primer momento el método prospectivo permite introducir una visión anticipada del perfil de egreso, el cual consta de cuatro etapas, que permiten dar respuesta al objetivo 1 de la investigación:

1. Construcción de un marco de referencia: se construye a partir de una amplia investigación documental en la que se incluyen documentos de organismos tales como la Agenda 2030, UNESCO, Proyecto Tuning, resultados de investigaciones, referentes teóricos, entre otros, sobre la problemática y el contexto internacional y nacional en que se encuentra la educación especial. Permite hacer una reconstrucción panorámica de las características de la profesión en diversos ámbitos. Este referente se incluye en el capítulo introductorio como el estado del arte de la educación especial.
2. A partir de esta construcción se elaboró un modelo del sector en que se ejerce la actividad profesional. En el caso de la educación

especial, se determinó que el ámbito predominante es el sistema educativo público y privado. Este modelo identifica variables de impacto; los indicadores son tres tipos:

- a. Las propias de la formación profesional: los conocimientos, las competencias, roles y funciones del profesional, la persona con discapacidad y el currículum.
 - b. Las que corresponden a las repercusiones del modelo: la inclusión, vida independiente e inserción laboral de la persona con discapacidad.
 - c. Las que constituyen el contexto del modelo de formación profesional: marco legislativo costarricense, las políticas del MEP, las características del centro educativo y las condiciones socioeconómicas del contexto de la persona con discapacidad.
3. Construcción del escenario tendencial del ejercicio de la profesión: se elabora a partir de la consulta a personas expertas, profesionales en ejercicio en los dos ámbitos del sector educativo. Este enfoque prospectivo “favorece la incorporación de visión de futuro al análisis del perfil de egreso, puesto que considera el contexto en que se realizará el ejercicio profesional”, así como los retos a los que se enfrentará y las características de la persona egresada (Ysunza, 2010, p.88, 93). Se elaboran instrumentos con las preguntas generadoras de la prospectiva que, en el caso de esta investigación, se han adaptado para elaborar el análisis del perfil; por lo tanto, se parte de tres preguntas: (Q1) ¿Qué puede ocurrir?, (Q2) ¿Qué se hace? y (Q3) ¿Cómo se va a hacer? (Godet, 2007). A partir de las variables de impacto y sus indicadores, se elaboran dos cuestionarios. El primero consiste en evaluar la gravedad de los problemas previsibles; es decir, el nivel de intensidad de los problemas a los que se enfrentará el egresado en un lapso temporal de 5 años, tomando como

referencia el 2020. La elaboración se sustenta en la técnica del ábaco de Regnier, método de tipo cualitativo concebido por el Doctor François Régnier, con el fin de interrogar a los expertos y tratar sus respuestas en tiempo real (los expertos están presentes, no exige el anonimato) o por vía postal, valiéndose de una escala de colores” (López, 2016, p. 224); para garantizar la accesibilidad, en lugar de utilizar los colores del semáforo que recomienda Regnier, se han utilizado el gris, blanco y negro. El cuestionario utiliza una escala de 5 puntos que permite al experto valorar la intensidad del problema de la siguiente manera: un problema muy grave, un problema grave, un problema moderado o casi resuelto, un problema resuelto o no será un problema y no tiene opinión acerca de esa situación (Anexo 6). El segundo cuestionario tiene como objetivo medir la percepción de la probabilidad de ocurrencia, con el fin de describir la naturaleza de las condiciones de la educación especial en Costa Rica. Se utiliza una escala de 5 puntos para la valoración: tiene una alta probabilidad de ocurrencia (mayor al 70%), tiene moderada probabilidad de ocurrencia (entre 40% y 70%), tiene baja probabilidad de ocurrencia (menor al 40%), no ocurrirá en el tiempo señalado, no tiene opinión al respecto (Anexo 7).

En cuanto a la selección de la muestra en esta etapa Ysunza, (2010, p.94) insiste que las personas expertas e informantes deben ser de calidad, puesto que conocen con precisión el fenómeno estudiado. En el caso de la presente investigación, la muestra se distribuye según los expuesto en las tablas 5 y 6.

Tabla 5 Características de la muestra de las y los egresados de los planes de estudio objeto de esta investigación

Cuestionario 1	Cuestionario 2	Cuestionario 3
7 estudiantes egresadas del Bach. EE de la UCR.	4 estudiantes de la Lic.AD.	4 estudiantes de la Lic.DM.

Tabla 6 Características de la muestra cuestionario 1 y 2, del estudio prospectivo

Cuestionario 1	Cuestionario 2
9 profesionales del sector educativo público	3 docentes de la UNED y UCAT
8 profesionales del sector educativo privado	1 asesor nacional

Fuente: Elaboración propia.

- Precisión del escenario futuro: a partir de los resultados obtenidos en los cuestionarios, el grupo de investigadoras se dio a la tarea de precisar los retos y desafíos que presentará la educación especial. Las escalas incluidas en el cuestionario permiten identificar las problemáticas que tendrán que ser resueltas en un mediano plazo, así como las soluciones prioritarias.

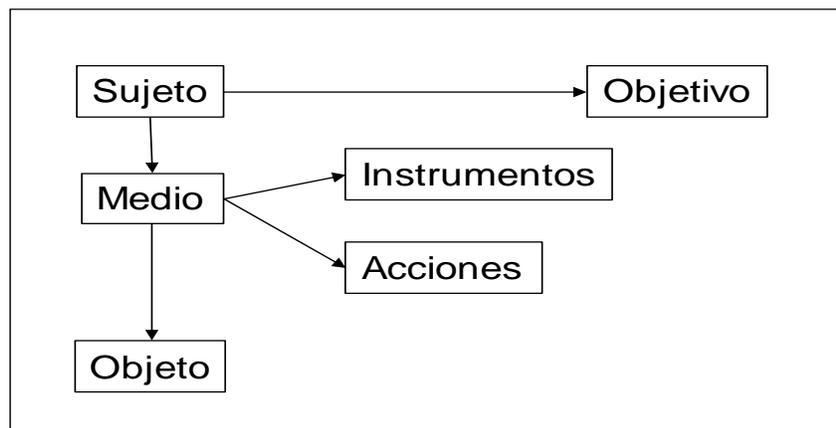
3.1.2 Momento 2

Definición del perfil deseable de la persona profesional en educación especial

En esta etapa se utiliza el análisis estructural de la actividad. En este tema, Talizina (1994, citada por Ysunza, 2010, p.98) indica que una profesión es un “sistema de aquellas tareas fundamentales que tendrá que resolver un especialista en su puesto de trabajo”. Esta metodología permite descomponer las tareas para precisar las habilidades, conocimientos y valores que se requieren para ejercer de forma exitosa. Al respecto, Talizina, Leontiev y Corral (2000, citados por Ysunza, 2010, p.101) proponen un modelo para realizar el análisis de la actividad profesional que consta de los siguientes

elementos: el sujeto (la persona profesional en educación especial), el objetivo, los medios, los objetos y las condiciones (Figura 6). A partir de esta definición del perfil deseable se da respuesta al objetivo 2 de la investigación.

Figura 6 Modelo de la actividad profesional



Fuente: Ysunza (2010, p. 102)

Este momento consta de las siguientes etapas:

1. Identificación de los objetos propios de la profesión. El objeto es el fragmento de la realidad a la cual se orienta la acción profesional (Ysunza, 2010, p.101).
2. Identificación de las tareas básicas de la profesión. Se identifican las tareas terminales de la persona profesional, en una consulta a personas graduadas. Se aplicó un cuestionario dirigido a personas graduadas del Plan de Estudios de Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, de la Licenciatura de Educación Especial con énfasis en Discapacidad Múltiple y la Licenciatura de Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso. La participación fue voluntaria y la aplicación se hizo por Google forms entre octubre y noviembre de 2018. (Anexo 8).
3. Definición precisa de las tareas básicas de la profesión a partir de las competencias globales establecidas por el Bureau of Labor Statistics de Estados Unidos y el Consejo Nacional de Educación

Especial de Irlanda, y su subdivisión de Special Education Support Service.

4. Formulación del perfil profesional ideal, que se construye a partir de las tareas definidas en los pasos 2 y 3. Se construye el modelo profesional que se esperaría formar en la Universidad de Costa Rica, así como las características del perfil deseable para enfrentar los retos del futuro próximo.

3.1.3 Momento 3

Consiste en identificar las condiciones institucionales que, al presente, se cuentan para hacer viable el perfil profesional ideal; es decir, los factores que influyen en la obtención del éxito en la realización del currículum (Stenhouse, 1984, citado por Ysunza, 2010, p. 104). Con los insumos resultantes en este momento se da respuesta al objetivo 3, 4 y 5 de la investigación.

En esta investigación se hace una modificación de la metodología propuesta por Ysunza (2010) puesto que tiene como objetivo analizar el perfil de egreso actual en función de los saberes. Por lo tanto, los pasos que se siguen son los siguientes:

1. Construcción de las características del perfil actual. Para realizar esta tarea se siguió una serie de pasos que permitieron levantar elementos de comparación:
 - a. Se hizo un análisis de la oferta educativa a nivel superior, comparando las mallas curriculares de universidades extranjeras y costarricenses.
 - b. Se hizo una reconstrucción de los saberes (saber conceptual, saber procedimental y saber actitudinal) a partir de los objetivos de los programas de los cursos. Se trabajó con los programas de curso de los énfasis de aprendizaje diverso y de discapacidad múltiple, que han sido desarrollados, tanto en el Bachillerato como en la Licenciatura.

- c. Se aplicó un cuestionario dirigido a personas graduadas del Plan de Estudios del Bach.EE, de la Lic. DM y la Lic. AD. La participación fue voluntaria y la aplicación se hizo por Google forms entre octubre y noviembre de 2018. El cuestionario tenía como objetivo hacer una valoración de cada saber, identificar los aspectos positivos y negativos en la formación y determinar recomendaciones para incorporar en el Plan de Estudios. (Anexo 8).

Para la construcción de este cuestionario se siguieron los siguientes pasos:

- Se revisaron los objetivos para los cuales debían ser construidos los instrumentos.
 - Se llevó a cabo una investigación exhaustiva sobre el constructo o constructos sobre los que versa la prueba.
 - Se revisaron los aspectos teóricos que justifican los ítems que componen la prueba. Se redactaron una serie de ítems los cuales fueron revisados tanto en su claridad conceptual, como en su redacción.
 - Se presentaron los instrumentos a juicios de expertos para ajustarlos según sus criterios.
 - Se analizaron las respuestas y se corrigieron aquellos aspectos que se consideraban necesarios para el mejoramiento de los instrumentos y el logro de los objetivos planteados en la investigación.
 - Se analizaron los instrumentos y se ajustaron según las características de las personas a las que se les aplicaron, para el mejor logro de los objetivos planteados.
2. Diagnóstico de las condiciones institucionales: Se elaboró un cuadro sinóptico de las estrategias metodológicas y de evaluación incluidas en los programas de los cursos, con el fin de realizar un análisis de la práctica docente. Además, se contó con las características del

estudiantado y de los recursos institucionales con los que cuenta la carrera.

3. Comparación de los dos perfiles: Se realizó un análisis comparativo del perfil ideal versus el perfil actual, para determinar las diferencias y las semejanzas.
4. Planeación de las recomendaciones de cambio institucionales, a partir de las condiciones emanadas del diagnóstico.

3.2. Paradigma y enfoque de investigación

Bajo las características detalladas en los apartados anteriores, el paradigma que fundamenta el proceso investigativo es el naturalista y el enfoque utilizado es el cualitativo.

Respecto al paradigma de investigación, Pérez, Galán y Quintanal (2012, p.37) citando a Gage (1963), establecen que son formas de pensar o pautas que pueden conducir a la construcción de teoría. Además, citan a Cook y Reichardt (1986) quienes caracterizan el enfoque cualitativo así: es subjetivo, permite una perspectiva desde dentro, está orientado al proceso, no es generalizable y asume una realidad dinámica (p.38).

Según McMillan y Schumacher (2005, p.400), la investigación cualitativa permite realizar una descripción y análisis de las opiniones, los pensamientos y percepciones. Además, permite que las personas investigadoras interprete los fenómenos según los valores de las personas que forman parte de la muestra. Por su parte, Taylor y Bogdan (1996, pp. 20-23) señalan que las investigaciones que utilizan este enfoque proporcionan datos descriptivos, a partir de las propias palabras de las personas participantes, con las siguientes características: es inductiva, es holística, se trata de comprender a las personas dentro de su marco de referencia, todas las perspectivas proporcionan información valiosa, es humanista.

Capítulo IV Análisis de resultados

Los resultados de esta investigación se presentan a continuación y se presentan para dar respuesta a los objetivos específicos.

4.1 Análisis de resultados del primer objetivo

En el objetivo específico primero se planteó identificar los componentes de los cursos impartidos en los planes de estudios del Bach.EE y de las Licenciaturas Lic.AD y Lic.DM de la UCR.

Para dar respuesta a este objetivo se procedió a identificar los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales de manera integrada. Esta forma de organización es consistente con lo que establece el SINAES (s.f., pp.7, 8) y se fundamenta en los rasgos por objetivos de aprendizaje. Otras formas de organización se observan en la figura 7.

Figura 7 Formas de organizar y estructurar los rasgos del perfil académico profesional

FORMAS DE ORGANIZAR Y ESTRUCTURAR LOS RASGOS DEL PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL				
Se definen	Se organizan	Se consideran tres dimensiones		
Rasgos por objetivos	Áreas	Académica	Personal	Laboral
	Saberes	Aprender a conocer	Aprender a ser y convivir	Aprender a hacer
	Componentes	Cognitivo	Actitudinal	Procedimental
Rasgos por competencias	Competencias	Disciplinares	Transversales	Instrumentales

Fuente: RCC, SINAES.

Tomando como referencia esta clasificación, se procede a presentar una integración, realizada por las investigadoras, de los componentes según las

áreas de estudio del perfil de salida del Bach.EE de la UCR; perfil recuperado de la página web de la Escuela de Orientación y Educación Especial.

Área Conceptual (Conocimientos)

- Conocer y valorar las características, los intereses, las capacidades, las potencialidades, las necesidades de aprendizaje del estudiante y las características de los entornos dentro de los cuales se desenvuelve, para fines de referencia y para establecer servicios educativos, medidas e intervenciones pedagógicas más apropiadas para el desarrollo y éxito del estudiantado en los distintos contextos laborales.
- Saber diferentes situaciones y temas de interés relativos a la práctica pedagógica (metodología, educación, estrategia, actividades, etc.) las necesidades, las características, la evaluación, los requerimientos y otros aspectos relativos al estudiantado y a contextos interrelacionados (familia, escuela, grupos de pares, comunidad, ambientes recreativos y laborales, sociológicos, etc.) para mejorar las intervenciones educativas y tomar mejores decisiones con respecto al quehacer pedagógico y a las situaciones personales, a las de integración grupales, a las de la comunidad y la sociedad en general.

Área Procedimental (habilidades y destrezas)

- Planear, realizar, evaluar y reorientar intervenciones educativas de acuerdo con el currículo regular o especial, respondiente a las necesidades educativas especiales del estudiantado y tendiente a favorecer el desarrollo de la autonomía y de las capacidades físicas, cognitivas afectivas, sociales y éticas.
- Brindar al estudiantado con necesidades educativas especiales que se encuentran integrados dentro del aula regular, los apoyos, la asistencia, el trato y las adaptaciones curriculares que requieran para desenvolverse de manera exitosa.

Área Actitudinal (actitudes y valores)

- Favorecer, guiar y apoyar a cada población estudiantil en la búsqueda, organización y puesta en práctica de los conocimientos y los valores fundamentales, para estimarse como persona, para realizarse como tal, vivir junto a los demás y desarrollar su proyecto personal.
- Establecer relaciones de diálogo, colaboración y apoyo con miembros familiares, el profesorado y otros grupos de profesionales en pro de una mejor calidad de práctica pedagógica y de la adaptación constante a las necesidades educativas de cada estudiante, dentro y fuera del ambiente de aula.
- Ser responsable y comprometerse con su mejoramiento continuo, de manera autónoma para asumir una permanente actitud reflexiva en torno a las diferentes prácticas educativas, tanto propia como del entorno, para tomar decisiones oportunas durante el proceso de atención a las necesidades educativas del estudiantado, acorde con el principio de igualdad de oportunidades.

Por otra parte, se realiza una integración de los componentes según las áreas del perfil profesional de la Lic.AD y Lic.DM, de acuerdo con EOEE (2010):

Área Conceptual (Conocimientos)

- Conocer la legislación, políticas reglamentos, normas y procedimientos relacionados con la temática de la discapacidad, educación a la diversidad y las necesidades educativas especiales.
- Conocer el contexto educativo contextualizado, desde la perspectiva de interrelación entorno – persona, en la determinación de las necesidades educativas especiales y las estrategias que favorecen la educación educativa.

- Saber de la administración de los recursos educativos existentes en el país, para la educación de la población con necesidades educativas especiales.
- Conocer las nuevas tendencias en las estrategias y técnicas de educación a la diversidad.
- Conocer los aspectos neurobiológicos de la cognición y la conducta.
- Saber los aspectos relacionados con la integración y educación inclusiva y otros aspectos socioeducativos del aula regular, así como en los servicios específicos de los centros educativos de educación especial propios del Sistema Nacional.

Área Procedimental (habilidades y destrezas)

- Seleccionar e implementar un currículo adecuado a las necesidades, características, intereses y potencialidades del estudiantado.
- Desarrollar e implementar programas para el desarrollo de habilidades y destrezas en las áreas académicas, de comunicación, personal—social y ocupacionales, acordes al funcionamiento de cada estudiante.
- Realizar evaluaciones iniciales, en proceso o finales, de las diferentes áreas del currículo abordadas en los programas instruccionales.
- Diseñar, proponer y organizar servicios educativos.
- Desarrollar procesos de capacitación, asesoría y apoyo tanto a padres de familia de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad múltiple y aprendizaje diverso, así como al personal docente y administrativo de las instituciones donde labora.
- Realizar investigaciones aplicadas para la retroalimentación de la práctica educativa, dirigida a la educación para personas con necesidades educativas especiales, de diferentes grupos de edad, asociadas a discapacidad múltiple y aprendizaje diverso.

- Redactar perfiles educativos, seleccionar y diseñar materiales didácticos según las necesidades, características, intereses y potencialidades del estudiantado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad múltiple y aprendizaje diverso.
- Asesorar y capacitar sobre la temática de la discapacidad, el acceso y la equiparación de oportunidades, a la comunidad nacional en diferentes ámbitos educativos.

Área Actitudinal (actitudes y valores)

- Desarrollar el trabajo independiente y de colaboración con estudiantes, en coordinación con otros profesionales, sobre aspectos socioeducativos relacionados a la persona en condición de discapacidad.
- Desarrollar el trabajo interdisciplinario en el área de discapacidad y de trabajo en equipo que permita atender de manera ética e integralmente las necesidades educativas.
- Desarrollar su trabajo de manera comprometida, respetuosa y responsable.
- Demostrar respeto a las diferencias individuales, lo cual le permitirá una mejor relación a nivel interpersonal con el estudiantado con necesidades educativas especiales, asociadas a discapacidad y otros aspectos socioeducativos relacionados con dicha condición.
- Desarrollar una actitud de aprendizaje e investigación permanente, conscientes de que la actualización profesional en este campo es una necesidad intrínseca de la persona profesional eficiente.
- Referir las situaciones que no puedan ser abordadas exclusivamente desde su propio campo a otros profesionales.

Una vez organizado los componentes que definen los rasgos por objetivos, se logra identificar los objetos de estudio de la actividad profesional,

a partir de las tareas o acciones concretas de la actividad. De acuerdo con las investigadoras, para la educación especial son los siguientes:

1. *La persona con discapacidad.* El objetivo es lograr el desarrollo independiente y pleno de la persona con discapacidad.
2. *El currículum:* Entendido como el conjunto de conocimientos y destrezas que debe adquirir la persona con discapacidad, con el fin de lograr su desarrollo pleno e independiente.
3. *El planeamiento didáctico.* El objetivo es lograr un diseño adecuado para el desarrollo independiente y pleno de la persona con discapacidad que asiste al sistema educativo.
4. *La institución educativa.* El objetivo es lograr las condiciones óptimas para el desarrollo independiente y pleno de la persona con discapacidad.
5. *La familia:* Lograr las condiciones emocionales y de ayuda para el desarrollo independiente y pleno de la persona con discapacidad.

4.2 Análisis de resultados del segundo objetivo

En este objetivo se propuso como meta identificar las necesidades en las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales de las personas graduadas en los planes de estudios de Bach.EE y de las Lic.AD y Lic.DM de la UCR.

Para lograrlo, se realizó una consulta a las personas graduadas del Bach. EE, Lic.AD y Lic.DM, con el fin de analizar las áreas específicas en los planes de estudio de la UCR, según su perspectiva.

En las tablas 7, 8 y 9 se presentan los promedios en la valoración del alcance de los objetivos de los cursos. Estos objetivos son los aprobados inicialmente para cada programa de estudio, tomados del plan de estudios de las licenciaturas en Educación Especial (Educación Especial, 2010) y el

profesorado experto incluye otros que considere pertinentes para enriquecer las propuestas programáticas.

Tabla 7 Valoración promedio de los objetivos de los cursos del Bachillerato

Objetivos	Promedio De 0 a 5
1. Definir y analizar los conceptos del currículo, sus elementos y los fundamentos en el sistema educativo costarricense.	4,14
2. Comprender los enfoques, modelos y etapas el proceso curricular aplicados en población con necesidades educativas especiales.	4,14
3. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	4,00
4. Distinguir los tipos y niveles de evaluación aplicada tanto en el aula como en el proceso de diagnóstico educativo: formativa, sumativa, dinámica, con base en el currículo, funcional de aprendizajes.	4,42
5. Diseñar pruebas e instrumentos de evaluación y realizar el respectivo informe escrito del proceso diagnóstico individual de acuerdo con los resultados.	4,71
6. Aplicar los instrumentos de acuerdo con los diferentes tipos de evaluación partiendo de los conceptos estadísticos en el diseño conforme las necesidades educativas particulares de los estudiantes en un contexto educativo concreto.	4,42
7. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura oral y la escritura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	4,00
8. Analizar los conceptos de lenguaje y comunicación, teorías sobre el desarrollo del lenguaje, funciones comunicativas, componente del sistema lingüístico, factores que intervienen en procesos de comunicación.	4,00
9. Analizar las principales características de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación e identificar estrategias didácticas que favorezcan tanto la elección como la implementación ajustándose a las características de la persona.	4,00
10. Proponer un sistema aumentativo y alternativo de comunicación para una persona con necesidades educativas especiales.	3,57
11. Conocer distintas estrategias, técnicas y métodos para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas.	4,57

Objetivos	Promedio De 0 a 5
12. Dominar y aplicar los contenidos específicos matemáticos según los programas de estudio (nociones prenuméricas, lenguaje matemático, operaciones básicas, fracciones, decimales, medidas de longitud, capacidad y masa, geometría, estadística y probabilidad, entre otros).	4,28
13. Definir los principios de la enseñanza matemática y conocer distintas estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas a utilizar con población con necesidades educativas especiales.	4,14
14. Describir la relación de las áreas cognitivas – afectivas con el aprendizaje de la matemática y la discalculia.	3,85
15. Comprender las diferentes perspectivas teóricas con respecto a los procesos de aprendizaje.	4,57
16. Analizar las implicaciones pedagógicas de cada una de las concepciones teóricas acerca del aprendizaje y la enseñanza.	4,28
17. Conocer estrategias específicas para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje con estudiantado en condición de discapacidad múltiple con base en un currículo determinado.	3,28
18. Evaluar aspectos de desarrollo neuromotor que le permitan comprender el manejo orofacial y postural de los estudiantes en los diferentes entornos en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos.	2,57
19. Diseñar una planificación educativa individual donde se contemplan las áreas de: Lectura oral, escritura, conceptos matemáticos de acuerdo con el programa de estudio.	4,00

Fuente: elaboración propia.

Desde la perspectiva de las personas consultadas, se puede observar que las áreas deficientes en la formación son la evaluación del desarrollo neuromotor, estrategias de aprendizaje para personas con discapacidad múltiple y el aprendizaje de las matemáticas para las personas con discalculia. Respecto a las actitudes desarrolladas en este grupo de estudiantes, se identifica la actualización, la investigación y la adaptación de los saberes a otras poblaciones, tal y como se expone a continuación:

“Otro reto fue trabajar el área de matemática en el nivel de sexto grado, debido a que las estrategias que son parte de la formación de la U, se adaptan más al currículum de I ciclo y no cubren contenidos elevados como los del área de “Álgebra” que se trabaja en sexto, por lo que en este caso la labor fue ardua debido a que día a día debía

estudiar e investigar sobre el contenido a trabajar para poder así compartirlo de forma clara con el grupo de estudiantes e ir aprendiendo juntos.”

“...llevé un proceso de capacitación llamado “Líderes y lideresas para la inclusión” impartido por la alianza entre: Fundameco-CONAPDIS-Red Nacional de Cuido con el objetivo de ampliar y construir conocimientos sobre inclusión como tal que me permita no sólo practicar la inclusión con PcD sino, cómo trabajarlo con las comunidades también y crear conciencia sobre esto. También hace 2 años recibí una capacitación con el staff internacional de la fundación sobre inclusión con el mismo objetivo.

Desarrollo de Liderazgo: este año asistí a la Conferencia Anual de Liderazgo de Best Buddies en Indiana, EEUU, donde recibí entrenamiento de profesionales para desarrollar habilidades de liderazgo y capacitar a personas con discapacidad para que realicen distintas actividades como: escribir y dar un discurso a un público determinado (empresas, talleres, conferencias), participar/facilitar talleres, etc.

Inserción laboral: he consultado la legislación costarricense y el protocolo existente, así como también consultar y buscar información sobre cómo se realizan inserciones laborales tanto en Costa Rica como en otros países”.

“Trabajar con un grupo de estudiantes de 15-20 personas, y poder abordar y desarrollar las clases desde la individualidad de cada uno (a), complementado la riqueza de esa diversidad y propiciando ambientes donde todos y todas puedan tener un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, esto debido a que las experiencias que tuve en la U fueron la mayoría con grupos de máximo 3-5 estudiantes, por lo que la dinámica es sumamente distinta.”

Tabla 8 Valoración promedio de los objetivos de la Lic. AD.

Objetivos	Promedio De 0 a 5
1. Definir y analizar los conceptos del currículo, sus elementos y los fundamentos en el sistema educativo costarricense.	3,25
2. Comprender los enfoques, modelos y etapas el proceso curricular aplicados en población con necesidades educativas especiales.	3,75
3. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	4,00
4. Distinguir los tipos y niveles de evaluación aplicada tanto en el aula como en el proceso de diagnóstico educativo: formativa, sumativa, dinámica, con base en el currículo, funcional de aprendizajes.	3,75
5. Diseñar pruebas e instrumentos de evaluación y realizar el respectivo informe escrito del proceso diagnóstico individual de acuerdo con los resultados.	4,25
6. Aplicar los instrumentos de acuerdo con los diferentes tipos de evaluación partiendo de los conceptos estadísticos en el diseño conforme las necesidades educativas particulares de los estudiantes en un contexto educativo concreto.	3,50
7. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura oral y la escritura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	4,00
8. Analizar los conceptos de lenguaje y comunicación, teorías sobre el desarrollo del lenguaje, funciones comunicativas, componente del sistema lingüístico, factores que intervienen en procesos de comunicación	4,00
9. Analizar las principales características de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación e identificar estrategias didácticas que favorezcan tanto la elección como la implementación ajustándose a las características de la persona.	4,00
10. Proponer un sistema aumentativo y alternativo de comunicación para una persona con necesidades educativas especiales.	3,75
11. Conocer distintas estrategias, técnicas y métodos para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas.	3,00
12. Dominar y aplicar los contenidos específicos matemáticos según los programas de estudio (nociones prenuméricas, lenguaje matemático, operaciones básicas, fracciones,	3,50

Objetivos	Promedio De 0 a 5
decimales, medidas de longitud, capacidad y masa, geometría, estadística y probabilidad, entre otros).	
13. Definir los principios de la enseñanza matemática y conocer distintas estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas a utilizar con población con necesidades educativas especiales.	3,75
14. Describir la relación de las áreas cognitivas – afectivas con el aprendizaje de la matemática y la discalculia.	3,50
15. Comprender las diferentes perspectivas teóricas con respecto a los procesos de aprendizaje.	3,50
16. Analizar las implicaciones pedagógicas de cada una de las concepciones teóricas acerca del aprendizaje y la enseñanza.	4,00
17. Conocer estrategias específicas para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje con estudiantado en condición de discapacidad múltiple con base en un currículo determinado.	3,50
18. Evaluar aspectos de desarrollo neuromotor que le permitan comprender el manejo orofacial y postural de los estudiantes en los diferentes entornos en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos.	3,50
19. Diseñar una planificación educativa individual donde se contemplan las áreas de: Lectura oral, escritura, conceptos matemáticos de acuerdo con el programa de estudio.	3,75
20. Describir las competencias y estrategias lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso fortaleciendo las mismas.	3,50
21. Identificar los instrumentos para la valoración y estrategias educativas para el mejoramiento de las habilidades lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso.	2,75
22. Identificar los referentes de los sistemas y modelos aumentativos y alternativos de comunicación para una población con retraso mental.	4,00
23. Utilizar los procedimientos metodológicos necesarios para determinar las competencias lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso en los diferentes contextos en que se desenvuelve, aplicando estrategias y técnicas que desarrollen y fortalezcan estas competencias.	3,75
24. Elaborar un perfil de competencias lingüísticas y comunicativas para plantear programas que implementen sistemas de comunicación aumentativa y alternativa para personas con retraso mental.	3,75
25. Identificar el desarrollo neuropsicobiológico de las personas con problemas de aprendizaje y déficit atencional con o sin hiperactividad.	4,50

Objetivos	Promedio De 0 a 5
26. Identificar las competencias cognitivas y sociales de las personas con problemas de aprendizaje mediante distintas estrategias evaluativas e instrumentos, en las áreas específicas de escucha, lenguaje, lectura, expresión escrita y matemática.	4,00
27. Desarrollar perfiles de competencias y elaborar programas de desarrollo individual y su seguimiento, incluyendo procesos de socialización de la persona con diferencias en el aprendizaje.	4,25
28. Definir el término de discapacidad intelectual, permitiendo la evaluación diagnóstica y la toma de decisiones sobre el abordaje pedagógico pertinente y la realización del informe respectivo.	3,25
29. Realizar la valoración diagnóstica multidimensional para la aplicación de estrategias de intervención necesarias en el desarrollo de las habilidades de la persona con discapacidad intelectual desde un enfoque ecológico.	3,75
30. Determinar las características de aprendizaje de las personas con altas capacidades que permitan la identificación de estos escolares en contextos educativos.	4,00
31. Determinar y analizar estrategias de abordaje y las necesidades de intervención educativa en el marco escolar y extraescolar del alumnado con altas capacidades.	3,50
32. Establecer la relación entre talento y neurociencia.	3,25
33. Plantear estrategias de intervención para una mejor expresión del talento en el contexto educativo.	3,75

Fuente: elaboración propia.

En la Licenciatura en Aprendizaje Diverso se identifican áreas de tipo curricular y de condición del estudiantado que podrían ser fortalecidas en el plan de estudios. Tal es el caso de los fundamentos curriculares del sistema educativo, los enfoques, modelos y perspectivas teóricas del aprendizaje, la evaluación de los aprendizajes, desarrollo de competencias matemáticas, así como estrategias para el desarrollo de habilidades lingüísticas y comunicativas. Por tipo de discapacidad, se puede señalar el diagnóstico y abordaje de personas con talento, discapacidad intelectual y discapacidad múltiple. Por otra parte, se evidencia la necesidad de fortalecer las habilidades para elaborar el diagnóstico, evaluación y elaboración de informes.

Además, las personas graduadas de esta licenciatura recomiendan incluir personal docente que estén activos en el sistema educativo para compartir su experiencia y ver la aplicación de la teoría “*es importante dar más oportunidad a otras personas que se encuentran activas en las aulas, para compartir su experiencia y que se centren en las realidades que se viven en los centros educativos públicos y privados y no únicamente en conceptos teóricos*”. Otra recomendación, es la revisión de contenidos del bachillerato y la licenciatura pues argumentan que “*muchos de los cursos poseen materia muy similar, por lo que se vuelve repetitivo, cuando podría estarse invirtiendo el tiempo y esfuerzo en otros temas más enriquecedores*”, esto podría indicar que es necesario analizar los programas de estudio aquellos contenidos que podrían estarse repitiendo, valorar si es que la profundización que requiere la licenciatura de estos contenidos sigue quedando con abordajes superficiales que hacen a las personas graduadas sentir un faltante.

Tabla 9 Valoración promedio de los objetivos de la Lic.DM.

Objetivos	Promedio De 0 a 5
1. Definir y analizar los conceptos del currículo, sus elementos y los fundamentos en el sistema educativo costarricense.	3,75
2. Comprender los enfoques, modelos y etapas el proceso curricular aplicados en población con necesidades educativas especiales.	4,00
3. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	3,00
4. Distinguir los tipos y niveles de evaluación aplicada tanto en el aula como en el proceso de diagnóstico educativo: formativa, sumativa, dinámica, con base en el currículo, funcional de aprendizajes.	3,50
5. Diseñar pruebas e instrumentos de evaluación y realizar el respectivo informe escrito del proceso diagnóstico individual de acuerdo a los resultados.	3,75
6. Aplicar los instrumentos de acuerdo a los diferentes tipos de evaluación partiendo de los conceptos estadísticos en el diseño conforme las necesidades educativas particulares de los estudiantes en un contexto educativo concreto.	3,25
7. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura	3,75

Objetivos	Promedio De 0 a 5
oral y la escritura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	
8.Analizar los conceptos de lenguaje y comunicación, teorías sobre el desarrollo del lenguaje, funciones comunicativas, componente del sistema lingüístico, factores que intervienen en procesos de comunicación.	4,00
9.Analizar las principales características de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación e identificar estrategias didácticas que favorezcan tanto la elección como la implementación ajustándose a las características de la persona.	3,50
10.Propone un sistema aumentativo y alternativo de comunicación para una persona con necesidades educativas especiales.	3,50
11.Conocer distintas estrategias, técnicas y métodos para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas.	3,00
12.Dominar y aplicar los contenidos específicos matemáticos según los programas de estudio (nociones prenuméricas, lenguaje matemático, operaciones básicas, fracciones, decimales, medidas de longitud, capacidad y masa, geometría, estadística y probabilidad, entre otros).	2,75
13.Definir los principios de la enseñanza matemática y conocer distintas estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas a utilizar con población con necesidades educativas especiales.	2,75
14.Describir la relación de las áreas cognitivas – afectivas con el aprendizaje de la matemática y la discalculia.	2,00
15.Comprender las diferentes perspectivas teóricas con respecto a los procesos de aprendizaje.	3,50
16.Analizar las implicaciones pedagógicas de cada una de las concepciones teóricas acerca del aprendizaje y la enseñanza.	3,75
17.Conocer estrategias específicas para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje con estudiantado en condición de discapacidad múltiple con base en un currículo determinado.	4,00
18.Evaluar aspectos de desarrollo neuromotor que le permitan comprender el manejo orofacial y postural de los estudiantes en los diferentes entornos en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos.	3,25
19.Diseñar una planificación educativa individual donde se contemplan las áreas de: Lectura oral, escritura, conceptos matemáticos de acuerdo al programa de estudio.	4,00
20. Conocer y explicar los principales aspectos, etapas y reflejos primitivos dentro del desarrollo sensorio-motriz en personas con y sin discapacidad	4,75

Objetivos	Promedio De 0 a 5
21. Conocer diferentes tipos de discapacidad múltiple más frecuentes identificando características y necesidades particulares de las personas con discapacidad múltiple.	4,50
22. Explicar las estrategias básicas de manejo motor desde la perspectiva de facilitación de posturas y de la movilidad que sea convenientes para el cuidado, la prevención de lesiones y la máxima independencia motora en personas con discapacidad múltiple.	3,50
23. Describir las principales ayudas técnicas que favorecen la calidad de vida de la persona con discapacidad múltiple contribuyendo a un mejor abordaje de los aspectos relacionados con el proceso de alimentación de la persona con discapacidad múltiple.	3,75
24. Investigar las diferentes alternativas y estrategias básicas de manejo sensorio-motriz para el trabajo con personas con discapacidad múltiple, desde la perspectiva de la facilitación de posturas y movilidad más convenientes para el cuidado y la prevención de lesiones y el apoyo para la máxima independencia.	3,75
25. Conocer los principales aspectos teóricos prácticos respecto al proceso y niveles de comunicación humana y del desarrollo del lenguaje, y a partir de esto, analizar las estrategias y técnicas específicas para el abordaje en comunicación de personas con discapacidad múltiple.	3,75
26. Identificar las bases del desarrollo del lenguaje, el proceso de su adquisición y los factores físicos sensorperceptuales que alteran la adquisición y el desarrollo de la comunicación.	4,50
27. Establecer estrategias e instrumentos de evaluación de la comunicación receptiva y expresiva que permitan llevar a cabo un proceso de intervención en comunicación aumentativa y alternativa.	4,00
28. Diseñar diferentes adaptaciones y materiales que favorezcan la comunicación de personas con discapacidad múltiple.	3,75
29. Conocer aspectos generales del desarrollo de los sentidos y del aprendizaje sensorial explicando la evolución de los mismos.	4,00
30. Identificar la situación en la que se encuentra el sistema sensorial y características del estudiantado con discapacidad múltiple, conociendo los síntomas, el tipo de alteración y sus implicaciones en el aprendizaje (hipo, hiper o con dificultades en la discriminación)	4,25
31. Identificar las estrategias de estimulación sensorial y su beneficio en el proceso educativo en la aplicación de un currículo sensorial.	4,00
32. Investigar las diferentes alternativas y estrategias básicas de estimulación sensorial.	3,50
33. Elaborar un currículo sensorial acorde a las necesidades de cada estudiante	3,75

Objetivos	Promedio De 0 a 5
34. Conocer las necesidades de información y de acceso a la comunidad empleando los recursos, actividades y servicios que existen disponibles, con el fin de proponer alternativas de acceso a las personas con discapacidad múltiple y sus familias.	4,25
35. Identificar y aplicar diferentes estrategias de trabajo a nivel comunitario que promuevan la interacción con este, de las personas con discapacidad múltiple y sus familias, en coordinación con profesionales, voluntarios, personas interesadas y diferentes servicios de esas comunidades.	4,25
36. Elaborar proyectos a nivel comunitario, que incluyan actividades, recursos y servicios necesarios para promover el acceso y la interacción de la persona con discapacidad múltiple y su familia en la comunidad.	4,50

Fuente: elaboración propia.

Las áreas formativas menos valoradas por las personas graduadas de las Lic.AD y Lic.DM son similares, a saber, fundamentos curriculares, aprendizaje específico por tipo de discapacidad y la valoración diagnóstica.

Cabe destacar que las personas consultadas indican que es necesario tener una actitud de actualización, tal y como se expone a continuación:

“actualización continua en formación académica y práctica, lo hago tomando cursos varios en diferentes instituciones...y lo a bordo de forma autodidacta, investigando”

“Revisar material bibliográfico en libros. En sitios confiables de internet y en material que tenía de la universidad. Participando en cursos o capacitaciones para estar actualizada”.

Además, se señala la importancia de ser *“empático y con inteligencia emocional”*.

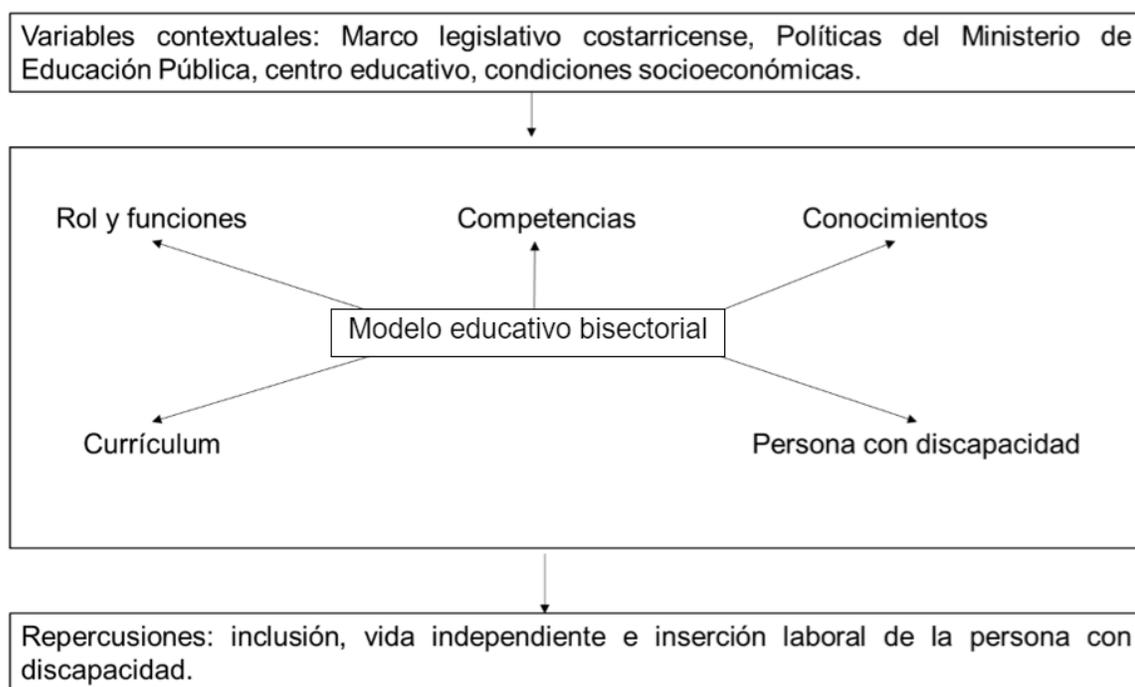
4.3 Análisis de resultados del tercer objetivo

Para dar respuesta al objetivo tercero, se requiere contrastar el perfil profesional de los planes de estudios de Bach.EE y de las Lic.AD y Lic.DM de la UCR, con un perfil profesional ideal, lo cual se logra a partir de diversos

insumos que se elaboran en los momentos especificados en el apartado metodológico.

En primer lugar, el marco de referencia sirvió como punto de partida para elaborar un modelo de la actividad profesional (Figura 8), que consta de tres niveles: las variables macro que hacen referencia al contexto del currículum, las variables meso que corresponden a los elementos conceptuales, procedimentales y actitudinales y, por último, las variables micro que son las repercusiones de la acción profesional y que constituyen el fin último de la actividad.

Figura 8 Variables de impacto del escenario futuro tendencial de la educación especial



Fuente: elaboración propia.

Se logró identificar diferencias en el rol profesional en el sistema educativo privado con respecto al público, razón por la cual este modelo es de carácter bisectorial.

Conceptualización y operacionalización de las variables de impacto a nivel macro.

Marco Legislativo: Se comprende como los instrumentos jurídicos vigentes al presente, en materia de discapacidad; es decir, la legislación en el contexto costarricense, que se promulgó con la finalidad de promocionar, garantizar y asegurar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad, con miras a su reconocimiento, en igualdad de condiciones, como sujetos de derecho, en todos los ámbitos de la vida, sean, sociales, jurídicos, familiar, políticos, civiles, patrimoniales, educativos, recreativos, laborales, entre otros.

En el marco jurídico actual en discapacidad se contemplan las siguientes leyes: la Política Nacional en Discapacidad 2011-2021, la Ley de Igualdad de Oportunidades, Ley N° 7600, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ratificada por medio de la Ley N° 8661) y la Ley de Creación del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Ley N° 9303.

Indicadores

- Los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.
- El fundamento teórico del marco legal de los derechos de las personas con discapacidad
- Los bienes, servicios, equipos e instalaciones para satisfacer las necesidades específicas de una persona con discapacidad.
- Las tecnologías de la información y las comunicaciones, las ayudas a la movilidad, los dispositivos y las tecnologías de asistencia para personas con discapacidad.
- La información a las personas con discapacidad sobre ayudas a la movilidad, dispositivos y tecnologías de asistencia, incluidas las nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia, servicios de apoyo e instalaciones.

Políticas de MEP: Se comprende como la relación de las fuentes teóricas, filosóficas, prácticas y el contexto socioeconómico, que rigen el sistema educativo costarricense, que se evidencia en los planes y programas; la formación, capacitación y educación continua del personal docente; la evaluación educativa; los recursos didácticos, la mediación docente y la intermediación administrativa.

Indicadores

- Relación entre fuentes teóricas, filosóficas, prácticas y el contexto que fundamentan los programas de estudio.
- Formación, capacitación y educación continua del grupo docente.
- Los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes que se requieren para el cambio de nivel.
- Los recursos didácticos pertinentes para cada discapacidad.
- El asesoramiento para la mediación docente.
- Intermediación gerencial o administrativa del actuar docente.
- Los datos, supervisión y rendición de cuentas que permitan aumentar significativamente la disponibilidad de información oportuna, fiable y de gran calidad desglosada por tipo de discapacidad.

Centros Educativos: Es una entidad conformada por estudiantes, docentes, personal administrativo, familias, comunidad y bienes, promovida y regulada por las autoridades públicas o por particulares, así como sus normativas institucionales y reglamentos, cuya finalidad será prestar formación integral durante los diversos ciclos lectivos.

Indicadores

- Regulación por parte de las autoridades.
- Normativas institucionales y reglamentos.
- Formación del estudiantado en los diversos ciclos lectivos.
- Labores administrativas y docentes.

- Participación de todas las partes involucradas en el proceso (estudiantes, docentes, personal administrativo, familias, comunidad y bienes).
- La estructura escolar para ejecutar el currículum.

Condiciones socioeconómicas: Es la posición social que incluye un conjunto de variables económicas, sociológicas, educativas y laborales por las que se califica a un individuo en una jerarquía social, que determinan la capacidad para tener acceso a bienes y servicios que se ofrecen en el país.

Indicadores

- Nivel de escolaridad de los encargados legales.
- Recursos de apoyo económico y técnico.

Conceptualización y operacionalización de las variables de impacto a nivel meso.

Conocimientos: Son los referentes a las ciencias de la educación y los saberes sobre discapacidad que se utilizan en el contexto educativo.

Indicadores

- De las teorías y la metodología curricular que orienta acciones educativas tales como el diseño, ejecución y evaluación para la atención de personas con discapacidad.
- Sobre diversas discapacidades.
- De estrategias de enseñanza y aprendizaje, según tipo de discapacidad y área disciplinar.
- De los enfoques y modelos de educación especial.
- De aspectos relacionados con la asistencia técnica y los servicios.
- De las políticas del MEP y el marco legislativo costarricense.
- Del manejo de la perspectiva interdisciplinaria y trabajo en equipo.
- Del abordaje educativo contextualizado.

- De la administración de los recursos educativos existentes en el país y en centro educativo para la población con discapacidad.

Competencias: Es una combinación dinámica de capacidades, en relación con procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que el estudiantado universitario de educación especial sea capaz de demostrar durante y al final de un proceso de formación, evidenciados en su desempeño profesional.

Indicadores

- Capacidad para elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.
- Identificar y gestionar apoyos para atender las necesidades educativas específicas de cada estudiante.
- Diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación de aprendizaje integradores.
- Seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes a las necesidades educativas específicas.
- Crear y evaluar ambientes favorables para el aprendizaje.
- Lograr resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.
- Seleccionar y utilizar la tecnología de la comunicación e información como recurso de aprendizaje.
- Investigar en educación y diversidad de discapacidades.
- Generar innovación educativa.
- Reflexionar sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo.
- Orientar y facilitar con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.
- Analizar de manera crítica las políticas educativas.
- Conocer y utilizar las diferentes teorías y enfoques que fundamentan la educación especial.
- Elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.

- Destrezas para investigar sobre diversos tipos de discapacidad y cómo mejorar su práctica docente.

Rol y funciones profesionales: Se comprende como un “conjunto de acciones, realizadas por docentes en Educación Especial y puestas al servicio de la comunidad educativa” (MEP, 2018, p. 19).

Indicadores

- Realizar acciones que permite la inclusión.
- Favorecer la atención de las personas con discapacidad.
- Garantizar los apoyos curriculares.
- Brindar apoyos y recursos al personal docente y familias.
- Identificar barreras de aprendizaje y participación.
- Coordinación con redes.
- Apoyo personalizado.
- Dar atención a la diversidad.

Persona con discapacidad: Son las personas que “presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art 1, p.4). Los indicadores de esta variable se redactan en función de las características especificadas en la ley que se cita.

Indicadores

- Diversidad en las condiciones de discapacidad.
- Barreras en infraestructura.
- Barreras actitudinales.
- Barreras comunicativas.
- Nivel de desempeño académico.
- Nivel de desempeño conductual.

- Nivel de desempeño motor.
- Nivel de desempeño comunicativo.
- Nivel de desempeño adaptativo.
- Contexto familiar.
- Condición de salud física.
- Condición de salud mental.
- Desarrollo personal y profesional.
- Acceso a los servicios de salud.
- Acceso a las tecnologías de la información como parte de su proceso de aprendizaje y su vida cotidiana.
- Número de personas con discapacidad.

Currículum: Es el instrumento de guía que requiere un conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación, donde se toma en cuenta capacidades y apoyos requeridos por la persona con discapacidad.

Indicadores

- Objetivos y contenidos del programa de estudio para el establecimiento del currículum según de necesidades y características de la persona con discapacidad.
- Criterios metodológicos y de evaluación del programa de estudio para el establecimiento del currículum según de necesidades y características de la persona con discapacidad.
- Enfoque curricular que responde a las necesidades de la persona con discapacidad dentro del marco de la educación inclusiva y de derechos humanos.

Conceptualización y operacionalización de las variables de impacto a nivel micro.

Inclusión: Son los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación de las personas con discapacidad en los centros educativos,

garantizando su pleno acceso, permanencia y progreso en el sistema educacional, desde una perspectiva de igualdad de derechos y equiparación de oportunidades sociales.

Indicadores

- La participación en los centros educativos.
- Los apoyos educativos.
- Las acciones que promueven la permanencia en los centros educativos.
- Los recursos para la supervisión y acompañamiento de las y los estudiantes y su progreso en el sistema educativo.
- La equiparación de las oportunidades en el sistema educativo.
- Las acciones que permiten la inclusión social, económica y política de las personas con discapacidad.
- El sistema de transporte y vial que utilizan las personas con discapacidad.
- Las zonas verdes y espacios públicos.
- Las condiciones externas e internas que condicionan la inclusión.

Vida independiente: Es la capacidad de elección de la persona con discapacidad como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad, de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad.

Indicadores

- Capacidad de elección y de control de todos los aspectos de la vida.
- Los derechos y deberes de la persona con discapacidad.
- Las actividades comunitarias.

Inserción laboral: Es el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un

entorno laborales abiertos, inclusivos y accesibles (Ley 8661 Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, artículo 27).

Indicadores

- Los entornos y ambientes laborales.
- La formación y capacitación profesional.
- La normativa laboral.

Tomando como referencia estas variables, el primer instrumento prospectivo (cuestionario 1) tuvo como propósito medir la percepción de la probabilidad de ocurrencia, con el fin de describir la naturaleza de las condiciones de la educación especial en Costa Rica, identificar la opinión de las personas expertas en cuanto a la gravedad de los problemas previstos para la educación especial para el 2025. Los resultados se presentan en los gráficos (en anexos), a partir de los mismos, se obtiene la siguiente información.

La mayoría de los indicadores de la variable *conocimientos* reflejan alta probabilidad de ocurrencia. El aspecto de mayor relevancia y con mayor porcentaje de gravedad es la dificultad en la administración de los recursos educativos existentes en el país y en el centro educativo para la población con discapacidades, tanto en el sector público como en el sector privado. Además, en el sector público, dentro de los retos principales que presentará la profesión son las dificultades en el abordaje educativo contextualizado y el manejo de la perspectiva interdisciplinaria, así como el trabajo en equipo (Anexo 10, 11, 12).

De manera consistente con los conocimientos que se requieren para el futuro próximo en la variable de *competencias*, será muy probable que los futuros profesionales requirieran elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario; pero también será necesario desarrollar la capacidad para identificar y gestionar apoyos individuales o personalizados, así como lograr resultados de aprendizaje en diferentes saberes para distintos niveles. En el

caso del sector público, será un reto importante el uso de las tecnologías como herramienta de aprendizaje (Anexo 13, 14, 15).

En la variable de *rol y funciones* se puede observar diferencias en las condiciones del sector público y sector privado, siendo este último más favorecedor de las condiciones para el futuro profesional. Los principales retos que se presentarán están enfocados en la identificación de barreras de aprendizaje y participación, brindar apoyos y recursos a personal docente y familia, realizar acciones que permiten la inclusión, favorecer la atención de las personas con discapacidad y garantizar los apoyos curriculares (Anexo 16, 17, 18).

En la variable de *persona con discapacidad* se puede observar que en el sector público los indicadores reflejan alta gravedad ante problemas previstos y en el sector privado se refleja gravedad media, predominando la disminución en el nivel de funcionamiento conductual, el incremento en las barreras comunicativas y la disminución en el nivel de funcionamiento adaptativo. Los indicadores en probabilidad de ocurrencia reflejan la necesidad de trabajar formación sobre la condición de salud física, conocimiento sobre el apoyo del contexto familiar, formación sobre las barreras comunicativas, conocimiento sobre la barrera de infraestructura y conocimiento sobre diversidad de tipos de discapacidad (Anexo 19, 20, 21).

En la variable *currículum* se puede observar que los indicadores sobre el desarrollo de un enfoque curricular que responda a las necesidades de la persona con discapacidad dentro del marco de la educación inclusiva y de derechos humanos y el conocimiento para identificar los criterios metodológicos y de evaluación del programa de estudio según la necesidades y características de la persona con discapacidad, coinciden en probabilidad de ocurrencia y en gravedad tanto en sector público como sector privado. Además, el grupo de personas expertas consultadas coinciden en su totalidad

en las respuestas respecto a la importancia en la formación curricular (Anexo 22, 23, 24).

En la variable *políticas del MEP*, tanto en el sector público como en el privado, se visualiza dificultades para la actualización docente, así como en el asesoramiento para la mediación; pero también se concibe dificultades para contar con los recursos didácticos pertinentes para cada tipo de discapacidad (Anexo 25, 26, 27).

En la variable de *centros educativos* se puede observar para el ejercicio profesional, tanto en el sector público como el sector privado, complicaciones en la estructura escolar para elevar los niveles de enseñanza, ampliar los programas de estudio, incorporar tecnologías, desarrollar aptitudes sociales y personales, tener más en cuenta la igualdad de oportunidades y en conjunto preparar a los y las jóvenes para un mundo en rápida evolución. De igual manera, en ambos sectores se refleja gravedad media en la dificultad para alcanzar una participación activa de todas las partes involucradas en el proceso (estudiantes, docentes, personal administrativo, familia, comunidad y bienes).

Los expertos consideraron que el cumplimiento de la labor docente y administrativa en los centros educativos, formación integral del estudiantado en diversos ciclos lectivos y cumplimiento de las normas institucionales y reglamento de los centros educativos tendrán una alta probabilidad de ocurrencia (Anexo 28, 29, 30).

En la variable de *marco legal* se puede observar que los indicadores aseguramiento del cumplimiento del marco legal en todos los ámbitos de la vida de las personas con discapacidad, construcción y actualización del fundamento teórico del marco legal de los derechos de la persona con discapacidad, garantía del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, promoción de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida,

reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida muestran alta probabilidad de ocurrencia.

Respecto a gravedad, en el sector público y el sector privado coinciden en un alto grado en el emprender o promover la investigación y desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones diseñadas universalmente para satisfacer las necesidades específicas de una persona con discapacidades para su disponibilidad y uso. Además, en los demás indicadores el sector público presenta gravedad alta en la mayoría y en el sector privado gravedad media (Anexo 31, 32, 33).

En la variable de *inclusión* se observa de manera general en todos los indicadores, tanto a nivel público como a nivel privado y el grupo de personas expertas consultadas, la existencia de situaciones altamente graves y probables a suceder, lo que indica que este aspecto será un reto importante de atender por parte de las personas profesionales en un futuro próximo (Anexo 34, 35, 36).

En la variable de *vida independiente* de las personas con discapacidad se observa tanto a nivel público como privado que las condiciones son calificadas como altamente graves; sin embargo, estas habilidades tendrán una baja probabilidad de que sucedan. Esta percepción indica que será un reto importante lograr el desarrollo pleno de la población educativa con discapacidad (Anexo 37, 38, 39).

En la variable de *inserción laboral* de las personas con discapacidad se observa tanto a nivel público como privado que las condiciones son calificadas como altamente graves; sin embargo, manifiestan una baja probabilidad de suceder. Este aspecto es el reto más significativo para los futuros profesionales, puesto que no se aprecia mejoras en las oportunidades laborales para esta población (Anexo 40, 41, 42).

En la variable *socioeconómica* se observa que el sector público considera alta gravedad en todos los indicadores, a diferencia del sector privado. Respecto al indicador de apoyo de instituciones (ayudas técnicas, tales como silla de ruedas, audífonos, tecnológicos, entre otros) la probabilidad es alta; no obstante, se percibe dificultades para el acceso a ayuda del gobierno y becas. En el entorno familiar, se reconoce que el nivel socioeconómico y de escolaridad de los encargados legales será el mismo (Anexo 43, 44, 45).

Partiendo de los datos graficados y las respuestas abiertas, tanto de las personas profesionales que ejercen actualmente en el área de educación especial en sector público y privado como los expertos en formación superior; en cada variable se identifican hallazgos relevantes. A pesar de ser sectores diferentes en los que se trabaja, ya sea público o privado, los datos obtenidos arrojan una coincidencia de resultados alarmantes que requieren un continuo trabajo; los cuales se detallan a continuación.

Se conoce que la familia es un aspecto vital para la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad, actualmente la normativa lo reconoce siendo incluida en la misma; sin embargo, es llamativo observar que a pesar de la labor que ya se realiza las respuestas obtenidas siguen indicando que esta área requiere de un mayor trabajo. Por lo cual, surge la interrogante de si el tiempo establecido según la normativa es suficiente o las acciones que se realizan son las adecuadas; dando como resultado esta necesidad de involucrar más a las familias en las acciones de inclusión.

El trabajo interdisciplinario y cooperativo es un pilar esencial en esta profesión, se conoce que el tiempo en los centros educativos es reducido para estas acciones; sin embargo, las personas con discapacidad se rodean de muchos profesionales en diferentes áreas (médicos, terapeutas, docentes, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros). Por lo que, el profesorado debe de buscar los momentos, medios y espacios para realizar esta articulación, en beneficio de la persona con discapacidad y que así las

acciones a realizar busquen el mismo objetivo según el individuo así lo requiera.

Dos de las variables cuestionadas que van de la mano en el actuar docente, corresponde al conocimiento del mismo y el currículum con el que este trabaja, en ambas partes se coincide que actualmente están acorde a las necesidades del estudiantado; sin embargo, son variables que deben estar en constante actualización debido a que surgen cambios en el contexto y estos deben ser abarcados de manera pertinente. Es decir, se debe trabajar en la actualización del programa en educación superior para que este se adapte a las necesidades que el contexto va exigiendo.

El factor principal de la educación especial es la persona con la que se trabaja, sin embargo, dentro de los hallazgos encontrados en esta encuesta los mismos son los que se ven mayormente afectados; debido a que se menciona que existen los conocimientos alrededor de esta población, pero no son aplicados de una forma efectiva. Lo que quiere decir, que se da una aplicación incorrecta de la materia, lo cual perjudica el trabajo con ellos y, además, se limitan las posibilidades de desarrollo de sus habilidades y destrezas.

La variable que presenta mayor carencia y, por lo cual, se coincide en que requiere mayor trabajo actualmente en el país, es el área de inserción laboral; ya que se menciona que existe una segregación de oportunidades y estas son muy pocas, y se dan especialmente en la población con discapacidad intelectual.

Por otro lado, la encuesta nos brinda resultados que permiten visualizar una gran brecha entre el sector público y privado; dentro las cuales se pueden mencionar el marco legal, el rol y función del docente y el área socioeconómica. Por su parte, el marco legal presenta incongruencias en el sector público, siendo este incumplido en algunas ocasiones; dentro del sector

privado presentan mayor cuidado en el cumplimiento de los protocolos, para así evitar situaciones a raíz de una inadecuada implementación legal.

En cuanto al rol y función de un docente dentro del aula, varía según el sector en que se trabaje, así lo dejan ver los resultados de la encuesta, esto debido a que en el sector público existen normativas que rigen para los diferentes servicios de todas las instituciones; mientras que en el sector privado influencia el reglamento interno de la institución, el cual no es el mismo en todas.

Por último, se presenta según los resultados obtenidos en el área socioeconómica existen diferencias en el sector público con respecto al sector privado en cuanto a la disponibilidad de algunos recursos en los centros educativos privados, recursos que incluyen acceso tecnología, infraestructura y materiales que pueden beneficiar la labor y así mismo a la persona con discapacidad.

Para cada una de las variables de impacto se realiza una descripción de las condiciones prospectivas, que se presentan a continuación:

- Conocimiento:
 - Poca capacitación por parte del MEP.
 - Actualización por iniciativa propia.
 - Falta de interés por actualización.
 - Formación básica sobre las distintas condiciones de discapacidad
- Cambios en paradigmas:
 - Cómo ha influido en la formación del docente de EE.
 - Docente de Centros de EE versus docente de apoyo
 - Apertura a nivel social hacia la inclusión.
 - Actitud docente.
- Políticas educativas:
 - Falta de uniformidad a nivel privado.

- Definición de funciones.

Regulación administrativa hacia la atención de NEE.

- Contextualizadas a la realidad costarricense. Atención individualizada.
- Equilibrio entre las funciones administrativas del docente y el tiempo de acompañamiento al estudiante.
- Promoción de espacios de capacitación.
- Regulación a nivel privado.
- Competencias:
 - Trabajo en equipo, docentes.
 - Trabajo interdisciplinario.
 - Habilidades investigativas y de actualización.
- Recursos:
 - Acceso limitado a la tecnología en el sector público.
 - Pocos recursos en pro de la inclusión.
 - Infraestructura.
 - Recurso humano suficiente que cubran las necesidades.
- Inclusión:
 - Claridad del concepto.
 - Brindar apoyos para garantizar.
 - Acompañamiento a las familias.
- Rol y funciones de la persona profesional en educación especial:
 - Trabajo en pro de la inclusión – concientización.
- Persona con discapacidad:
 - La gran gama de condiciones.
 - Discriminación.
 - Limitación de independencia. Promover la independencia.
 - Opciones de desarrollo.
 - Trabajar habilidades blandas
- Currículum:

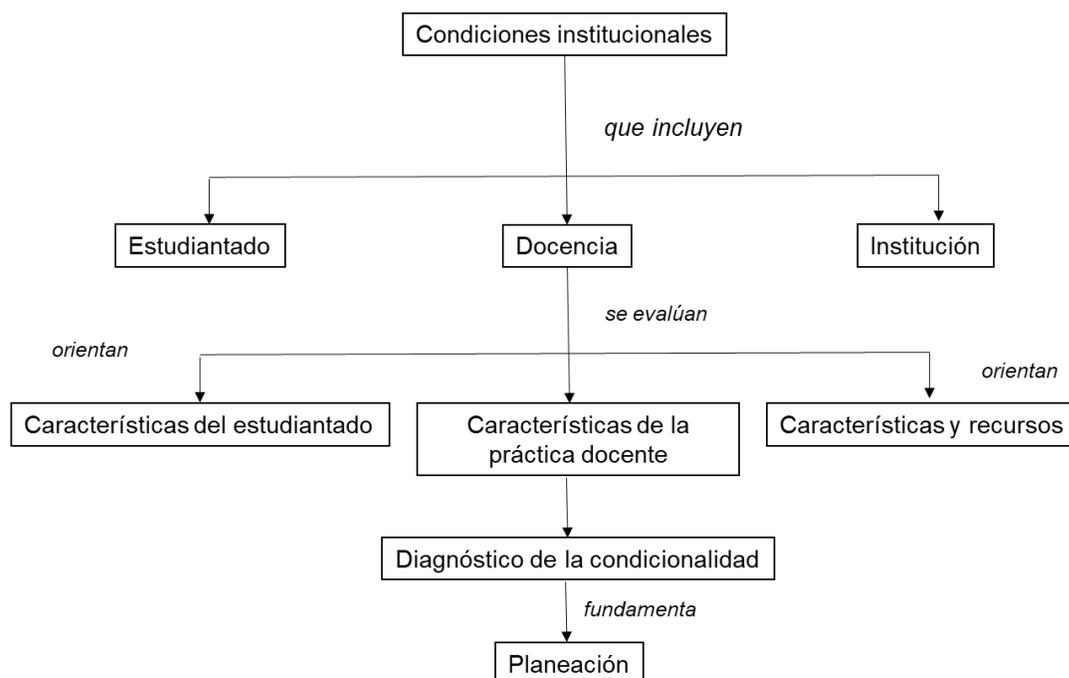
- Constante evolución.
 - Que sea personalizado.
 - Carencia de programas de estudio para atender diferentes condiciones.
-
- Inserción laboral:
 - Discriminación a ciertas condiciones (intelectual).
 - Apertura del mercado.
 - Nivel socioeconómico.
 - Influencia en la atención a las necesidades.

Diagnóstico de la condicionalidad.

En este apartado, se hace un diagnóstico de las condiciones que brinda al presente la Universidad y que puede favorecer u obstaculizar la formación del estudiantado de educación especial, en función del perfil.

Según la figura 9, los tres elementos básicos del diagnóstico son las tareas básicas que dominan las personas graduadas, las tareas básicas que promueve el personal docente mediante su práctica, las características de la práctica docente y los recursos institucionales.

Figura 9 Modelo para el diagnóstico de la condicionalidad



Fuente: a partir de la metodología de Ysunza, 2010.

Para responder a los retos que plantea el escenario futuro, representados en el inciso anterior, se requieren condiciones institucionales que favorezcan la formación universitaria. A continuación, se presentan los resultados de cada uno de estos elementos.

Funciones profesionales del estudiantado

Estas funciones se construyen con el criterio de las tareas realizadas que reportan las personas graduadas en el cuestionario completado. En primer lugar, a nivel de bachillerato, las tareas procedimentales son:

- *“Distribución de lecciones y realización de un horario que permita brindar la atención necesaria a cada estudiante según sus necesidades.*
- *“Realizar un plan individual basado en las competencias que posee el estudiante y las competencias a desarrollar.”*
- *“Llevar a cabo el plan individual.”*

- *“Brindar talleres a la comunidad educativa sobre temas de interés que puedan beneficiar a los participantes de la institución.”*
- *“Realizar adaptación de materiales en el caso de que sea necesario.”*
- *“Brindar apoyo a la docente de aula en el planeamiento con el fin de garantizar lecciones inclusivas que respondan a las necesidades de todo el estudiantado.”*
- *“Llevar un registro de asistencia, además de un registro de objetivos y observaciones diario.”*
- *“Realizar una proyección de matrícula para el siguiente año lectivo.”*
- *“Brindar un informe de las competencias alcanzadas por el estudiante al final del ciclo lectivo.”*
- *“Realizar un informe sobre las competencias del estudiante al inicio del ciclo lectivo.”*
- *“Coordinar con los demás servicios de apoyo a los que asiste el estudiante.”*
- *“Adicionalmente, cuando comencé con la fundación hace 2 años y empezamos a dar talleres dirigidos a empresas principalmente que solicitaban específicamente el tema de inclusión, me asesoré con el CONAPDIS y el CENAREC principalmente en lenguaje y prácticas inclusivas con PcD en la vida cotidiana (fuera del ámbito escolar) y en cómo llevar este mensaje a la sociedad costarricense.”*

Las tareas que responden a elementos conceptuales son:

- *“Trabajar con un grupo de estudiantes de 15-20 personas, y poder abordar y desarrollar las clases desde la individualidad de cada uno (a), complementado la riqueza de esa diversidad y propiciando ambientes donde todos y todas puedan tener un adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje, esto debido a que las experiencias que tuve en la U fueron la mayoría con grupos de máximo 3-5 estudiantes, por lo que la dinámica es sumamente distinta.”*
- *“Otro reto fue trabajar el área de matemática en el nivel de sexto grado, debido a que las estrategias que son parte de la formación de la U, se*

adaptan más al currículum de I ciclo y no cubren contenidos elevados como los del área de “Álgebra” que se trabaja en sexto, por lo que en este caso la labor fue ardua debido a que día a día debía estudiar e investigar sobre el contenido a trabajar para poder así compartirlo de forma clara con el grupo de estudiantes e ir aprendiendo juntos.”

- *“En el tema de estimulación temprana tuve que sacar varios cursos extra para solventar la falta de ejercicios y conocimientos.”*
- *“Al trabajar con estudiantes dentro del espectro autista tuve que investigar sobre estrategias para manejar crisis.”*
- *Inclusión social: llevé un proceso de capacitación llamado “Líderes y lideresas para la inclusión” impartido por la alianza entre: Fundameco-CONAPDIS-Red Nacional de Cuido con el objetivo de ampliar y construir conocimientos sobre inclusión como tal que me permita no sólo practicar la inclusión con PcD sino, cómo trabajarlo con las comunidades también y crear conciencia sobre esto.*
- *“También hace 2 años recibí una capacitación con el staff internacional de la fundación sobre inclusión con el mismo objetivo.”*
- *“Desarrollo de Liderazgo: este año asistí a la Conferencia Anual de Liderazgo de Best Buddies en Indiana, EEUU, donde recibí entrenamiento de profesionales para desarrollar habilidades de liderazgo y capacitar a PcD para que realicen distintas actividades como: escribir y dar un discurso a un público determinado (empresas, talleres, conferencias), participar/facilitar talleres, etc.”*
- *“Inserción laboral: he consultado la legislación costarricense y el protocolo existente, así como también consultar y buscar información sobre cómo se realizan inserciones laborales tanto en Costa Rica como en otros países, aunque todavía no nos hemos centrado en esta labor ya que estamos enfocados en la parte social y de liderazgo.*

Por otra parte, las personas graduadas de la licenciatura en aprendizaje diverso reportan las siguientes tareas procedimentales:

- *Planificación de lecciones, adaptación de material, elaboración de material, transcripciones, evaluación de logros, informes y crónicas.”*
- *“Sustituciones a maestras de diversas materias asistencia en preparación de material trabajo directo con estudiantes que requieren apoyo adicional.”*
- *“Revisar material bibliográfico en libros. En sitios confiables de internet y en material que tenía de la universidad.”*
- *“Participando en cursos o capacitaciones para estar actualizada.”*
- *“Evaluación funcional visual de cada estudiante: tengo un documento de valoración el cual aplico a inicio de año y me permite elaborar un informe general de la situación en un inicio y valorar avances en el transcurso del ciclo lectivo.”*
- *“Elaboración de un plan individual anual y bimensuales: tengo un documento con las áreas visuales que se deben trabajar de ahí selecciono las que cada estudiante requiere y a partir de ahí creo las actividades que deben ir relacionadas con la condición ocular del estudiante.”*
- *“Trabajo en el aula, comunidad educativa y el Hogar: dentro de cada plan incluyó actividades en esos otros espacios con previa coordinación con los docentes y las familias y planeo actividades para reforzar el área visual, incluyendo adaptación de material o elementos.”*
- *“Adaptación de material: los y las Docentes solicitan material adaptado el cual debe hacerse en braille, tinta o relieve y se debe adaptar a las habilidades de cada Estudiante, por lo tanto, se debe dominar la simbología braille y tener conocimientos en adaptación, técnicas específicas, Tiflotecnología, orientación y movilidad, actividades de vida cotidiana.”*

De igual manera, mencionan una tarea conceptual:

- *“Acompañamiento a citas oftalmológicas y optométricas las cuales se hacen mínimo una vez al año, el Docente debe conocer condiciones, patologías y vocabulario técnico.”*

Finalmente, en cuanto a las tareas en la licenciatura en discapacidad múltiple, se mencionan en el área procedimental las siguientes:

- *“Implementación de sistemas alternativos de comunicación”*
- *“Implementación de correcciones posturales.”*
- *“Adaptación de planes de estudio para población con DM.”*
- *“Observaciones detalladas de habilidades y destrezas.”*
- *“Implementación de actividades compensatorias o adaptaciones para una mayor independencia.”*
- *“Las actividades deben ser relacionadas a la estimulación sensorial. Muchos de los y las estudiantes son muy basales y es necesario el desarrollo de actividades que estimulen los sentidos básicos, así como la propiocepción y área vestibular.”*
- *“En casos más funcionales se logra trabajar y estimular conceptos de lectura y escritura, así como matemáticas, pero son pocos estos casos”*

Las tareas conceptuales reportadas incluyen:

- *“Conocimiento de sistemas alternativos de comunicación.”*
- *“Conocimiento de correcciones posturales.”*
- *“Actualización continua en formación académica y práctica, lo hago tomando cursos varios en diferentes instituciones, empatía e inteligencia emocional y lo abordo de forma autodidacta investigando.”*

A partir de las distintas funciones descritas por las personas consultadas se enlistan algunas características que requiere la persona profesional en educación especial:

- Habilidades para la planificación y organización (entendidas como funciones neuropsicológicas superiores).

- Capacidad de organización.
- Habilidades en la expresión oral
- Creatividad.
- Habilidades para la innovación
- Comunicador asertivo
- Realizar la aplicación de los apoyos curriculares
- Capacidad para trabajar en equipo
- Habilidades en la comunicación escrita para realizar informes
- Capacidad para el trabajo interdisciplinario
- Búsqueda de la inclusión en todos los ámbitos de desarrollo de la persona con discapacidad
- Habilidades para el manejo de grupos
- Habilidades para la aplicación del diseño universal de aprendizaje
- Habilidades para trabajar estrategias didácticas para los distintos niveles educativos
- Habilidades para la investigación
- Ser respetuosos de las individualidades

Es importante mencionar que las características que se resaltan en la mayoría de ocasiones responde a la necesidad de requerimiento de habilidades para la planificación, innovación e investigación; conclusión que evidencia la importancia de incorporar en la formación universitaria estas habilidades.

Características de la práctica docente

El estudiante en formación requiere el desarrollo de competencias básicas que le permitan un desempeño adecuado, para el abordaje del estudiantado en el sistema educativo; competencias que son promovidas, a través, de diversas estrategias didácticas y de evaluación aplicadas dentro de los cursos de la carrera de educación especial.

Es importante rescatar que la EOOE cuenta con una diversidad de estrategias que tienen como objetivo desarrollar y fortalecer competencias en el futuro profesional docente, donde se tiene como estrategia central las clases magistrales; estas permiten implementar prácticas didácticas y evaluativas que fortalecen el área conceptual y actitudinal.

Cabe mencionar que estas áreas se abarcan de forma transversal, esto porque las distintas estrategias utilizadas fortalecen varias competencias a la vez; la carrera de educación especial brinda una exposición de contenidos y teorías, que se profundizan por medio de análisis como estudios de casos, diagnósticos, elaboración de proyectos, que permiten crear una actitud analítica y de criticidad.

Por otro lado, estas actitudes desarrolladas permiten ser puestas en práctica en observaciones o prácticas en instituciones, que brinda una visión de la realidad del campo laboral; lo que maximiza una educación actualizada y contextualizada, hecho que se fortalece con el uso de herramientas de comunicación tecnológicas.

Podría decirse, que las docentes y los docentes de la UCR forman profesionales de forma integral, mediante el uso de diversas estrategias didácticas y de evaluación que fortalecen tanto el área conceptual, como procedimental y actitudinal.

De acuerdo con el Informe de autoevaluación:

La carrera de Educación Especial se ubica en el edificio de la Facultad de Educación de la UCR junto con otras carreras. La planta física se encuentra en constante remodelación para el beneficio del estudiantado y del profesorado de la carrera.

En relación con el personal académico, se cuenta con personal académico en régimen y el personal académico interino. El personal académico en régimen posee un rango de edad entre los 30 y 63 años, lo que

implica un grado de madurez y experiencia profesional que beneficia la formación del estudiantado. Además, cuentan con más de tres años de experiencia académica universitaria y profesional.

Es importante resaltar que 100% del personal docente tiene grado académico de licenciatura o superior y ha sido formado en una gran diversidad de instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales.

Por otra parte, actualmente existe un avance vertiginoso en el uso de la tecnología como herramienta de enseñanza y aprendizaje y la Escuela de Orientación y Educación Especial cuenta con recursos institucionales que dan respuesta a esta tendencia mundial.

La carrera de Bach.EE, Lic.AD y Lic.DM de la UCR, tiene a su disposición espacios y equipo tecnológico como lo son el centro de ayudas audiovisuales, la sala multimedia del SITEA y el laboratorio de cómputo de la Facultad de Educación. Además, se dispone de pizarras digitales, computadoras portátiles, video proyectores, punteros láser, parlantes y grabadora digital para el uso del profesorado y como apoyo para las actividades de investigación, acción social, sesiones de trabajo, clases y otras actividades docentes.

Contraste entre el perfil del plan de estudios y las competencias globales

Los planes de estudio de la UCR, tanto para el bachillerato como para las licenciaturas agrupan los conocimientos, destrezas y actitudes específicas del graduado de la carrera en tres grandes áreas: conceptual, actitudinal y procedimental. Al analizar estas tres áreas, se puede detallar que el graduado debe: comprender todo el marco legal respectivo, conocer y aplicar estrategias orientadas a atención de la diversidad, realizar trabajo interdisciplinario, plantear y realizar un abordaje contextualizado con el estudiante, ser capaz de asesorar y capacitar en tema de discapacidad a

familias, personal docente y administrativo, realizar investigación aplicada, tener manejo de aspectos neurobiológicos de cognición y conducta así como la integración e inclusión de personas con necesidades educativas especiales y otros aspectos socioeducativos asociados a la educación brindada en el aula regular así como en los servicios específicos de los centros educativos de educación especial propios del Sistema Nacional.

También debe ser capaz de redactar perfiles educativos, realizar la selección y el diseño de materiales adecuados a las necesidades, características, intereses y potencialidades del estudiantado con necesidades educativas especiales, seleccionar e implementar un currículo adecuado a las necesidades características, intereses y potencialidades de las y los estudiantes, realizar evaluaciones iniciales, en proceso o finales de las diferentes áreas del currículo desarrollar e implementar programas para el desarrollo de habilidades y destrezas en las áreas académicas, de comunicación, personal—social y ocupacionales, acordes al funcionamiento del estudiantado, diseñar, proponer y organizar servicios dirigidos a la educación de estudiantes con necesidades educativas.

Por otro lado, el Bureau of Labor Statistics de Estados Unidos define que la persona graduada de educación especial deber ser capaz de adaptar la educación general y enseñarla a estudiantes con necesidades educativas especiales, y enseñar habilidades básicas a aquellos que cuenten con discapacidades severas. Además de esto, detalla que debe evaluar las habilidades del estudiante y determinar las necesidades educativas, realizar las adaptaciones pertinentes a currículo para satisfacer las necesidades del estudiante, crear, implementar y actualizar programas de atención individualizada para cada estudiante, planear actividades específicas, registrando el desempeño del estudiante y su progreso de acuerdo a las metas propuestas, intervenir en el aula, en grupos pequeños y de manera individual, hacer uso de la tecnología y capacitarse acerca de avances que benefician al estudiante, trabajar con la familia, equipo docente del centro

educativo y otros profesionales involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiante, supervisar y capacitar a las asistentes de clase que interactúan con el estudiante, preparar y apoyar al estudiantado en la transición de un grado a otro y de la escuela a la vida fuera del centro educativo, tal como lo es trabajar el área vocacional, el manejo del dinero y la rutina de una vida adulta independiente. Las personas profesionales en educación especial deben estar capacitados para trabajar con distintas poblaciones tales como personas con alguna discapacidad a nivel mental, física, sensorial, trastornos emocionales o de aprendizaje.

El Consejo Nacional de Educación Especial de Irlanda menciona que las personas profesionales en educación especial deben realizar intervenciones y aplicar metodologías diferenciadas enfatizando el potencial del estudiante, tomando en cuenta sus dificultades y las implicaciones en el aprendizaje que estas tienen, sin dejar de lado que cada experiencia debe ser significativa, relevante y loggable para todo el estudiantado, respondiendo a la diversidad y a la educación inclusiva. Esto se logra a partir del establecimiento de objetivos realistas, compatibles a el proceso de aprendizaje del estudiante, y la exposición a oportunidades de aprendizaje específicas, con pasos definidos y con propósito, material concreto y otros que estén presentes día a día, abarcando todas las áreas académicas.

La Special Education Support Service (SESS) indica que como profesionales de educación especial se tiene la obligación de promover la alta calidad de la educación y proceso de aprendizaje, coordinando, desarrollando y asesorando profesionales inmersos en los procesos de las y los estudiantes, permitiendo que la educación sea accesible en centros de primaria, secundaria y centros de educación especial y asegurar la provisión de servicios inclusivos, articulando los apoyos e intervenciones hacia un total acceso de la educación. Como docente de educación se debe mantener a la persona como el centro de todo y velar por los principios básicos como lo son la diversidad, inclusión y flexibilidad.

Tomando en cuenta la UCR como punto de comparación con los otros países, se identifica de manera general un perfil en común, donde el personal docente de educación especial debe partir de las necesidades del estudiantado y realizar todo lo que sea necesario para su proceso de aprendizaje, desde los temas administrativos hasta los temas de trabajo interdisciplinario y con familias.

En Costa Rica, está presente el énfasis en el área legal que conlleva todo el actuar del personal docente de educación especial. También, el trabajo constante en investigación, que le permite al personal docente profundizar en temas recientes o áreas en las que se denote una necesidad de cambio. Sin embargo, en el caso de Estados Unidos e Irlanda, se nota el peso que asesorar, capacitar y supervisar a los demás profesionales involucrados en el proceso de aprendizaje del estudiantado con necesidades educativas especiales tiene en el actuar docente, representado como base para el actuar de la persona profesional en educación especial.

4.4 Análisis de resultados del quinto objetivo

Para dar respuesta al objetivo cinco que se refiere a posibles temáticas para el abordaje desde la extensión docente desde un enfoque de educación permanente, se incluyó en la consulta a profesionales y personas graduadas preguntas abiertas que fueron agrupadas por categorías.

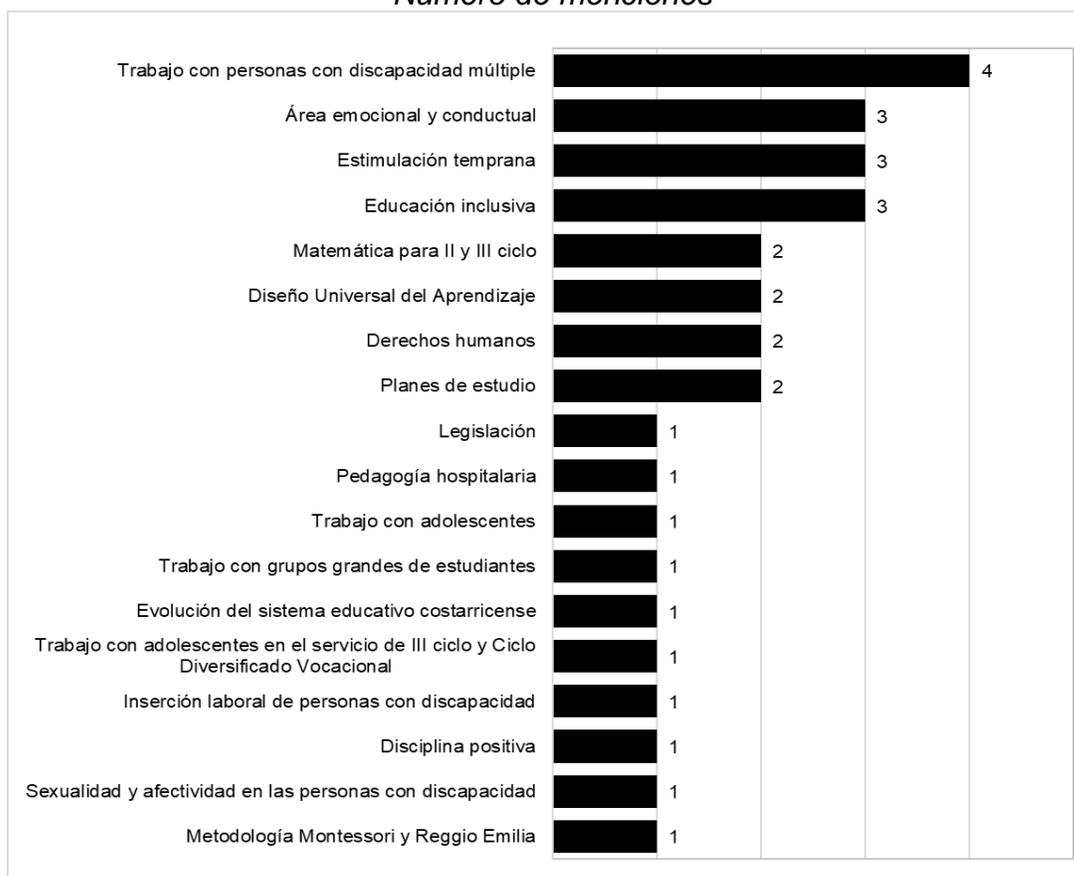
Al consultar a personas graduadas de bachillerato sobre posibles temáticas de actualización, plantearon lo siguiente: mayor conocimiento del área emocional y conductual específicamente el abordaje de ésta dentro del servicio de apoyo, legislación relacionada a los derechos humanos, las nuevas líneas de acción del MEP, estimulación temprana, trabajo con adolescentes en III ciclo, inserción laboral, intervención de estudiantes dentro del espectro autista, metodología del Diseño Universal del Aprendizaje, sexualidad en personas con discapacidad, estrategias específicas para atender a población con discapacidad con un mayor compromiso motor y

cognitivo, inclusión desde una perspectiva de lenguaje, comunicación y accesibilidad, estrategias que respondan a los programas de estudio actuales principalmente en materias como ciencias y estudios sociales.

Además, se solicitó a las personas consultadas que indicaran aquellos aspectos o temas que consideran relevante retomar en un programa de actualización, para lo cual indicaron inquietudes en contenidos sobre desarrollo motor, alimentación y postura de personas con discapacidad múltiple, integración sensorial, sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, así como estrategias centradas en la familia.

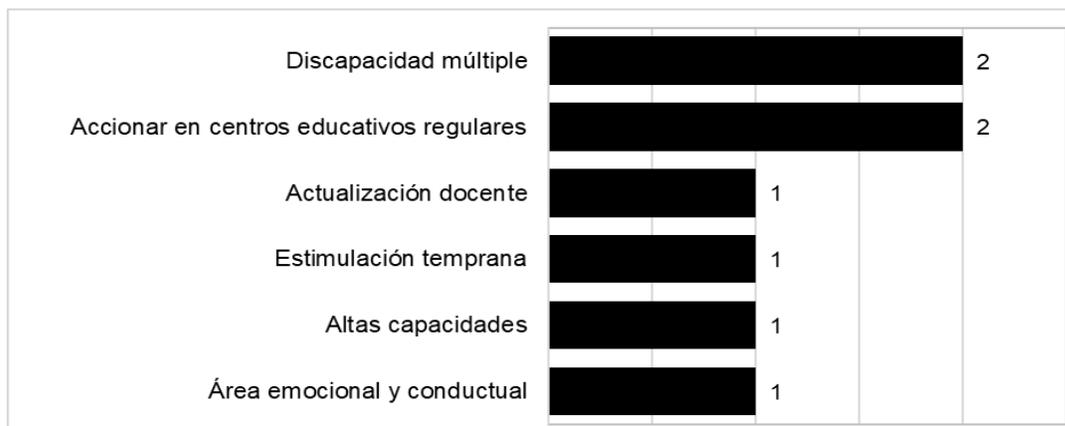
De manera general, se puede organizar las temáticas que, según las personas graduadas, requieren ser retomadas en la actualización profesional (Gráficos 39, 40 y 41).

Gráfico 1 *Temas de actualización profesional en el grado de Bachillerato. Número de menciones*



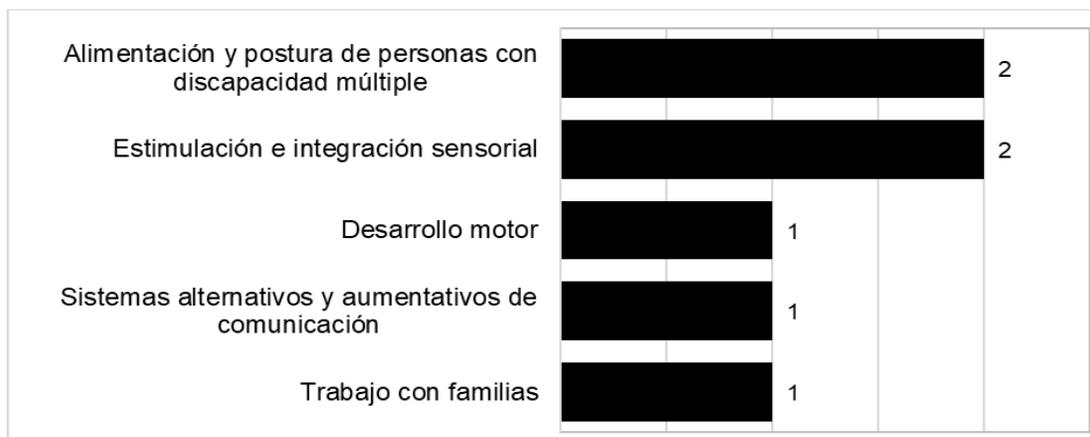
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2 Temas de actualización profesional en el grado de Licenciatura Aprendizaje Diverso. Número de menciones.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3 Temas de actualización profesional en el grado de Licenciatura Discapacidad Múltiple. Número de menciones



Fuente: Elaboración propia

En los cuestionarios prospectivos se incluyeron preguntas abiertas para identificar las áreas que se requieren para la actualización profesional. Las respuestas de las personas expertas fueron organizadas por categorías y se presentan en las tablas 10 y 11.

Tabla 10 Formación académica, contenidos que requieren mayor capacitación

Temas	Cantidad de menciones
Manejo conductual – emocional.	33
Estimulación temprana / primera infancia	21
Comunicación y lenguaje – LESCO – SAAC.	11
Trabajo con adultos con discapacidad.	6
Aplicación práctica de los conocimientos	6
Evaluación.	5
Inclusión.	4
Tecnología.	4
Programación.	3
Trabajo con adolescentes.	3
Apoyo al aprendizaje.	3
Respuesta alternativa al conflicto	3
Inserción laboral.	2
Matemáticas.	2
Español.	2
Condiciones de discapacidad.	2
Atención a condiciones de discapacidad.	2
Enseñanza de español como segunda lengua para trabajar con personas sordas.	2
Sexualidad y afectividad de adultos.	2
Trabajo interdisciplinario / colaborativo	2
Alta dotación.	1
Estrategias didácticas actualizadas.	1
Braille.	1
Discapacidad múltiple.	1

Temas	Cantidad de menciones
Discapacidad auditiva.	1
Educación hospitalaria.	1
Trabajo con familias	1
Trastorno del Espectro Autista.	1
Comunicación asertiva.	1
Neuropedagogía - neurodesarrollo.	1
DUA – Diseño Universal del Aprendizaje.	1

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Tabla 11 Estrategias de enseñanza consideradas como convenientes para la formación profesional

Estrategias	Cantidad de menciones
Trabajo de campo	13
Investigación	7
Trabajo colaborativo	4
Más práctico	2
Foros	1

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Adicionalmente, las personas expertas señalan los siguientes temas para atender los retos futuros.

Tabla 12 Otras consideraciones para enfrentar los retos futuros

Aspectos	Cantidad de menciones
Actualización, capacitación y profundización de conocimientos según la evolución de las políticas y el currículo.	18
Docentes universitarios inmersos en la realidad de las aulas.	6
Actualización constante, parte actitudinal.	3
Balance entre créditos y tiempo.	3
Papelería	3
Emocional, por situaciones de los estudiantes.	1

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información presentada en las tablas anteriores, se enumeran a continuación posibles temáticas para el abordaje desde la extensión docente según un enfoque de formación permanente.

- Discapacidad múltiple: alimentación y posturas.
- Estimulación temprana: estimulación e integración sensorial.
- Manejo emocional y conductual.
- Educación inclusiva: accionar en centros educativos regulares.
- Comunicación y lenguaje.
- Trabajo con adultos con discapacidad.
- Evaluación educativa.
- Tecnología

- Estrategias de enseñanza: trabajo de campo, investigación, trabajo colaborativo, aplicación práctica de los conocimientos y docentes universitarios inmersos en la realidad de las aulas.
- Consideraciones de futuros retos: Actualización, capacitación y profundización de conocimientos según la evolución de las políticas y el currículo.

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

5.1 Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos con la realización de la investigación y en relación con los objetivos específicos planteados, se formulan las siguientes conclusiones:

Desarrollando el objetivo primero, el cual busca identificar los componentes y los contenidos principales de las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales, de los cursos impartidos en los planes de estudio, se expuso una integración de los componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales de los planes de estudio de Bach. EE, Lic. AD y Lic. DM, lo que conlleva al resultar en la identificación de los objetos de estudio de la actividad profesional, tales como, persona con discapacidad, el currículum, el planeamiento didáctico, la institución educativa y la familia.

El objetivo segundo, el cual investiga sobre las necesidades en las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales de los planes de estudio expuestos, se obtuvo información importante de las personas graduadas con respecto a este objetivo, por ejemplo, resalta las oportunidades de mejora para los planes de estudio en aspectos tales como desarrollo neuromotor, estrategias de aprendizaje para personas con discapacidad múltiple y el aprendizaje de las matemáticas para las personas con discalculia, el currículo, sus elementos y los fundamentos en el sistema educativo costarricense,

Por otro lado, se exponen aspectos valiosos que poseen estos planes de estudio como el diseño de pruebas e instrumentos de evaluación, informes escritos del proceso diagnóstico individual de acuerdo con los resultados; así mismo, le permite a la persona profesional comprender las diferentes perspectivas teóricas con respecto a los procesos de aprendizaje, identificar el desarrollo neuropsicobiológico de las personas con problemas de aprendizaje y déficit atencional con o sin hiperactividad, conocer y explicar los

principales aspectos, etapas y reflejos primitivos dentro del desarrollo sensorio-motriz en personas con y sin discapacidad.

En cuanto al objetivo tres que busca contrastar el perfil profesional de los planes de estudios actuales, en las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales, se concluye que existe en Costa Rica un modelo educativo bisectorial debido a las diferencias en el rol profesional en el sistema educativo público y privado. Añadido a esto, se logró la construcción de un marco de referencia que permitió la elaboración del modelo de la actividad profesional.

Con la aplicación del instrumento prospectivo se obtuvieron ciertas condiciones a las que deberá enfrentarse el profesional de educación especial, de las cuales deberá poseer habilidades para el trabajo de la perspectiva interdisciplinaria y capacidad para trabajar en equipo. Aunado a esto es positivo resaltar que la EOOE posee condiciones institucionales que favorecen la formación universitaria en función del perfil profesional, como la infraestructura, el recurso humano capacitado y la tecnología con la que cuentan el profesorado universitario y el estudiantado para el desarrollo de su formación profesional. Finalmente, el perfil profesional actual en contraste con las competencias globales, puede mejorarse y enriquecerse con las recomendaciones propuestas en el siguiente apartado.

Con respecto al objetivo cinco, sobre las posibles temáticas para la extensión docente se concluye que existe una actitud positiva e interés por parte de las personas graduadas de la carrera a extender sus conocimientos y continuar formándose profesionalmente en distintas temáticas que responden a la realidad educativa y laboral a la que se enfrentan y por ende a lo que consideran que les sería útil en su quehacer docente para brindarle a la población con discapacidad una mejor intervención educativa.

Como institución de educación superior, la UCR, y autoridad en materia de educación a nivel nacional, el MEP, deben ofrecer opciones de actualización constante a las personas graduadas de la carrera, garantizando asesoramiento pertinente a los cambios en materia de educación,

intervención, discapacidad, tecnología, marco legislativo, trabajo interdisciplinario, currículum, evaluación, planeamiento, entre otras áreas, de acuerdo a la realidad educativa y a las necesidades de la población.

5.2 Recomendaciones

A partir de las respuestas obtenidas en los distintos instrumentos utilizados en esta investigación se consideran prudentes las siguientes recomendaciones dirigidas a la Escuela de Orientación y Educación Especial, específicamente a la Sección de Educación Especial en la formación de las personas profesionales en esta área.

5.2.1 Objetivo 1

- Incluir dentro de los planes de estudio, trabajos prácticos en los distintos cursos donde se involucren las acciones con la familia como sujeto de la intervención educativa fundamental en el marco de la educación inclusiva.
- Desarrollar la habilidad de innovación en la formación de profesionales en el área de educación especial, para cumplir con las necesidades de recursos que presentan los centros educativos.
- Promover en el futuro profesional la actualización en cuanto a estrategias didácticas que respondan a los avances tecnológicos contextualizando con la realidad de cada centro educativo.
- Contemplar dentro de las estrategias didácticas de los cursos las etapas de adolescencia, la adultez temprana y mayor, que permita a las personas graduadas ampliar su campo laboral.
- Realizar un análisis comparativo de los objetivos de los planes de estudio con los objetos de la profesión identificados por las investigadoras, con el objetivo de obtener un análisis más exhaustivo del plan y del perfil de egreso.

5.2.2 *Objetivo 2*

- Implementar cursos que contemplen los programas de estudio del MEP en cuanto a las materias de ciencias, estudios sociales y cívica, tanto de primaria como de secundaria.
- Realizar convenios con otras instituciones para brindar cursos de actualización a las personas graduadas de la carrera de educación especial.
- Considerar la necesidad de involucrar a docentes quienes laboren en centros educativos a la hora de impartir cursos en la carrera.
- Coordinar con la Sección de Inglés para otras Carreras de la Escuela de Lenguas Modernas para brindar cursos de estrategias de lectura en inglés, como se realizan en otras carreras.
- Realizar una revisión exhaustiva de los programas de estudio para identificar el grado de similitud en el nivel de profundidad de los cursos abordados en la licenciatura en comparación con el bachillerato.

5.2.3 *Objetivo 3*

- Incorporar la perspectiva y actuación de la familia como un eje curricular transversal en el plan de estudios tanto de bachillerato como de licenciatura ya que desde la perspectiva de la educación inclusiva la familia es un agente fundamental.
- Continuar con la actualización de los planes de estudio y mallas curriculares del Bach.EE para dar respuesta a las nuevas necesidades del contexto.
- El trabajo de la persona profesional en educación especial debe propiciar una inserción laboral real, responsable y adecuada de las personas con discapacidad según sus habilidades, de forma que estas opciones respondan a las distintas condiciones de discapacidad.
- Realizar esfuerzos que permitan la actualización de la información a las personas profesionales en educación especial sobre los contenidos y procedimientos del MEP.

- Conocer sobre las ayudas técnicas y los apoyos brindados por diversas instituciones a la población con discapacidad de forma que puedan trasladarlo a las familias y docentes regulares que acompañan al estudiante.
- Utilizar estrategias pedagógicas que fortalezcan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores como la planificación, así como la investigación e innovación en la formación universitaria.
- Ampliar la gama de estrategias de didácticas y de evaluación de forma que contemplen el desarrollo de las habilidades conceptuales, actitudinales y procedimentales.

5.2.4 *Objetivo 5*

A partir de los resultados obtenidos correspondientes al objetivo número cinco y su respectivo análisis con respecto a las posibles temáticas, se plantean las siguientes recomendaciones para el abordaje de las mismas bajo un enfoque de educación permanente, la cual según Calderón (2004, p.113) “es la de todos los días, de toda la gente, en todo contexto y en todo lugar” con el fin de brindarle a las personas profesionales en educación especial las herramientas de actualización necesarias para que puedan desempeñarse de forma satisfactoria en cada uno de sus contextos y realidades de trabajo.

- Constante consulta a las personas graduadas acerca de las áreas a actualizar, de manera que responda a sus necesidades, tanto a nivel de evaluación, intervención, avances pertinentes y temáticas de interés.
- Enriquecer la formación docente en áreas donde las personas graduadas identifican temáticas no cubiertas o necesidad de profundización, tales como el manejo conductual dentro de los servicios de apoyo, estimulación temprana, inserción laboral desde una perspectiva práctica, sexualidad y discapacidad, talento y alta dotación, trabajo con familia, intervención en discapacidad múltiple, específicamente en postura y alimentación.

- Promover que los programas de actualización se realicen de forma conjunta y coordinada entre los expertos y profesionales universitarios a cargo de los mismos, con el fin de aprovechar los espacios para el enriquecimiento de temáticas de interés y evitar la repetición de contenidos.
- Brindar información actualizada acerca de contenidos, estrategias educativas, recursos y materiales didácticos correspondientes a las materias de educación general básica, haciendo énfasis en las materias de ciencias y estudios sociales, tanto en primaria como en secundaria.
- Fomentar capacitaciones y asesoramientos en coordinación con el MEP para abarcar aspectos de las nuevas líneas de acción o bien de los constantes cambios que se dan en el sistema educativo costarricense, abierto a todas las personas profesionales en docencia, que laboren tanto dentro o fuera del ministerio con el fin de estar al tanto de la realidad educativa nacional.
- Programas que contemplen enseñanza de un segundo idioma, respondiendo a la realidad actual del sistema educativo costarricense, tanto a nivel de MEP como de centros privados, los cuales actualmente contemplan la introducción a un segundo idioma desde etapas preescolares e incluso, durante la etapa escolar y secundaria se brindan múltiples opciones, como lo son el inglés y el francés. La formación superior necesita de la integración de un idioma en ella, específicamente inglés, dado a que existen recursos de actualidad, incluyendo avances en pedagogía y tecnología, provenientes de países angloparlantes.
- Implementar un programa de certificaciones para personas graduadas de actualización profesional, respondiendo a la tendencia mundial, avances y cambios en temas de educación, facilitando también que dichas certificaciones cuenten como parte de la formación y carrera docente de la persona profesional.

- Formar una comisión dentro de la Sección de Educación Especial que se encargue de realizar investigación del contexto educativo nacional e internacional, con el fin de mantener una propuesta educativa para la formación docente que responda a la realidad y una proyección futura de la educación especial.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, M., Madrigal, P., Ortega, Z., Piedra, I., y Soto, R. (2007). Necesidades no cubiertas en las áreas procedimentales y actitudinales de las estudiantes graduadas del plan de estudios de la carrera de educación especial con énfasis en integración de la Universidad Nacional. (Informe Final de Investigación). Universidad Nacional, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Heredia, Costa Rica.
- Alfaro, K., Badilla, L., Gutiérrez, M., Marengo, A., Meza, J. y Umaña, E. (2012). *Diagnóstico curricular de los cursos del bachillerato en sus dos énfasis y de la licenciatura de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información: propuesta de competencias para la sección de Administración y Sistemas de Información* (tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1944). Ley Constitutiva 61: De la Escuela de Enseñanza Especial. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspxparam1=NRTC&nValor1=1&nValor2=36711&nValor3=38700&strTipM=TC
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1996). Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.fodo.ucr.ac.cr/sites/default/files/documentos/Ley7600.pdf>
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2001). Ley 2160: Ley Fundamental de Educación. Recuperado de https://www.oei.es/historico/quipu/costarica/Ley_2160.pdf
- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (2008). Ley 8661: Ley de Aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo. Recuperado de <http://www.cnree.go.cr/documentacion/legislacion/Ley8661.pdf>

- Arancibia, V., Herrera, P., y Strasser, K. (s.f). *Manual de Psicología Educativa*.
- Araya, V., Alfaro, M., y Andonegui, M. (2007). Constructivismo: orígenes y perspectivas. *Laurus, Revista de educación*, 77-92. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111485004.pdf>
- Barrera, S. (2011). Evaluación del perfil de egreso y prácticas profesionales en estudiantes de Pedagogía en Educación Básica, en la Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), 2009. *Foro Educativo* (19), 175 - 208. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6429458.pdf>
- Barros, M. (2010). Educación permanente y de personas adultas (11th ed.). Madrid: UNED. Recuperado de <https://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:3c852720-9a7f-425f-a3cc-5d9be4ef57b2/2010-bv-11-03barros-pdf.pdf>
- Battauz, P. (2014). *La inserción laboral y la formación profesional de los egresados en bibliotecología de la Facultad de Ciencias de la Gestión – UADER*. (Tesis para optar por el título de licenciado en Bibliotecología). Universidad Nacional Del Litoral, Santa Fe, Argentina. Recuperado de <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/697>
- Bautista, J. (1993). Una escuela para todos: La integración escolar. En Bautista, J., R. (comp.) (1993). Necesidades educativas especiales. Granada: Ediciones Aljibe.
- Castillo, K., Deliyore, R., González, V., Madriz, L., Marín, M., Meléndez, L., Solórzano, J. (2018). Análisis epistemológico de la Educación Especial en Costa Rica. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 18(2), 1-29. doi: 10.15517/aie.v18i2.33066
- CENAREC. (2012). La Educación Especial en Costa Rica: Antecedentes, evolución, nuevas tendencias y desafíos. San José, C.R.

- CENAREC. (2005 c). Normas y procedimientos para el manejo técnico y administrativo de los servicios educativos para estudiantes con Discapacidad Múltiple. San José, Costa Rica: Litografía e imprenta LIL, S.A.
- CONARE – OLAP. (2017). Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2011-2013 de las universidades costarricenses: Radiográfica Laboral II Educación Especial. San José: Costa Rica. Recuperado de <http://radiografia.conare.ac.cr/media/educacion/educacion-especial.pdf>
- Consejo Nacional de Rectores. (2017). *Programa Estado de la Nación (Sexto Informe Estado de la Educación*. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://www.estadonacion.or.cr/educacion2017/assets/ee6-informe-completo.pdf>
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. (2011). Política Nacional de Discapacidad 2011 – 2021. Heredia, Costa Rica.
- Devandas, C. (2017). Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas.
- Echeita, G. (2012). *Inclusión y exclusión educativa. De nuevo, “Voz y quebranto”*. Revista Electrónica sobre Innovación y Cambio en educación.
- Escuela de Orientación y Educación Especial. (2010). Plan de estudios licenciatura en Educación Especial con énfasis en: educación de personas sordas, educación de las personas con discapacidad visual, educación de las personas con discapacidad múltiple, educación de las personas con trastornos emocionales y de conducta, aprendizaje diverso. Documento aprobado según Acta de Asamblea de Escuela Extraordinaria 2- 2019.
- Fraga, J. (2013). *Los perfiles del egresado de la carrera de ingeniería en comunicaciones y electrónica y su relación con los perfiles requeridos por el mercado de trabajo*. (Tesis de maestría, Instituto Politécnico Nacional). Recuperado de

<https://tesis.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/14154/Tesis%20Fraga%20P%C3%A9rez%20Jos%C3%A9%20Luis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gimeno, J. (1997). *Docencia y Cultura Escolar. Reformas y Modelo educativo*. Buenos Aires: Ideas.

Godet, M. (2007). *Prospectiva Estratégica: problemas y métodos*. 2da Ed. Cuaderno N° 20. Recuperado de <http://www.lapropective.fr/dyn/francais/memoire/Cajadeherramientas2007.pdf>

González, A.; y Blanco, M. (2015). Formación del profesorado de educación inclusiva: reto docente de la educación especial *Opción*, v. 31, 3, pp. 582-604. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

Guzmán, F; Toboso, M. y Romañach, J. (2010). Fundamentos éticos para la promoción de la autonomía y la interdependencia: la erradicación de la dependencia. Recuperado de http://www.diversocracia.org/docs/Fundamentos%20eticos%20interdependencia_oviedo.doc

Herrera, A.; Segura, S.; Ruiz, L.; Hernández, A.; León, H. y Chaves, A. (2013). MIRADAS DE UN PERFIL PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL MARCO DE LA COMPLEJIDAD. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11(1). ISSN:1696-4713. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551/55125665005>

León, A., Hernández, A. y Castro, M. (2003). Necesidades no cubiertas en los planes de estudios y que han sido detectadas en la práctica laboral por estudiantes egresados(as) de las carreras de educación preescolar y I y II ciclos. (Informe Final de Investigación). Universidad Nacional, División de Educación Básica, Heredia, Costa Rica.

- Lizcano, A. y Soto, W. (2012). *Análisis del perfil profesional y laboral del egresado de Administración de empresas de la Universidad de Cartagena*. (Tesis para obtener el título de administrador de empresas). Recuperado de: <http://repositorio.unicartagena.edu.co>
- López, F. (2016). *Expertos y prospectiva en la investigación pedagógica*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Mateos, G. (2008). Educación especial. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 10 (1), 5-12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/802/80210101.pdf>
- Matía, V. (2002). Educación permanente y calidad de vida. *Revista Pedagógica: Tabanque*. (16) Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=743584>
- McMillan, J. y Schumacher, S. (2005). *Investigación Educativa. Una Introducción Conceptual*. 5a Ed. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Ministerio de Educación Pública. (2018). Líneas de Acción para los Servicios de Apoyo Educativo que se brindan desde la Educación Especial en Educación Preescolar y Primero y Segundo Ciclos de la Educación General Básica. Costa Rica
- Ministerio de Educación Pública (2019). Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada. Recuperado de <http://www.conesup.mep.go.cr/acerca-de/informacion-general-conesup>
- Miranda, J., y Vázquez, P. (2004). Necesidades no cubiertas en el Plan de Estudios de la Carrera de Educación Especial con Énfasis en Integración de la Universidad Nacional, detectadas en la práctica laboral de sus egresados. (Informe Final de Investigación). Universidad Nacional, Centro de Investigación y Docencia en Educación, Heredia, Costa Rica.

- Molina, S. (2002). *Educación Especial: Su historia y sus retos para el siglo XXI*. Revista Espiga: UNED. San José: Costa Rica.
- Montoya, S. (2018). *Relevancia de la elaboración de los perfiles profesionales de salida en los procesos formativos*. Costa Rica: SINAES. Extraído de <https://www.sinaes.ac.cr/documentos/PERFILES-PROFESIONALES-DE-SALIDA.pdf>
- Morales, R. (2017). El plan de estudios y el perfil profesional del egresado de la Maestría en Agronegocios de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Agraria La Molina. *Anales Científicos*, 78 (2): 139-147. DOI: <http://dx.doi.org/10.21704/ac.v78i2.1050>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2017). *Educación en Costa Rica 2017. Aspectos Destacados*. Recuperado de <http://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectosdestacados-2017.pdf>
- Olivos, M., Voisin, S., y Fernández, J. (2015). Evaluación del perfil de egreso de profesores de francés de parte de los empleadores: propuestas de mejora y desarrollo. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (1), 1-16. DOI: dx.doi.org/10.15517/aie.v15i1.17590
- Pacheco, B., Pájaro, L. y Villadiego, L. (2017). *La evaluación curricular como estrategia que posibilita la mejora de los procesos pedagógicos en una institución educativa*. (Tesis de maestría, Universidad del Norte). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/184/18400406.pdf>.
- Palacios, A. (2008). El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca.
- Pérez, C. y López, I. (2017). Las competencias del profesorado ante la educación inclusiva: retos del futuro inmediato. *Edetania: estudios y propuestas*

socioeducativas, (51), 69-82. Recuperado de <https://revistas.ucv.es/index.php/Edetania/article/view/105>

Pérez, R., Galán, A. y Quintanal, J. (2012). *Métodos y diseño de investigación en educación*. España: UNED.

Pirela, J., Prieto, C. y Pulido, N. (2017). Evaluación del perfil profesional en Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística de la Universidad de La Salle, Colombia, desde la perspectiva de los egresados. *Revista Cubana de información en Ciencias de la Salud*, 28 (4), 1-18. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132017000400003

Quesada, M. Cedeño, M. y Zamora, J. (2011). El diseño curricular en los planes de estudios: aspectos teóricos y guía metodológica. Heredia, Costa Rica: EUNA.

Quintero, C. (2008). Formación, capacitación y actualización pedagógica del personal académico. Sistematización de experiencias, México. Recuperado de <http://132.248.9.34/hevila/Culturatecnologiaypatrimonio/2008/vol3/no6/3.pdf>

Sabán, C. (2010). Educación permanente y aprendizaje permanente: dos modelos teórico-aplicativos diferentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, 203-230. Recuperado de: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie52a10.htm>

Sanguino, S. (1990). Un programa de capacitación y actualización docente como medio para la profesionalización de la enseñanza. *Educación y Ciencia* v. 1, 53-58. Recuperado de: <http://educacionyciencia.org/index.php/educacionyciencia/article/viewFile/12/pdf>

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. (SINAES) (s.f.) Guía RCC. Referente conceptual curricular para la presentación de Propuestas de Cambios en Planes de Estudio (PCPE). Extraído de https://www.sinaes.ac.cr/documentos/Guia_RCC.pdf

- Smith, P. (2005). El trabajador como estudiante, y el estudiante como trabajador: por qué la sociedad del conocimiento necesita una mano de obra reflexiva, y formas de conseguirlo. Boletín UNESCO/NEVOC. Disponible en la siguiente dirección on line: http://p19035.typo3server.info/fileadmin/user_upload/pubs/bulletin/Supplement-07-s.pdf
- Solorzano, J. (2017). *Seguimiento a la permanencia de la población estudiantil de la Universidad de Costa Rica*. Instituto de Investigación en Educación.
- Taylor, S.J y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Paidós.
- Toboso, M. y Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10 (20). Recuperado de: https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_8/Discapacidad_Amartya.pdf
- Tünnermann, C. (2010). La educación permanente y su impacto en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, v 1(1).
- UNESCO. (2012). *Lucha contra la exclusión en la Educación*. París. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002170/217073s.pdf>.
- Universidad de Costa Rica. (s.f.). Página web Escuela de Orientación y Educación Especial. Recuperado de: <http://eoee.ucr.ac.cr/>.
- Vargas, E. (2016). *Análisis del plan de estudios vigente de la licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en la Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio durante el periodo 2009-2015* (tesis de pregrado). Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Velarde, V. (2011). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. Recuperado de

<http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/29153/1/REYH%2015-1-12Velarde%20Lizama.pdf>

Vergara, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. ESE. Estudios sobre educación., N° 2, PÁG.129-143. Recuperado de <http://dadun.unav.edu/bitstream/10171/8053/1/Estudios%209.pdf>

Ysunza, M. (2010). *Perfil de egreso y formación profesional. Una estrategia metodológica para el diseño curricular*. España: Casa Abierta al Tiempo.

Anexos

Anexo 1

Tabla de malla curricular del Bach. EE de la UCR, 2019.

Ciclo	Curso	Créditos
I	Curso Integrado de Humanidades I	6
	Curso de arte	2
	Repertorio	3
	Tecnologías asociativas y colaborativas para la educación especial	2
	Bases neurobiológicas del desarrollo I	3
	Fundamentos de la Educación Costarricense	2
Subtotal		18
II	Curso integrado de Humanidades II	6
	Actividad Deportiva	0
	Fundamentos de la educación especial	3
	Desarrollo y aprendizaje I	4
	Estimulación temprana para el desarrollo integral	2
	Taller de autoconocimiento y desarrollo personal	3
Subtotal		18
III	Necesidades educativas especiales	4
	Desarrollo y aprendizaje II	4
	Estrategias pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje	3
	Didácticas para educación especial I	2
	Didácticas para educación especial II	2
	Programación Educativa para las necesidades educativas especiales	3
Subtotal		18
IV	Evaluación para el planeamiento curricular	4

Ciclo	Curso	Créditos
	Didácticas para educación especial III	2
	Didácticas para educación especial IV	2
	Estrategias metodológicas específicas 1	4
	Seminario de Realidad Nacional I	2
	Estrategias metodológicas específicas II	4
Subtotal		18
V	Asistencia supervisada I	5
	Estrategias metodológicas específicas 3	4
	Apoyos técnicos en el área visual	2
	Estrategias metodológicas específicas 4	4
	Seminario de Comunicación LESCO	3
Subtotal		18
VI	Asistencia supervisada II	5
	Estrategias metodológicas específicas V	4
	Seminario de comunicación aumentativa y alternativa	2
	Seminario de Realidad Nacional II	2
	Técnicas para El Manejo de Conducta en el Aula	3
	Gestión de la Disciplina	3
Subtotal		19
VII	Intervenciones Pedagógicas con Adolescentes y Adultos con Necesidades Educativas Especiales	3
	Relaciones humanas	2
	Seminario de organización y planificación de la práctica docente	6
	Seminario Tópicos avanzados en educación especial	3
	Investigación en educación especial	3
Subtotal		17

Ciclo	Curso	Créditos
VIII	Mejoramiento continuo de la educación	3
	Bases neurobiológicas del desarrollo II	3
	Práctica Supervisada	10
	Trabajo en equipo desde y para la diversidad	2
Subtotal		18
Total de créditos:		144

Fuente: Sección de Educación Especial, 2019

Anexo 2

Tabla de malla curricular de la Lic. AD de la UCR, 2010

Ciclo	Curso	Créditos
I	Neuropedagogía Básica	3
	Investigación Cuantitativa en educación especial	4
	Técnicas avanzadas de Modificación de Conducta	3
	Evaluación Inicial y Estrategias Educativas para personas con Retraso Mental	3
	Competencias Comunicativas y Lingüísticas para personas con Aprendizaje Diverso.	3
Subtotal		16
II	Inserción E Inclusión Laboral De La Per. Con nece. educ. especiales	3
	Diseño de Proyectos y prog. para Est. con nec. educ. especiales	4
	Investigación Cualitativa en educación especial	4
	Evaluación Inicial y Estrategias Educativas para personas con Problemas de Aprendizaje	3

Ciclo	Curso	Créditos
	Evaluación Inicial y Estrategias Educativas para personas con Talento	3
Subtotal		17
Ciclo	Curso	Créditos
	Investigación Dirigida 1	0
	Investigación Dirigida 2	0
	Investigación Dirigida 3	0
	Seminario De Graduación 1	0
	Seminario De Graduación 2	0
	Seminario De Graduación 3	0
	Practica Dirigida 1	0
	Practica Dirigida 2	0
	Practica Dirigida 3	0
Subtotal		0
Total De Créditos:		33

Fuente: Sección de Educación Especial, 2019

Anexo 3

Tabla de malla curricular de la Lic. DM de la UCR, 2010

Ciclo	Curso	Créditos
I	Neuropedagogía básica	3
	Investigación cuantitativa en educación especial	4
	Técnicas avanzadas de modificación de conducta	3
	Estrat. Espe. Para la educ. En el área sens. - motora de personas con disc. Múl.	3
	Sistemas de comunic. aumentativa y alter., para personas con disc. Múltiple	3

Ciclo	Curso	Créditos
Subtotal		16
II	Inserción e inclusión laboral de la per. Con nece. Educ. Especiales	3
	Diseño de proyectos y prog. para est. con nec. educ. especiales	4
	Investigación cualitativa en educación especial	4
	Estrategias esp. para el abor. sensorial en personas con disc. Múltiple	3
	Acceso de la persona con disc. múltiple y sus familias al contexto comunitario	3
Subtotal		17
Ciclo	Curso	Créditos
	Investigación dirigida 1	0
	Investigación dirigida 2	0
	Investigación dirigida 3	0
	Seminario de graduación 1	0
	Seminario de graduación 2	0
	Seminario de graduación 3	0
	Práctica dirigida 1	0
	Práctica dirigida 2	0
	Práctica dirigida 3	0
Subtotal		0
Total de créditos:		33

Fuente: Sección de Educación Especial, 2019

Anexo 4

Plan de estudios bachillerato en educación especial con énfasis en integración, Universidad Nacional de Costa Rica.

Código	Nivel	Ciclo lectivo	Nombre del curso	Créditos
	III	I ciclo	Estudios Generales	3
	III	I ciclo	Estudios Generales	3
DBK400	III	I ciclo	Fundamentos de Neurofisiología	3
DBK401	III	I ciclo	Discapacidad y Aprendizaje	3
DBK402	III	I ciclo	Desarrollo de la comunicación y Estrategias Pedagógicas	3
DBK403	III	I ciclo	Fundamentos para la integración educativa	3
			Total	18
	III	II ciclo	Estudios Generales	3
	III	II ciclo	Estudios Generales	3
DBK404	III	II ciclo	Evaluación de las Necesidades Educativas Especiales	3
DBK405	III	II ciclo	Niñez temprana y Necesidades Educativas Especiales	3
DBK406	III	II ciclo	Desarrollo Cognitivo y Metacognitivo y Estrategias Pedagógicas	3
DBK407	III	II ciclo	Ayudas Técnicas para la atención de las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad	3
			Total	18
			TOTAL	36
	IV	I ciclo	Optativo I	3
DBT422	IV	I ciclo	Investigación en el aula	4
DBK409	IV	I ciclo	Desarrollo socioemocional y estrategias pedagógicas	3
DBK410	IV	I ciclo	Programación y planeamiento didáctico	3
DBK411	IV	I ciclo	Asesoría en el proceso de la integración	3
	IV	I ciclo	Optativo II	2
			Total	18
	IV	II ciclo	Idioma instrumental	4
	IV	II ciclo	Optativo III	3
DBK412	IV	II ciclo	Adolescencia y necesidades educativas especiales	3

DBK413	IV	II ciclo	Intervención pedagógica	5
	IV	II ciclo	Optativo IV	3
			Total	18
			TOTAL	36

El total de créditos para el Bachillerato es de 72 créditos

Licenciatura en educación especial con énfasis en integración

ESTRUCTURA CURRICULAR PROPUESTA Código	Nivel	Ciclo lectivo	Nombre del curso	Créditos
DBK500	V	I	Apoyo a la Docencia	4
DBT520	V	I	Investigación I	4
DBK501	V	I	Sociedad, cultura y discapacidad	3
DBK502	V	I	Familia, Escuela y Comunidad	4
	V	I	Optativo V	3
			Total	18
DBK503	V	II	Desarrollo del talento en educación especial	3
DBT522	V	II	Investigación II	4
DBK504	V	II	Gestión y Administración para la Integración Educativa	4
DBK 505	V	II	Procesamiento y análisis de datos en investigación pedagógica	3
DBK506	V	II	Calidad de Vida de las personas con discapacidad	4
DBK520	V	II	Trabajo Final de Graduación	0
			Total	18
			TOTAL	36

El total de créditos para el Bachillerato y Licenciatura en Educación Especial con énfasis en integración de 178 créditos

***Nota: Esta carrera comparte el tronco común con los cursos del diplomado en Pedagogía con énfasis en I y II ciclos de la Educación General Básica**

Anexo 5

Plan de estudios bachillerato en ciencias de la educación con énfasis en educación especial, Universidad Católica de Costa Rica.

Código	Curso	Créditos	Requisitos
Cursos Obligatorios			
HN004	Seminario de Pastoral Universitaria	0	
IN001	Ingles I	3	
IN002	Ingles II	3	IN002
I Cuatrimestre			
EG005	Comunicación oral y escrita	3	
HU007	Cultura Cristiana I	3	
PD025	Desarrollo Humano I (0-12 años)	3	
EE015	Evolución de la Educación Especial	3	
II Cuatrimestre			
EG004	Metodología de la Investigación	4	
HU008	Cultura Cristiana II	3	HU007
PD001	Introducción a la Pedagogía	3	
EE025	Alteraciones en el Desarrollo	4	EE015
III Cuatrimestre			
EG006	Pensamiento y Realidad	3	
PD008	Informática Aplicada a educación I	3	
PD006	Teorías del aprendizaje	3	
EE051	Necesidades Educativas Especiales I	4	EE025
IV Cuatrimestre			
PD003	Currículo	3	
EE043	Didáctica del Español I	3	EE051/PD006
EE044	Didáctica de la Matemática I	3	EE051/PD006
EE063	Necesidades Educativas Especiales II	4	EE051
V Cuatrimestre			
GB084A	Planeamiento Didáctico GB I y II Ciclo	4	EE043/EE044
EE055	Didáctica del Español II	3	EE043
EE056	Didáctica de la Matemática II	3	EE044
EE057	Problemas Emocionales y de Conducta I	3	EE063
VI Cuatrimestre			
PD026	Evaluación de los Aprendizajes	4	GB084a
EE065	Didáctica de los Estudios Sociales	3	EE063/PD006
EE066	Didáctica de las Ciencias Naturales	3	EE063/ PD 006
EE067	Adolescencia y Discapacidad	4	EE063

Cursos Elegibles

Sexualidad Humana
Desarrollo Personal y Docencia
Estrategias de Aprendizaje
Recreación en Educación Especial.
Lengua de Señas Costarricense II (LESCO II)

Requisitos de Ingreso

-Contar con Título de Bachillerato en Educación Media.
-Realizar el proceso de admisión de la carrera.

Requisitos de Graduación

-Inglés I
-Inglés II
-Seminario Pastoral
-150 horas de Servicio Social Pastoral

GRADO Y TÍTULO QUE OTORGA:

Bachiller en Ciencias de la Educación con Énfasis en Educación Especial

Anexo 6

Cuestionario 1.

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial
Sección de Educación Especial

Cuestionario 1

Estimada y estimado profesional:

Antes de iniciar, le agradecemos que lea el texto “Síntesis contextual” que presenta un resumen de los aportes de expertos en el tema de la Educación Especial. Después, proceda a leer el archivo “Definición de variables”, que presenta un modelo de formación profesional y que se extrajo de la síntesis contextual.

El presente cuestionario forma parte de un estudio que realiza la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación, para analizar el perfil del profesional en Educación Especial. Su opinión como persona experta en este tema es muy importante para definir las características probables de un posible escenario futuro de la Educación Especial en Costa Rica. Con este escenario será posible identificar rasgos relevantes del perfil del educador con esta especialidad deseable en el futuro próximo. Por este motivo, solicitamos atentamente su cooperación para responder las preguntas que a continuación se presentan.

Las encargadas de esta investigación son: Lauren Castro Gómez, Kristie Bloomfield Zamora, Natalia Méndez Castillo, Yariela Mesén Venegas, Ingrid Sandoval Alvarado y Adriana Solano Orozco, así como la profesora Sonia Parrales Rodríguez. Puede hacer cualquier consulta si así lo requiere, por medio del correo en el que recibió esta solicitud, a la investigadora que lo aplica de manera personal o al correo sonia.parrales@ucr.ac.cr.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Como resultado de su participación en este estudio, el beneficio que obtendrá será contribuir desde su perspectiva como profesional en la construcción del escenario tendencial de la profesión. También es importante tener presente que, como resultado de su participación en este estudio, no

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
tales como el diseño, ejecución y evaluación para la atención de personas con discapacidad.										
Desactualización sobre el conocimiento de diversas discapacidades.										
Desactualización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, según tipo de discapacidad y área disciplinar.										
Desactualización de los enfoques y modelos de educación especial.										
Desconocimiento en la asistencia técnica y los servicios.										
Desconocimiento de las políticas del MEP y el marco legislativo costarricense.										
Dificultades en el manejo de la perspectiva interdisciplinaria y trabajo en equipo.										
Dificultades en el abordaje educativo contextualizado.										
Dificultades en la administración de los recursos educativos existentes en el país y en el centro educativo para la población con discapacidad.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 1.

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 2: Las COMPETENCIAS que requiere el profesional en Educación Especial, que se desempeña en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Limitaciones para elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.										
Limitaciones para identificar y gestionar apoyos para atender las necesidades educativas específicas de cada estudiante.										
Limitaciones para diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación de aprendizaje integradores.										
Limitaciones para seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes a las necesidades educativas específicas.										
Limitaciones para crear y evaluar ambientes favorables para el aprendizaje.										
Dificultades para lograr resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.										
Dificultades para seleccionar y utilizar la tecnología de la comunicación e información como recurso de aprendizaje.										
Limitaciones para investigar en educación y diversidad de discapacidades.										
Dificultades para generar innovación educativa.										
Limitaciones para reflexionar sobre su práctica con el fin de mejorar su quehacer educativo.										
Dificultades para orientar y facilitar con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.										
Limitaciones para analizar críticamente las políticas educativas.										
Dificultad para conocer y utilizar las diferentes teorías y enfoques que fundamentan la educación especial.										
Dificultades para elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 3.

--

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 4: Las condiciones de la PERSONA CON DISCAPACIDAD, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Incremento en la diversidad y tipos de discapacidad										
Aumento en las barreras en infraestructura.										
Aumento en las barreras actitudinales.										
Incremento en las barreras comunicativas.										
Disminución en el nivel de funcionamiento académico.										
Disminución en el nivel de funcionamiento conductual.										
Disminución en el nivel de funcionamiento motor.										
Disminución en el nivel de funcionamiento comunicativo.										
Disminución en el nivel de funcionamiento adaptativo.										
Deterioro del contexto familiar.										
Disminución de la condición de salud física.										
Disminución de la condición de salud mental.										
Disminución en las posibilidades de desarrollo personal y profesional.										
Poco acceso a los servicios de salud.										

Desactualización en el asesoramiento para la mediación docente.										
Carencia de intermediación gerencial en el actuar docente.										
Contar con datos, supervisión y rendición de cuentas que permitan aumentar significativamente la disponibilidad de información oportuna, fiable y de gran calidad desglosada por tipo de discapacidad.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 6.

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 7: Los CENTROS EDUCATIVOS, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Desactualización de una regulación en centros educativos por parte de autoridades públicas o particulares.										
Incumplimiento de normativas institucionales y reglamentos en centros educativos.										

Carencia de una formación integral de los estudiantes en diversos ciclos lectivos.										
Incumplimiento de la labor docente y administrativa en los centros educativos.										
Dificultad para alcanzar una participación activa de todas las partes involucradas en el proceso (estudiantes, docentes, personal administrativo, familia, comunidad y bienes).										
Complicaciones en la estructura escolar para elevar los niveles de enseñanza, ampliar los programas de estudios, incorporar tecnologías, desarrollar aptitudes sociales y personales, tener más en cuenta la igualdad de oportunidades y, en conjunto, preparar a las y los jóvenes para un mundo en rápida evolución.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 7.

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 8: El MARCO LEGAL que regula las condiciones de las personas con discapacidad, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
estudiantes en el proceso de inclusión en el sistema educativo.										
Poco acceso a los recursos para garantizar la equiparación de las oportunidades en el sistema educativo.										
Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de manera plena y efectiva de todas las personas con discapacidad.										
Acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas con discapacidad y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.										
Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.										
Libertad para tomar decisiones propias, de manera independiente.										
Respeto por su propia identidad.										
Discriminación y burlas.										
Respeto y aceptación de las diferencias de todas las personas con discapacidad.										
Igualdad de oportunidades.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 9.

--

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año 2025?, en cuanto a:

Cuadro 10: Los procesos de VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD partiendo de su formación, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Dificultad para elegir con pleno uso de sus capacidades.										
Dificultad para lograr el acceso a los derechos y deberes con libertad y de forma individual.										
Dificultad para controlar todos y cada uno de los aspectos de su vida de forma independiente.										
Carencia de igualdad de oportunidades de participación en actividades comunitarias.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 10.

--

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 11: Los procesos de INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Poco acceso a entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.										
Limitaciones para participar en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.										
Promoción de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.										
Poco acceso a formación y capacitación profesional.										
Acceso a ambientes laborales seguros.										
Acceso a garantías laborales.										
Cumplimiento del código de trabajo.										
Mejores oportunidades laborales.										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 11.

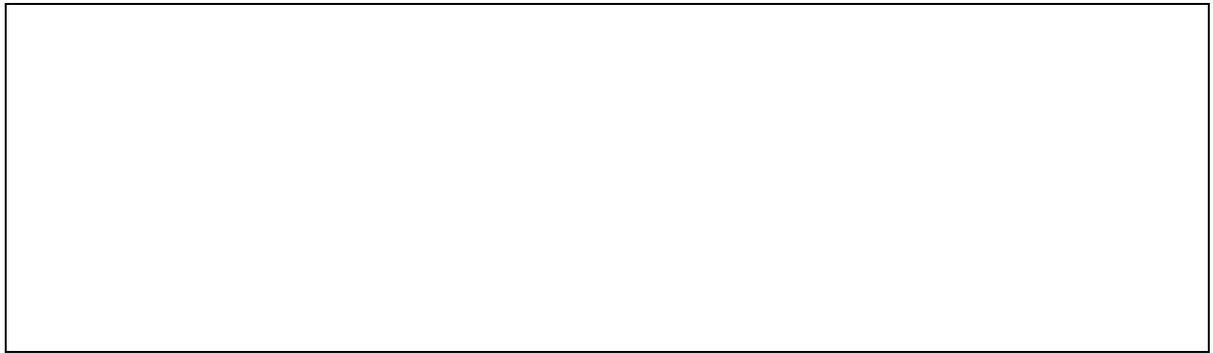
--

¿Qué opina usted acerca de las posibles condiciones que vivirán las personas con discapacidad en el año **2025**?, en cuanto a:

Cuadro 12: El aspecto SOCIOECONÓMICO de las familias del estudiantado, en el sector educativo público y en el privado.

INDICADORES	Sector Público					Sector Privado				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
Incremento en el nivel de escolaridad de los encargados legales.										
Acceso a becas.										
Incremento del nivel socioeconómico de los encargados legales.										
Acceso a apoyo gubernamental (pensión).										
Ayuda de ONG.										
Apoyo de las instituciones públicas y privadas (ayudas técnicas, tales como silla de ruedas, audífonos, tecnológicos, entre otros).										

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 12.



Favor leer las siguientes preguntas y contestarlas en detalle, considerando su experiencia, tanto formativa (universitaria) como laboral.

¿Existe algún área o contenido en el que le ha tocado intervenir, para el cual usted considera que no se encontraba en su momento preparada(o) para abordar? Es decir, ¿cuál área o contenido no se incluyó en el plan de estudios? Cuente su experiencia

¿Cuál de las estrategias de aprendizaje utilizadas en clases, tales como, clases magistrales, foros, trabajo colaborativo, investigaciones, trabajo de campo, entre otros, considera que marcó de forma más significativa su formación? ¿Por qué?

Si pudiera volver a las clases universitarias, con la experiencia laboral con la que cuenta actualmente, ¿existe algún o algunos contenidos o áreas en las que pediría se le formara? ¿Cuáles?

¿Considera usted que el plan de estudios del Bachillerato en Educación Especial le permite desempeñarse con éxito en apoyo académico y curricular, así como evaluación de los aprendizajes? Amplíe su respuesta.

¿Considera usted que el plan de estudios del Bachillerato le permite desempeñarse con éxito en el área de apoyo emocional? Amplíe su respuesta.

¿Considera usted que el plan de estudios del Bachillerato le permite desempeñarse con éxito en el área de estimulación temprana? Amplíe su respuesta.

¿Considera usted que el plan de estudios del Bachillerato le brindó los conocimientos y estrategias para desempeñarse y brindar apoyo en el área de lenguaje, utilizar sistemas de comunicación alternativa u hacer uso de la LESCO? Amplíe su respuesta.

¿Cuáles áreas considera usted que requieren de más profundización para desempeñarse con total confianza?

¿Cree usted que el plan de estudios del Bachillerato cuenta con un balance adecuado de tiempo y número de créditos en todas las áreas, es decir, en todas las temáticas se invirtió el tiempo suficiente? ¿Qué área cree usted, como profesional, que podrían ser priorizadas o incluidas dentro del plan de estudios?

¡Muchas gracias por sus respuestas!

Anexo 7

Cuestionario 2

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial
Sección de Educación Especial

Cuestionario 2

Estimada y estimado profesional:

Antes de iniciar, le agradecemos que lea el texto “Síntesis contextual” que presenta un resumen de los aportes de expertos en el tema de la Educación Especial. Después, proceda a leer el archivo “Definición de variables”, que presenta un modelo de formación profesional y que se extrajo de la síntesis contextual.

El presente cuestionario forma parte de un estudio que realiza la Escuela de Orientación y Educación Especial de la Facultad de Educación, para analizar el perfil del profesional en Educación Especial. Su opinión como persona experta en este tema es muy importante para definir las características probables de un posible escenario futuro de la Educación Especial en Costa Rica. Con este escenario será posible identificar rasgos relevantes del perfil del educador con esta especialidad deseable en el futuro próximo. Por este motivo, solicitamos atentamente su cooperación para responder las preguntas que a continuación se presentan.

Las encargadas de esta investigación son: Lauren Castro Gómez, Kristie Bloomfield Zamora, Natalia Méndez Castillo, Yariela Mesén Venegas, Ingrid Sandoval Alvarado y Adriana Solano Orozco, así como la profesora Sonia Parrales Rodríguez. Puede hacer cualquier consulta si así lo requiere, por medio del correo en el que recibió esta solicitud, a la investigadora que lo aplica de manera personal o al correo sonia.parrales@ucr.ac.cr.

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas. Como resultado de su participación en este estudio, el beneficio que obtendrá será contribuir desde su perspectiva como profesional en la construcción del escenario tendencial de la profesión. También es importante

tener presente que, como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, dará la oportunidad a las investigadoras de aprender más acerca de la realidad de la Educación Especial.

Si usted está de acuerdo, por favor proceda a valorar cada una de las frases, colocando una x en la casilla que se acerca más a su opinión.

En los siguientes cuadros se indaga acerca de la probabilidad de ocurrencia de un conjunto de hipótesis sobre la situación de la Educación Especial en Costa Rica para el año 2025. Cada uno de los cuadros indaga acerca del modelo de formación profesional: los conocimientos, competencias y funciones que se requieren del profesional, las condiciones de discapacidad, las políticas educativas, el marco legal costarricense, las condiciones de los centros educativos, así como las condiciones de inclusión, vida independiente, de inserción laboral y características socioeconómicas de la persona con discapacidad.

Solicitamos que marque con una X, en la columna correspondiente, si considera que cada una de las situaciones señaladas en el futuro:

A: TIENE UNA ALTA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (MAYOR AL 70%)

B: TIENE MODERADA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (ENTRE 40% Y 70%)

C: TIENE BAJA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA (MENOR AL 40%)

D: NO OCURRIRÁ EN EL TIEMPO SEÑALADO

E: NO TIENE OPINIÓN AL RESPECTO

Después de cada cuadro se presenta un espacio en el que usted puede escribir las observaciones o notas que considere necesarias para precisar, ampliar o fundamentar sus respuestas.

Cuadro 1: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto al CONOCIMIENTO?

	A	B	C	D	E
Conocimiento actualizado de las teorías y la metodología curricular que orienta acciones educativas tales como el diseño,					

	A	B	C	D	E
ejecución y evaluación para la atención de personas con discapacidad.					
Conocimiento amplio sobre diversas discapacidades.					
Actualización de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, según tipo de discapacidad y área disciplinar.					
Actualización de los enfoques y modelos de educación especial.					
Conocimiento amplio en la asistencia técnica y los servicios de apoyo.					
Extenso conocimiento de las políticas del MEP y el marco legislativo costarricense.					
Formación en el manejo de la perspectiva interdisciplinaria y trabajo en equipo.					
Formación en el abordaje educativo contextualizado.					
Formación en la administración de los recursos educativos existentes en el país y en el centro educativo para la población con discapacidad.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 1.

Cuadro 2: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a las COMPETENCIAS?

	A	B	C	D	E
Capacidad para elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.					
Capacidad para identificar y gestionar apoyos para atender las necesidades educativas específicas de cada estudiante.					

	A	B	C	D	E
Capacidad para diseñar e implementar estrategias y procesos de evaluación de aprendizaje integradores.					
Capacidad para seleccionar, elaborar y utilizar materiales didácticos pertinentes a las necesidades educativas específicas.					
Capacidad para crear y evaluar ambientes favorables para el aprendizaje.					
Conocimiento para lograr resultados de aprendizaje en diferentes saberes y niveles.					
Conocimiento para seleccionar y utilizar la tecnología de la comunicación e información como recurso de aprendizaje.					
Capacidad para investigar en educación y diversidad de discapacidades.					
Capacidad para generar innovación educativa.					
Conocimientos para reflexionar sobre su práctica con el fin de mejorar su quehacer educativo.					
Capacidad para orientar y facilitar con acciones educativas los procesos de cambio en la comunidad.					
Conocimiento para analizar críticamente las políticas educativas.					
Capacidad para conocer y utilizar las diferentes teorías y enfoques que fundamentan la educación especial.					
Conocimientos para elaborar y diseñar acciones de carácter interdisciplinario.					
Destrezas para investigar sobre diversos tipos de discapacidad y cómo mejorar su práctica docente.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 2.

Cuadro 3: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a su ROL Y FUNCIONES?

	A	B	C	D	E
Realizar acciones que permiten la inclusión. Resistencia ante la inclusión.					
Favorecer la atención personalizada de las personas con discapacidad.					
Garantizar las adecuaciones curriculares.					
Brindar apoyos y recursos los docentes y familias.					
Identificar barreras de aprendizaje y participación.					
Coordinar con diversidad de redes.					
Dar apoyo personalizado.					
Atención a la diversidad.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 3.

Cuadro 4: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a las condiciones de la PERSONA CON DISCAPACIDAD?

	A	B	C	D	E
Conocimiento sobre diversidad y tipos de discapacidad					
Conocimiento sobre las barreras en infraestructura.					
Conocimiento sobre las barreras actitudinales.					
Formación sobre las barreras comunicativas.					
Formación sobre el nivel de funcionamiento académico.					
Formación sobre el nivel de funcionamiento conductual.					
Formación sobre el nivel de funcionamiento motor.					
Formación sobre el nivel de funcionamiento comunicativo.					
Formación sobre el nivel de funcionamiento adaptativo.					
Conocimiento sobre el apoyo del contexto familiar.					
Formación sobre la condición de la salud física.					
Formación sobre la condición de la salud mental.					

	A	B	C	D	E
Actualización sobre posibilidades de desarrollo personal y profesional.					
Formación sobre el acceso a los servicios de salud.					
Conocimiento sobre el acceso a las tecnologías de la información como parte de su proceso de aprendizaje y su vida cotidiana.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 4.

Cuadro 5: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto al CURRÍCULUM?

	A	B	C	D	E
Actualización de los objetivos y contenidos de los programas de estudio según las necesidades y características de la persona con discapacidad.					
Conocimiento para identificar los criterios metodológicos y de evaluación del programa de estudio según las necesidades y características de la persona con discapacidad.					
Desarrollo de un enfoque curricular que responda a las necesidades de la persona con discapacidad dentro del marco de la educación inclusiva y de derechos humanos.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 5.

--

Cuadro 6: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a las POLÍTICAS DEL MEP?

	A	B	C	D	E
Desarrollo de programas con fundamentación teórica, filosófica, práctica y contextual.					
Garantía de la formación, capacitación y educación continua del docente regular y del profesional en Educación Especial.					
Lineamientos para la evaluación de los aprendizajes que se requieren para el cambio de nivel.					
Recursos didácticos pertinentes para cada discapacidad.					
Asesoramiento para la mediación docente.					
Intermediación gerencial en el actuar docente.					
Acceso a datos, supervisión y rendición de cuentas que permitan aumentar significativamente la disponibilidad de información oportuna, fiable y de gran calidad desglosada por tipo de discapacidad.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 6.

--

Cuadro 7: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a los CENTROS EDUCATIVOS?

	A	B	C	D	E
Regulación en centros educativos por parte de autoridades públicas o particulares.					
Cumplimiento de normativas institucionales y reglamentos en centros educativos.					
Formación integral de los estudiantes en diversos ciclos lectivos.					
Cumplimiento de la labor docente y administrativa en los centros educativos.					
Cumplimiento de una participación activa de todas las partes involucradas en el proceso (estudiantes, docentes, personal administrativo, familia, comunidad y bienes).					
Existencia de una estructura escolar para elevar los niveles de enseñanza, ampliar los programas de estudios, incorporar tecnologías, desarrollar aptitudes sociales y personales, tener más en cuenta la igualdad de oportunidades y, en conjunto, preparar a las y los jóvenes para un mundo en rápida evolución.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 7.

Cuadro 8: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las

tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto al MARCO LEGAL que regula las condiciones de las personas con discapacidad?

	A	B	C	D	E
Reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.					
Promoción de los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.					
Garantía del respeto a los derechos de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.					
Construcción y actualización del fundamento teórico del marco legal de los derechos de la persona con discapacidad.					
Aseguramiento del cumplimiento del marco legal en todos los ámbitos de la vida de las personas con discapacidad.					
Emprender o promover la investigación y el desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones diseñados universalmente para satisfacer las necesidades específicas de una persona con discapacidades, para promover su disponibilidad y uso, y para promover el diseño universal en el desarrollo de estándares y directrices.					
Emprender o promover la investigación y el desarrollo y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, las ayudas a la movilidad, los dispositivos y las tecnologías de asistencia, adecuadas para personas con discapacidad, dando prioridad a las tecnologías a precios asequibles.					
Proporcionar información accesible a las personas con discapacidades sobre ayudas a la movilidad, dispositivos y tecnologías de asistencia, incluidas las nuevas tecnologías, así como otras formas de asistencia, servicios de apoyo e instalaciones.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 8.

--

Cuadro 9: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de INCLUSIÓN?

	A	B	C	D	E
Participación de las personas con discapacidad en las actividades que organizan los centros educativos.					
Apoyos educativos necesarios a las personas con discapacidad.					
Permanencia de las personas con discapacidad en los centros educativos					
Recursos para supervisar y acompañar a los estudiantes en el proceso de inclusión en el sistema educativo.					
Recursos para garantizar la equiparación de las oportunidades en el sistema educativo.					
Inclusión social, económica y política de manera plena y efectiva de todas las personas con discapacidad.					
Acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todas las personas con discapacidad y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público.					
Acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.					
Libertad para tomar decisiones propias, de manera independiente.					
Respeto por su propia identidad.					
Respeto y aceptación de las diferencias de todas las personas con discapacidad.					
Igualdad de oportunidades.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 9.

--

Cuadro 10: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD partiendo de su formación?

	A	B	C	D	E
Capacidad de elegir con pleno uso de sus capacidades.					
Acceso a los derechos y deberes con libertad y de forma individual.					
Capacidad para controlar todos y cada uno de los aspectos de su vida de forma independiente.					
Igualdad de oportunidades de participación en actividades comunitarias a los ciudadanos con discapacidad.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 10.

--

Cuadro 11: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional

en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

	A	B	C	D	E
Acceso a entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.					
Participación en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.					
Promoción de entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.					
Formación y capacitación profesional.					
Ambientes laborales seguros.					
Acceso a garantías laborales.					
Cumplimiento del código de trabajo.					
Mejores oportunidades de trabajo.					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 11.

Cuadro 12: ¿Qué opinión tiene usted acerca de la probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a las condiciones SOCIOECONÓMICAS de las familias del estudiantado?

	A	B	C	D	E
Incremento en el nivel de escolaridad de los encargados legales.					
Acceso a becas.					
Incremento en el nivel socioeconómico de los encargados legales.					
Acceso a apoyo gubernamental (pensión).					
Ayuda de ONG.					

	A	B	C	D	E
Apoyo de instituciones (ayudas técnicas, tales como silla de ruedas, audífonos, tecnológicos, entre otros).					

Espacio para ampliar o fundamentar sus respuestas del Cuadro 12.

Anexo 8

Cuestionario aplicado a graduadas de las carreras Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, Licenciatura en aprendizaje Diverso y Licenciatura en educación de las personas con discapacidad múltiple

Universidad de Costa Rica
Facultad de Educación
Escuela de Orientación y Educación Especial

Estimado egresado: Las egresadas de Bachillerato de Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial, de la Licenciatura de Educación Especial con énfasis en Discapacidad Múltiple y la Licenciatura de Educación Especial con énfasis en Aprendizaje Diverso, están realizando esta investigación con el objetivo de analizar el perfil del egresado según las áreas conceptuales, procedimentales y actitudinales de las personas graduadas en estos planes de estudios. De ser posible su participación, el apoyo a la investigación consistirá en contestar el siguiente cuestionario, por lo que, dada la naturaleza de la investigación se considera que no se pone en riesgo su integridad.

La información que usted proporcionará se trabajará de forma estrictamente confidencial. El manejo de la información que se va a obtener de los cuestionarios será manejado solamente por las investigadoras y no permitirá que se identifique a las personas que respondan el cuestionario. Su colaboración en esta investigación es voluntaria usted puede negarse a participar o retirarse en cualquier momento.

Como resultado de su participación en este estudio, el beneficio que obtendrá será contribuir desde su perspectiva como egresado y egresada en el análisis del perfil profesional, lo que permitirá realimentar el plan de estudios. También es importante tener presente que, como resultado de su participación en este estudio, no obtendrá ningún beneficio directo; sin embargo, dará la oportunidad a las investigadoras de aprender más acerca de la realidad del mercado laboral.

Usted NO perderá ningún derecho legal por consentir en su participación.

CONSENTIMIENTO

He leído o toda la información descrita en esta fórmula. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

Nombre, cédula, fecha y correo electrónico.

I. Datos generales

1. Anote su sexo:
2. Anote su edad en años cumplidos
3. Indique la licenciatura que obtuvo
4. Indique el año en que se graduó
5. ¿En dónde trabaja actualmente?
6. ¿Trabaja usted en su área de especialidad? Si indica que no señale por qué.

II. Evaluación del plan de estudios

7. Elabore una descripción detallada de las actividades indispensables y apropiadas para enfrentar los retos y los problemas en su práctica profesional (solo las relacionadas a su ejercicio profesional y no a los personales o laborales propios de la institución). Para cada uno de ellos indique, qué hace, cómo lo hace y para qué lo hace.

Retos y problemas	Qué hace	Cómo lo hace	Para qué lo hace

8. Califique cada una de las siguientes afirmaciones según su experiencia laboral. Utilice una escala de 0 a 5, donde 5 significa que logró plenamente realizar esas acciones en su práctica profesional y 0 significa que no lo logró. Tómese su tiempo para leer cada una de las acciones profesionales y responda de manera objetiva.

Los cursos base del plan de estudios del Bachillerato de Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial le permitieron:

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
1. Definir y analizar los conceptos del currículo, sus elementos y los fundamentos en el sistema educativo costarricense.	5	4	3	2	1	0
2. Comprender los enfoques, modelos y etapas el proceso curricular aplicados en población con necesidades educativas especiales.	5	4	3	2	1	0
3. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	5	4	3	2	1	0
4. Distinguir los tipos y niveles de evaluación aplicada tanto en el aula como en el proceso de diagnóstico educativo: formativa, sumativa, dinámica, con base en el currículo, funcional de aprendizajes.	5	4	3	2	1	0
5. Diseñar pruebas e instrumentos de evaluación y realizar el respectivo informe escrito del proceso diagnóstico individual de acuerdo a los resultados.	5	4	3	2	1	0
6. Aplicar los instrumentos de acuerdo a los diferentes tipos de evaluación partiendo de los conceptos estadísticos en el diseño conforme las necesidades educativas particulares de los estudiantes en un contexto educativo concreto.	5	4	3	2	1	0
7. Conocer y analizar los procesos cognitivos, métodos, técnicas, estrategias de enseñanza y los principios pedagógicos de la lectura oral y la escritura aplicado en población con necesidades educativas especiales.	5	4	3	2	1	0
8. Analizar los conceptos de lenguaje y comunicación, teorías sobre el desarrollo del lenguaje, funciones comunicativas,	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
componente del sistema lingüístico, factores que intervienen en procesos de comunicación						
9.Analizar las principales características de los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación e identificar estrategias didácticas que favorezcan tanto la elección como la implementación ajustándose a las características de la persona.	5	4	3	2	1	0
10.Proponer un sistema aumentativo y alternativo de comunicación para una persona con necesidades educativas especiales.	5	4	3	2	1	0
11.Conocer distintas estrategias, técnicas y métodos para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas.	5	4	3	2	1	0
12.Dominar y aplicar los contenidos específicos matemáticos según los programas de estudio. (nociones prenuméricas, lenguaje matemático, operaciones básicas, fracciones, decimales, medidas de longitud, capacidad y masa, geometría, estadística y probabilidad, entre otros).	5	4	3	2	1	0
13.Definir los principios de la enseñanza matemática y conocer distintas estrategias para el desarrollo y fortalecimiento de las competencias matemáticas a utilizar con población con necesidades educativas especiales.	5	4	3	2	1	0
14.Describir la relación de las áreas cognitivas – afectivas con el aprendizaje de la matemática y la discalculia.	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
15.Comprender las diferentes perspectivas teóricas con respecto a los procesos de aprendizaje.	5	4	3	2	1	0
16.Analizar las implicaciones pedagógicas de cada una de las concepciones teóricas acerca del aprendizaje y la enseñanza.	5	4	3	2	1	0
17.Conocer estrategias específicas para facilitar procesos de enseñanza y aprendizaje con estudiantado en condición de discapacidad múltiple con base en un currículo determinado.	5	4	3	2	1	0
18.Evaluar aspectos de desarrollo neuromotor que le permitan comprender el manejo orofacial y postural de los estudiantes en los diferentes entornos en los cuales se llevan a cabo los procesos educativos.	5	4	3	2	1	0
19.Diseñar una planificación educativa individual donde se contemplan las áreas de: Lectura oral, escritura, conceptos matemáticos de acuerdo al programa de estudio.	5	4	3	2	1	0

Los cursos específicos del plan de estudios de Licenciatura con Énfasis en aprendizaje diverso le permitieron: (cuestionario 1)

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
20. Describir las competencias y estrategias lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso fortaleciendo las mismas.	5	4	3	2	1	0
21.Identificar los instrumentos para la valoración y estrategias educativas para el mejoramiento de las habilidades lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso.	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
22. Identificar los referentes de los sistemas y modelos aumentativos y alternativos de comunicación para una población con retraso mental.	5	4	3	2	1	0
23. Utilizar los procedimientos metodológicos necesarios para determinar las competencias lingüísticas y comunicativas de la persona con aprendizaje diverso en los diferentes contextos en que se desenvuelve, aplicando estrategias y técnicas que desarrollen y fortalezcan estas competencias.	5	4	3	2	1	0
24. Elaborar un perfil de competencias lingüísticas y comunicativas para plantear programas que implementen sistemas de comunicación aumentativa y alternativa para personas con retraso mental.	5	4	3	2	1	0
25. Identificar el desarrollo neuropsicobiológico de las personas con problemas de aprendizaje y déficit atencional con o sin hiperactividad.	5	4	3	2	1	0
26. Identificar las competencias cognitivas y sociales de las personas con problemas de aprendizaje mediante distintas estrategias evaluativas e instrumentos, en las áreas específicas de escucha, lenguaje, lectura, expresión escrita y matemática.	5	4	3	2	1	0
27. Desarrollar perfiles de competencias y elaborar programas de desarrollo individual y su seguimiento, incluyendo procesos de socialización de la persona con diferencias en el aprendizaje.	5	4	3	2	1	0
28. Definir el término de discapacidad intelectual, permitiendo la evaluación diagnóstica y la toma de decisiones sobre	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
el abordaje pedagógico pertinente y la realización del informe respectivo.						
29. Realizar la valoración diagnóstica multidimensional para la aplicación de estrategias de intervención necesarias en el desarrollo de las habilidades de la persona con discapacidad intelectual desde un enfoque ecológico.	5	4	3	2	1	0
30. Determinar las características de aprendizaje de las personas con altas capacidades que permitan la identificación de estos escolares en contextos educativos.	5	4	3	2	1	0
31. Determinar y analizar estrategias de abordaje y las necesidades de intervención educativa en el marco escolar y extraescolar del alumnado con altas capacidades.	5	4	3	2	1	0
32. Establecer la relación entre talento y neurociencia.	5	4	3	2	1	0.
33. Plantear estrategias de intervención para una mejor expresión del talento en el contexto educativo.	5	4	3	2	1	0

Los cursos específicos del plan de estudios de Licenciatura con Énfasis en discapacidad múltiple le permitieron: (cuestionario 2)

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
20. Conocer y explicar los principales aspectos, etapas y reflejos primitivos dentro del desarrollo sensorio-motriz en personas con y sin discapacidad.	5	4	3	2	1	0
21. Conocer diferentes tipos de discapacidad múltiple más frecuentes identificando características y	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
necesidades particulares de las personas con discapacidad múltiple.						
22. Explicar las estrategias básicas de manejo motor desde la perspectiva de facilitación de posturas y de la movilidad que sea convenientes para el cuidado, la prevención de lesiones y la máxima independencia motora en personas con discapacidad múltiple.	5	4	3	2	1	0
23 Describir las principales ayudas técnicas que favorecen la calidad de vida de la persona con discapacidad múltiple contribuyendo a un mejor abordaje de los aspectos relacionados con el proceso de alimentación de la persona con discapacidad múltiple.	5	4	3	2	1	0
24. Investigar las diferentes alternativas y estrategias básicas de manejo sensorio-motriz para el trabajo con personas con discapacidad múltiple, desde la perspectiva de la facilitación de posturas y movilidad más convenientes para el cuidado y la prevención de lesiones y el apoyo para la máxima independencia.	5	4	3	2	1	0
25. Conocer los principales aspectos teóricos prácticos respecto al proceso y niveles de comunicación humana y del desarrollo del lenguaje, y a partir de esto, analizar las estrategias y técnicas específicas para el abordaje en comunicación de personas con discapacidad múltiple.	5	4	3	2	1	0
26. Identificar las bases del desarrollo del lenguaje, el proceso de su adquisición y los factores físicos sensorio-perceptuales que alteran la adquisición y el desarrollo de la comunicación.	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
27. Establecer estrategias e instrumentos de evaluación de la comunicación receptiva y expresiva que permitan llevar a cabo un proceso de intervención en comunicación aumentativa y alternativa.	5	4	3	2	1	0
28. Diseñar diferentes adaptaciones y materiales que favorezcan la comunicación de personas con discapacidad múltiple.	5	4	3	2	1	0
29. Conocer aspectos generales del desarrollo de los sentidos y del aprendizaje sensorial explicando la evolución de los mismos.	5	4	3	2	1	0
30. Identificar la situación en la que se encuentra el sistema sensorial y características del estudiantado con discapacidad múltiple, conociendo los síntomas, el tipo de alteración y sus implicaciones en el aprendizaje (hipo, hiper o con dificultades en la discriminación).	5	4	3	2	1	0
31. Identificar las estrategias de estimulación sensorial y su beneficio en el proceso educativo en la aplicación de un currículo sensorial.	5	4	3	2	1	0
32. Investigar las diferentes alternativas y estrategias básicas de estimulación sensorial.	5	4	3	2	1	0
33. Elaborar un currículo sensorial acorde a las necesidades de cada estudiante.	5	4	3	2	1	0
34. Conocer las necesidades de información y de acceso a la comunidad empleando los recursos, actividades y servicios que existen disponibles, con el fin de proponer alternativas de acceso a las personas con discapacidad múltiple y sus familias.	5	4	3	2	1	0

Afirmaciones	Lo logró plenamente - 5	4	3	2	1	No lo logré - 0
Identificar y aplicar diferentes estrategias de trabajo a nivel comunitario que promuevan la interacción con este, de las personas con discapacidad múltiple y sus familias, en coordinación con profesionales, voluntarios, personas interesadas y diferentes servicios de esas comunidades.	5	4	3	2	1	0
Elaborar proyectos a nivel comunitario, que incluyan actividades, recursos y servicios necesarios para promover el acceso y la interacción de la persona con discapacidad múltiple y su familia en la comunidad.	5	4	3	2	1	0

9. Por último, ¿Qué aspectos considera usted que requiere más apoyo, que se puedan retomar en un programa de capacitación?

Anexo 9

Perfil de salida del Bachillerato en Ciencias de la educación con énfasis en educación especial

A continuación se detalla el perfil de salida de las personas egresadas del Bachillerato en Ciencias de la educación con énfasis en Educación Especial.

Estudiar y valorar las características, los intereses, las capacidades, las potencialidades, las necesidades de aprendizaje de cada estudiante y las características de los entornos dentro de las cuales este se desenvuelve. Ello, para fines de referencia y para establecer servicios educativos, medidas e intervenciones pedagógicas más apropiadas para el desarrollo y éxito de cada estudiante en los distintos contextos dentro de los cuales está involucrado.

Planear, realizar, evaluar y reorientar intervenciones educativas de acuerdo con el currículo regular o especial, respondiente a las necesidades educativas especiales de cada estudiante y tendiente a favorecer el desarrollo de la autonomía y de las capacidades físicas, cognitivas afectivas, sociales y éticas.

Favorecer, guiar y apoyar a cada población estudiantil en la búsqueda, organización y puesta en práctica de los conocimientos y los valores fundamentales, para estimarse como persona, para realizarse como tal y vivir junto a los demás, y desarrollar su proyecto personal.

Establecer relaciones de diálogo, colaboración y apoyo con miembros familiares, el profesorado y otros grupos de profesionales en pro de una mejor calidad de práctica pedagógica y de su adaptación constante a las necesidades educativas de cada estudiante dentro y fuera del ambiente de aula.

Trabajar en conjunto con el profesorado de educación regular para ofrecer al grupo de estudiantes con necesidades educativas especiales que están integrados dentro del aula regular, los apoyos, la asistencia, el trato y las

adaptaciones curriculares que requieran para desenvolverse de manera exitosa.

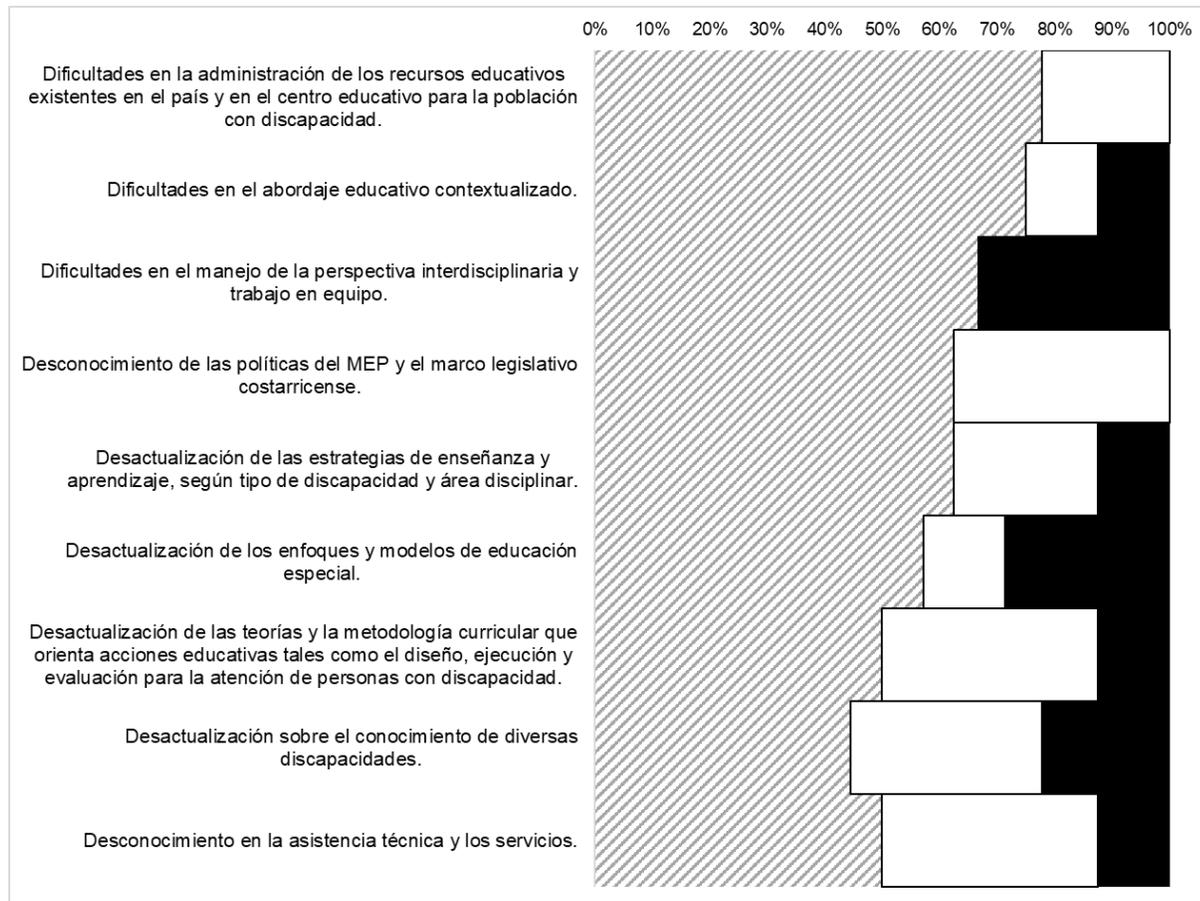
Investigar diferentes situaciones y temas de interés relativos a la práctica pedagógica (metodología, educación, estrategia, actividades, etc.) las necesidades, las características, la evaluación los requerimientos y otros aspectos relativos al estudiantado y a contextos interrelación (familia, escuela, grupos de pares, comunidad, ambientes recreativos y laborales, sociológicos, etc.) para mejorar las intervenciones educativas y tomar mejores decisiones con respecto al quehacer pedagógico y a las situaciones personales, a las de integración grupales, a las de la comunidad y la sociedad en general.

Ser responsable y comprometerse con su mejoramiento continuo de manera autónoma para asumir una permanente actitud reflexiva en torno a las diferentes prácticas educativas tanto propia como del entorno y tomar decisiones oportunas durante el proceso de atención a las necesidades educativas del estudiantado acorde con el principio de igualdad de oportunidades.

Tomado de <http://eoee.ucr.ac.cr/secci%C3%B3n-de-educaci%C3%B3n-especial/fichapro-eduespecial.html>

Anexo 10

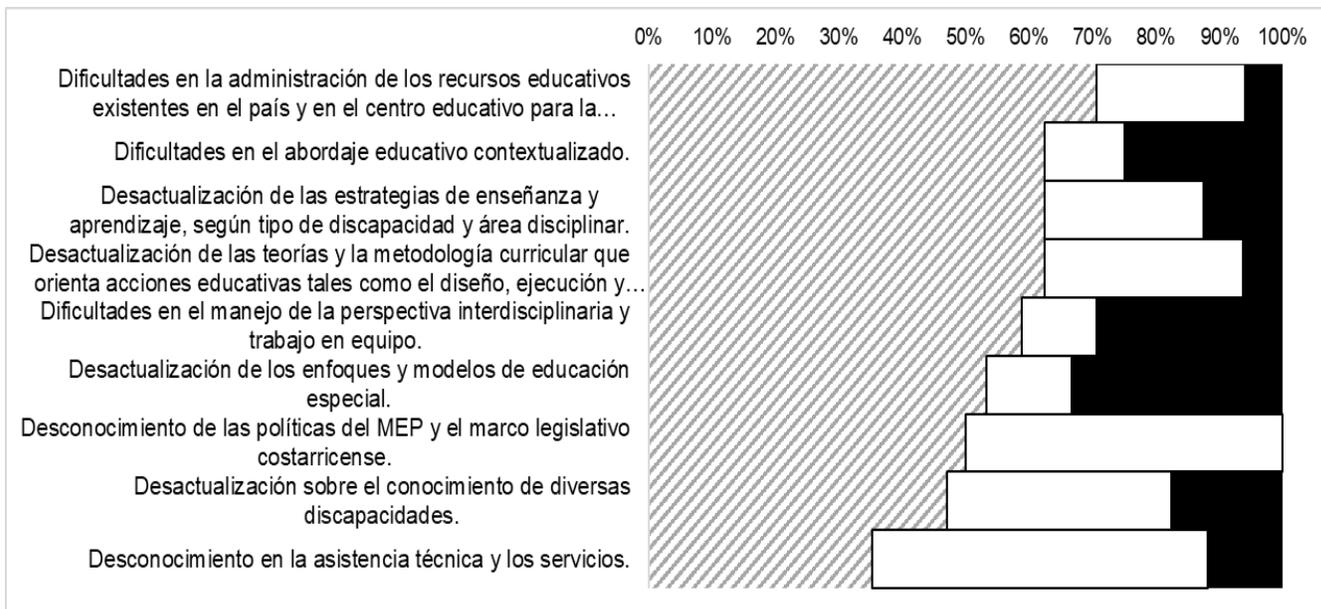
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los conocimientos que requiere la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 11

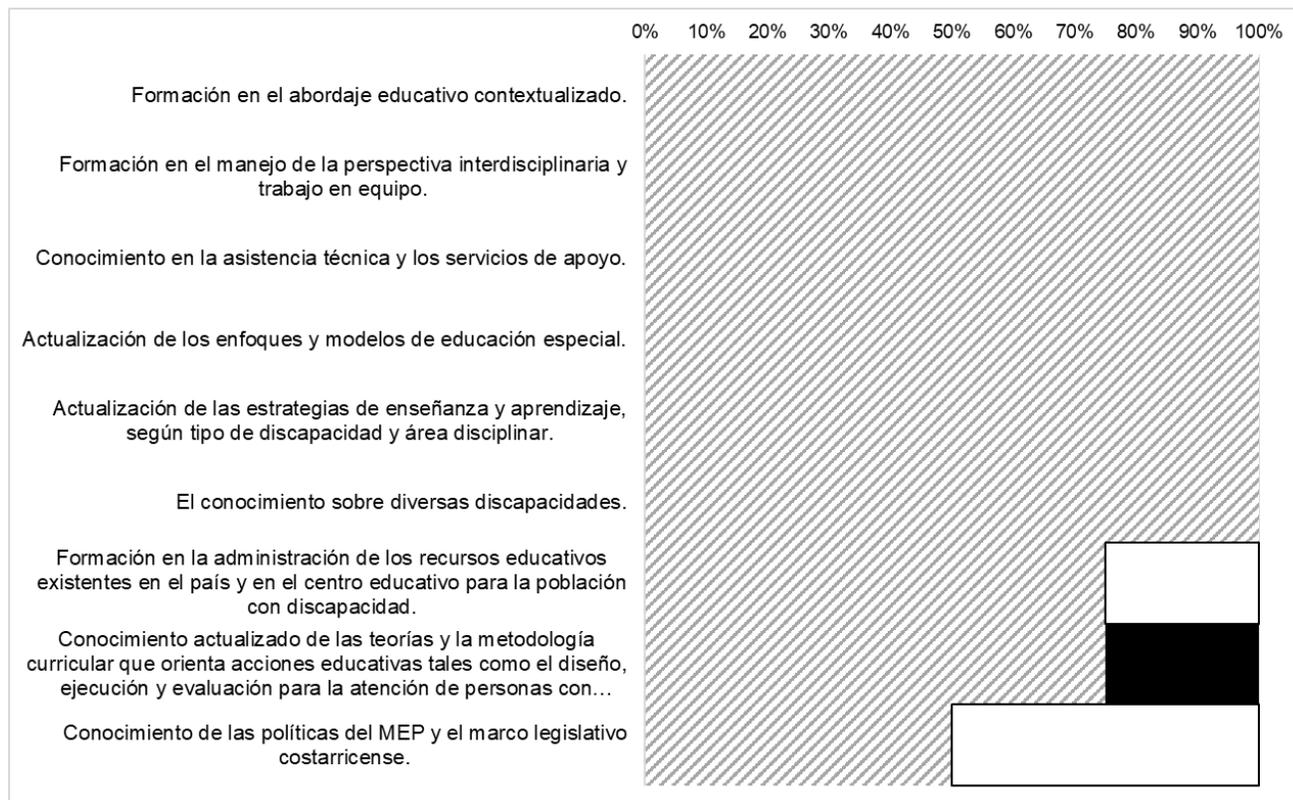
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los conocimientos que requiere la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 12

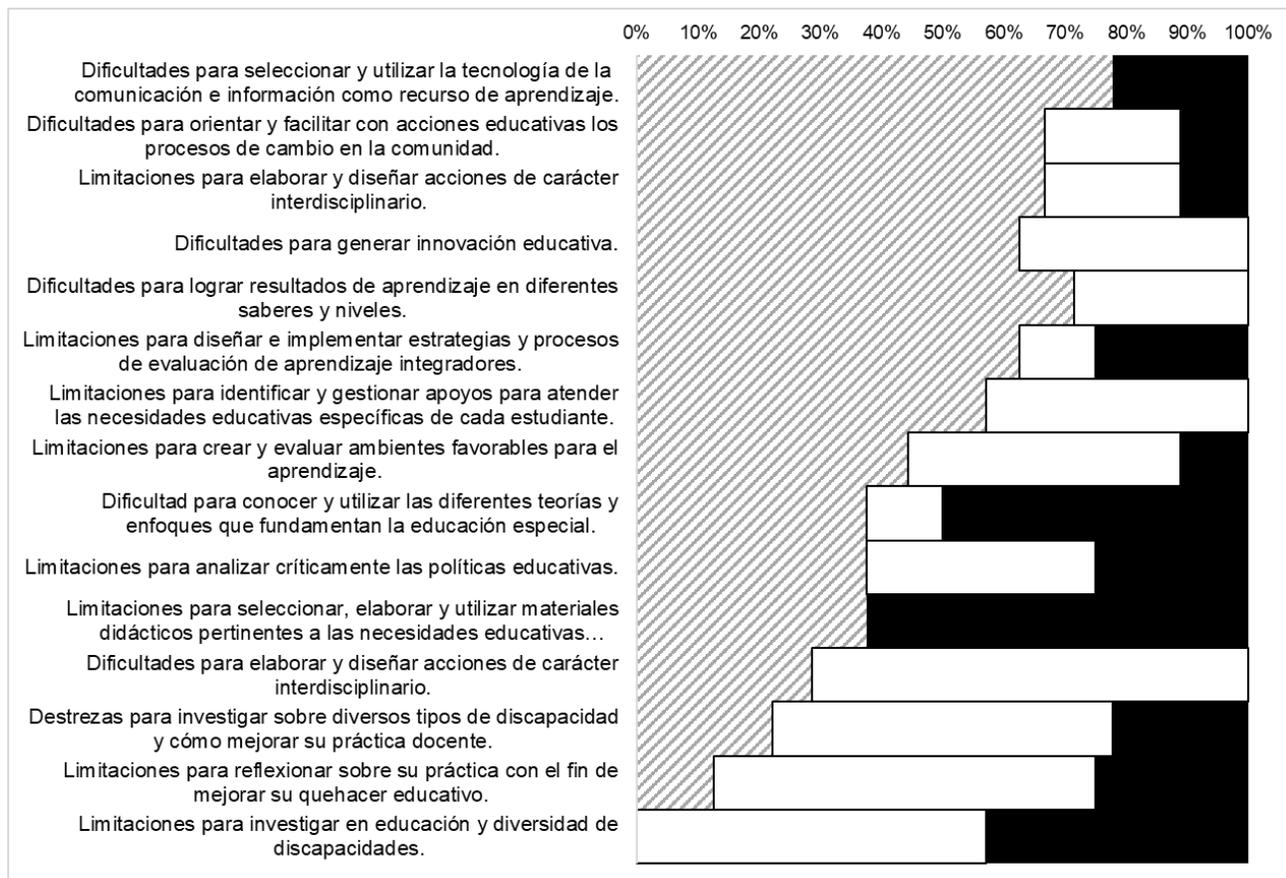
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto al conocimiento.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 13

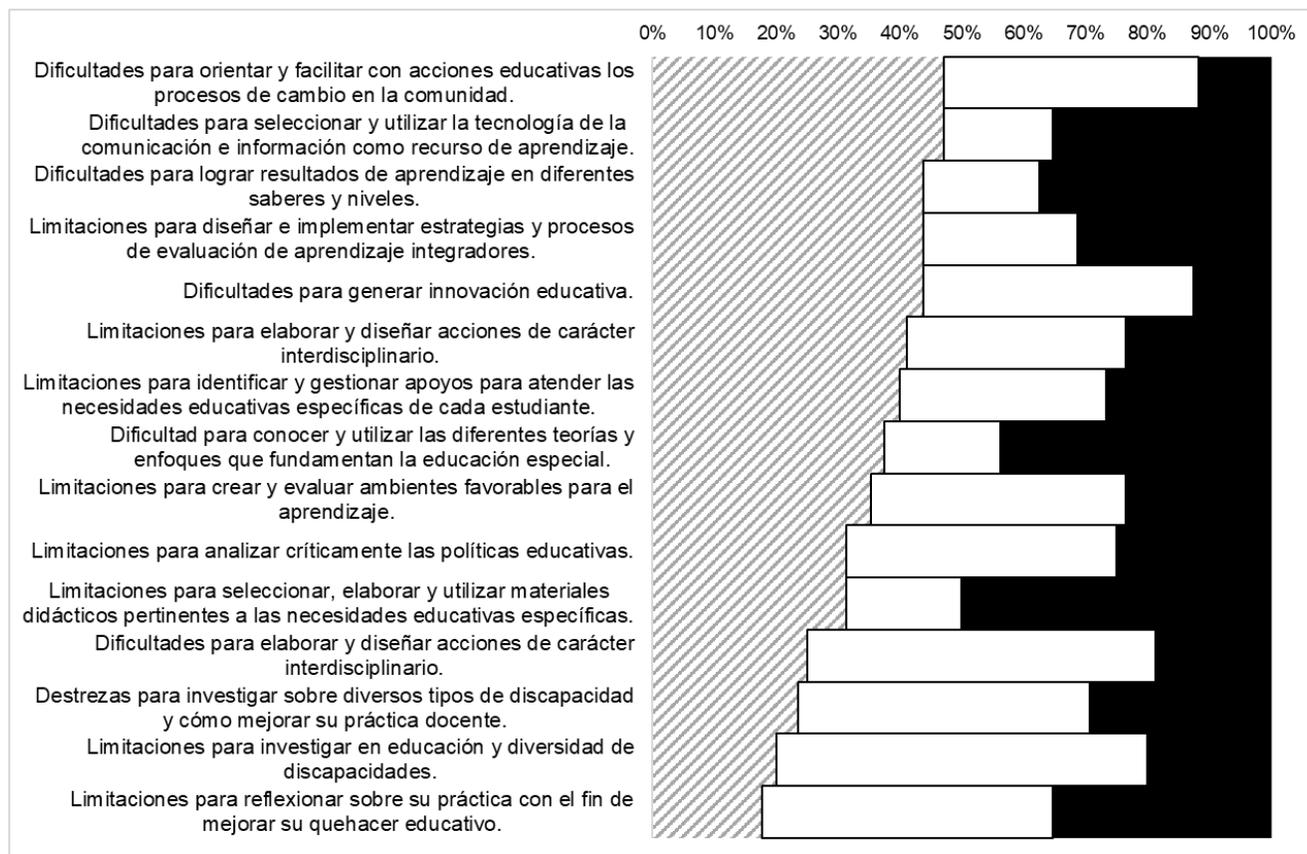
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las COMPETENCIAS que requiere la persona profesional en Educación Especial, que se desempeña en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 14

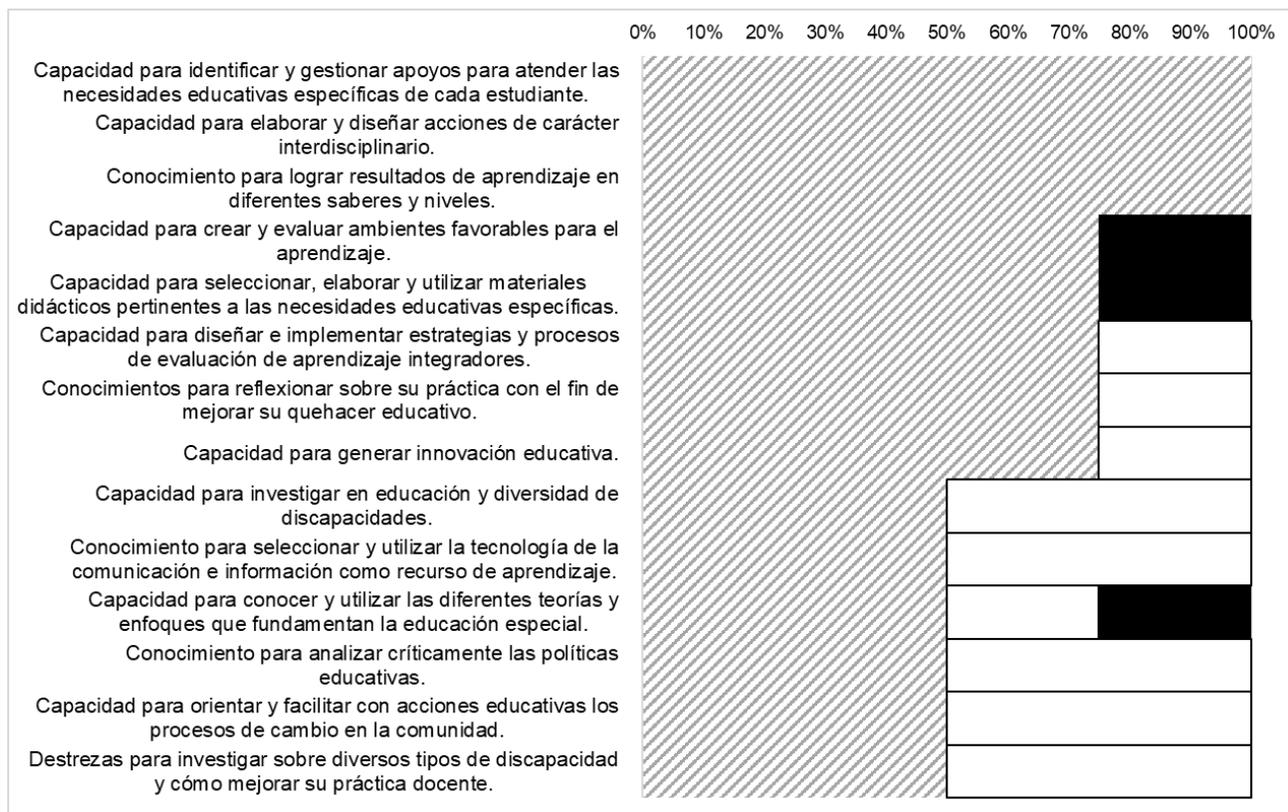
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las competencias que requiere la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 15

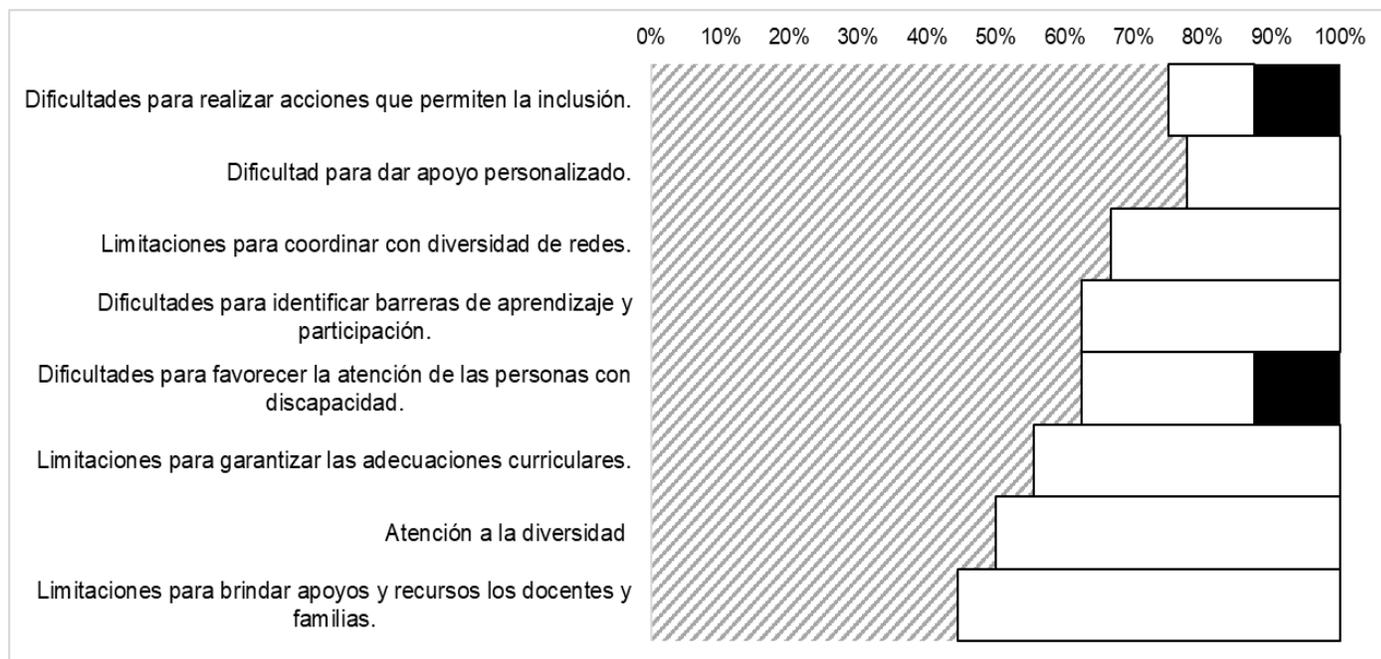
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a las competencias profesionales



Fuente: elaboración propia.

Anexo 16

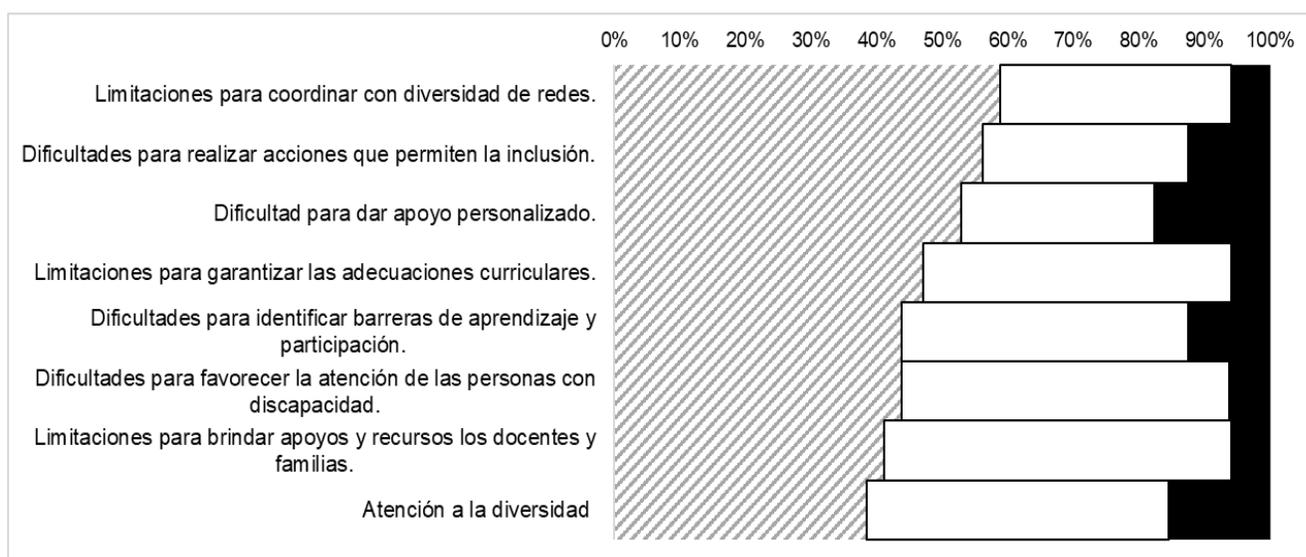
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos rol y funciones de la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 17

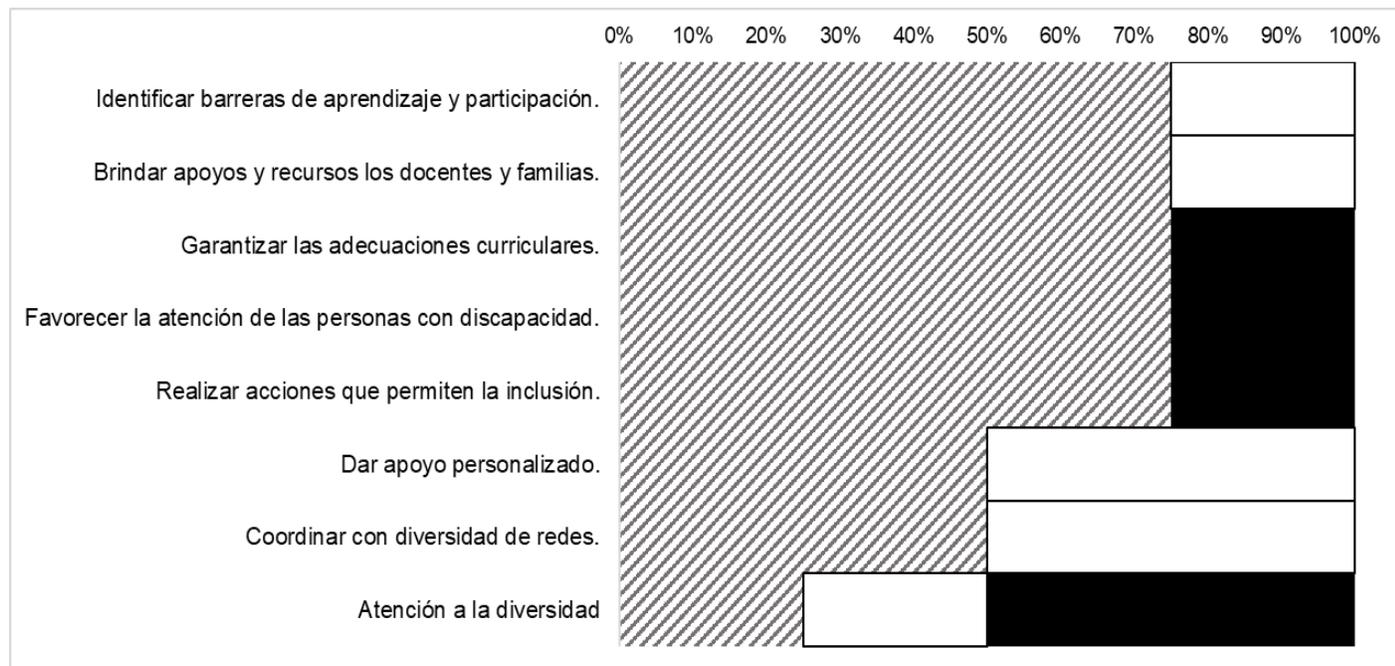
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos rol y funciones de la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 18

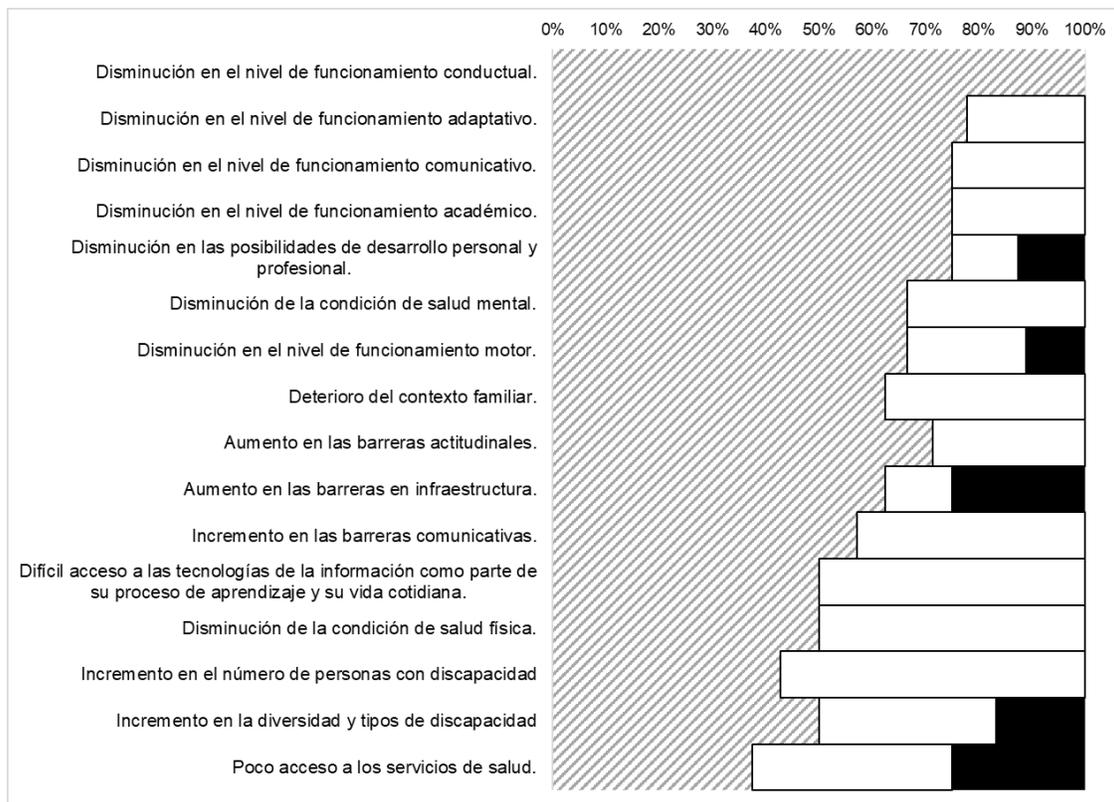
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a su rol y funciones



Fuente: elaboración propia.

Anexo 19

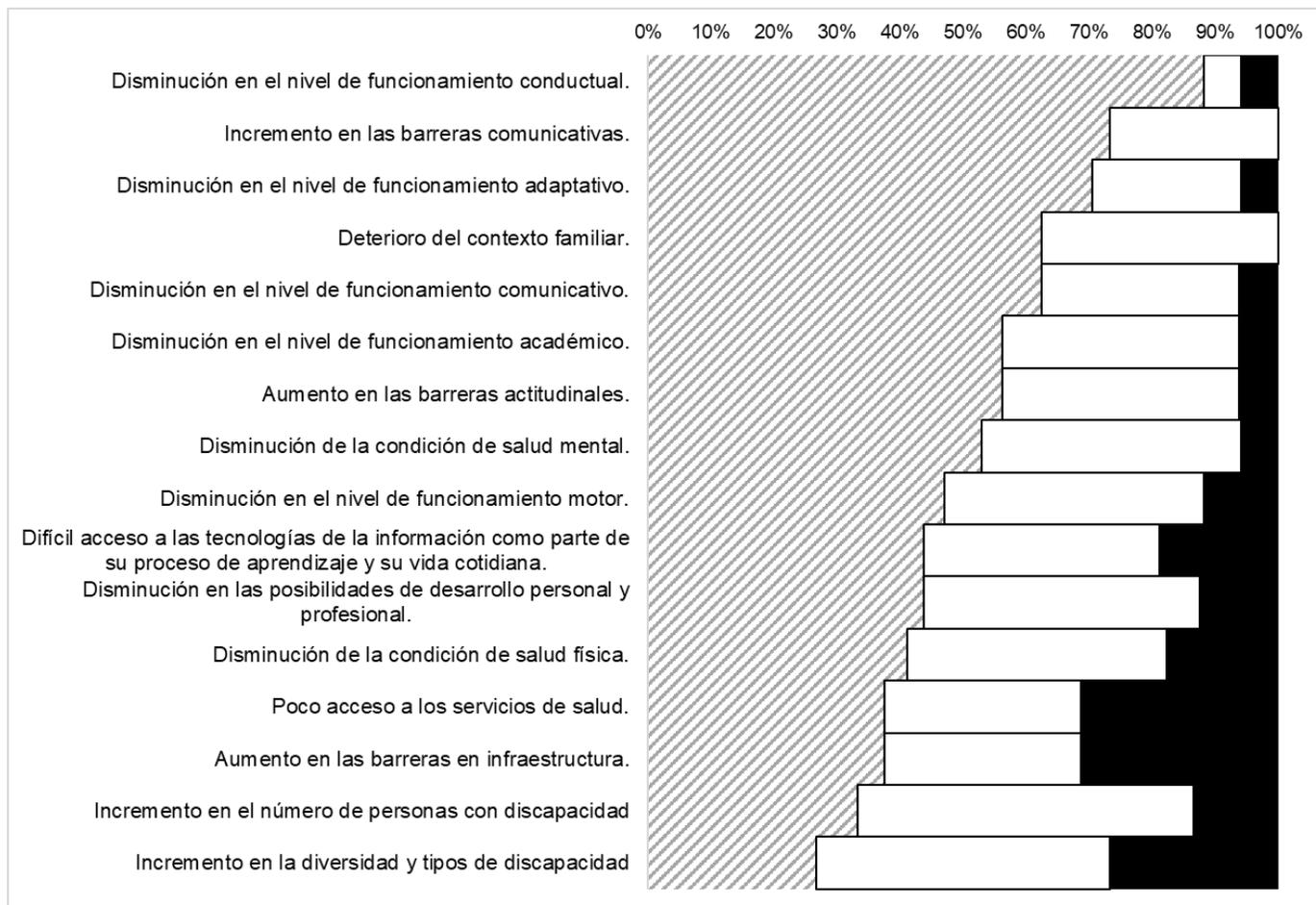
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las condiciones de la persona con discapacidad, en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 20

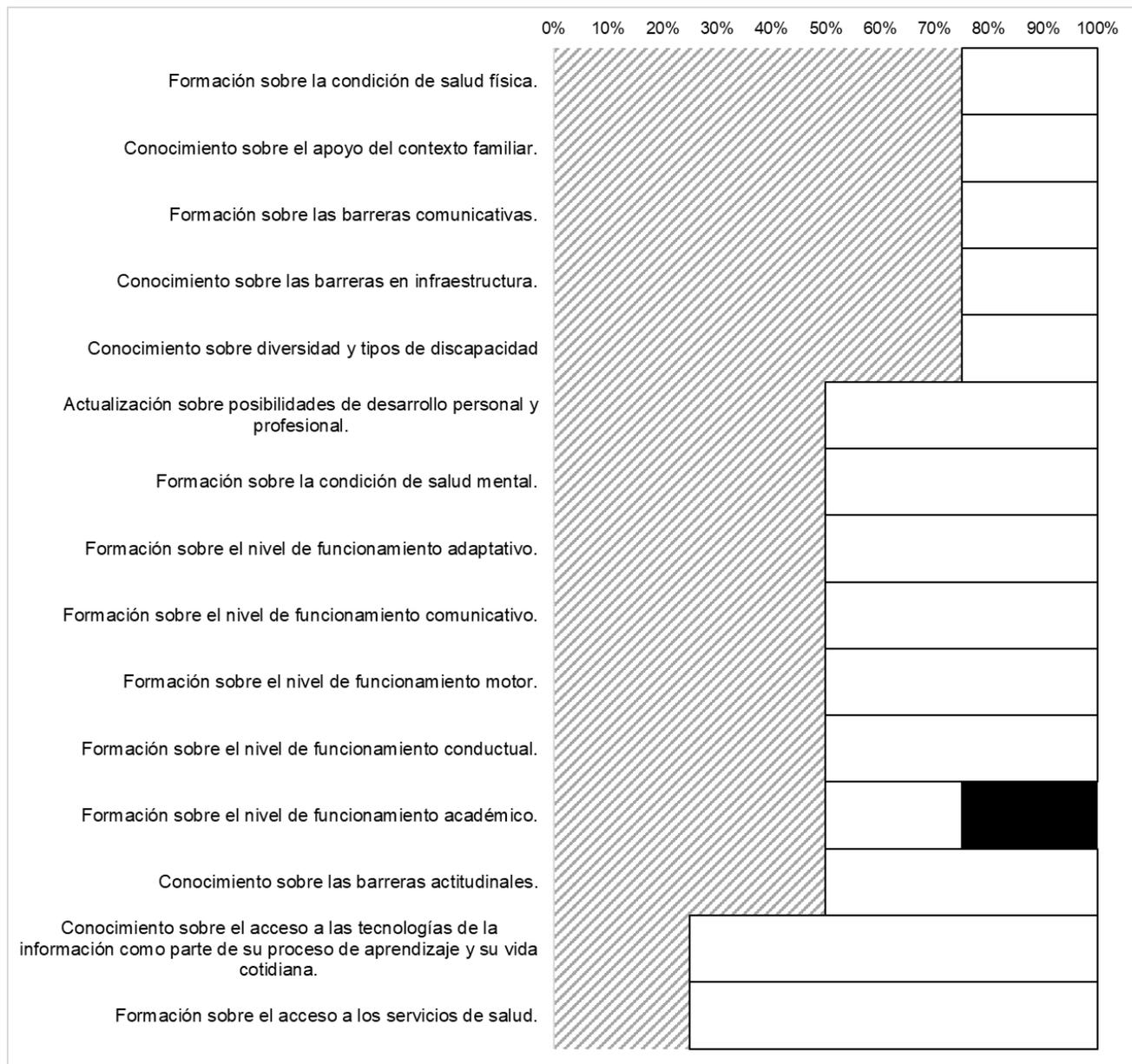
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las condiciones de la persona con discapacidad, en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 21

Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a las condiciones de la persona con discapacidad



Fuente: elaboración propia.

Anexo 22

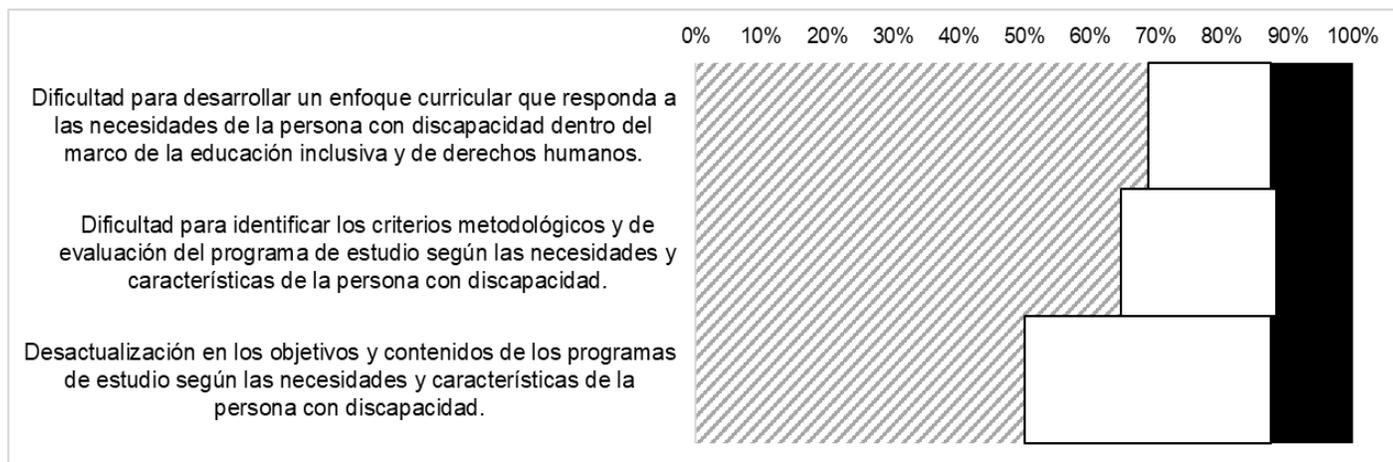
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al currículum que desarrolla la persona profesional en educación especial, en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 23

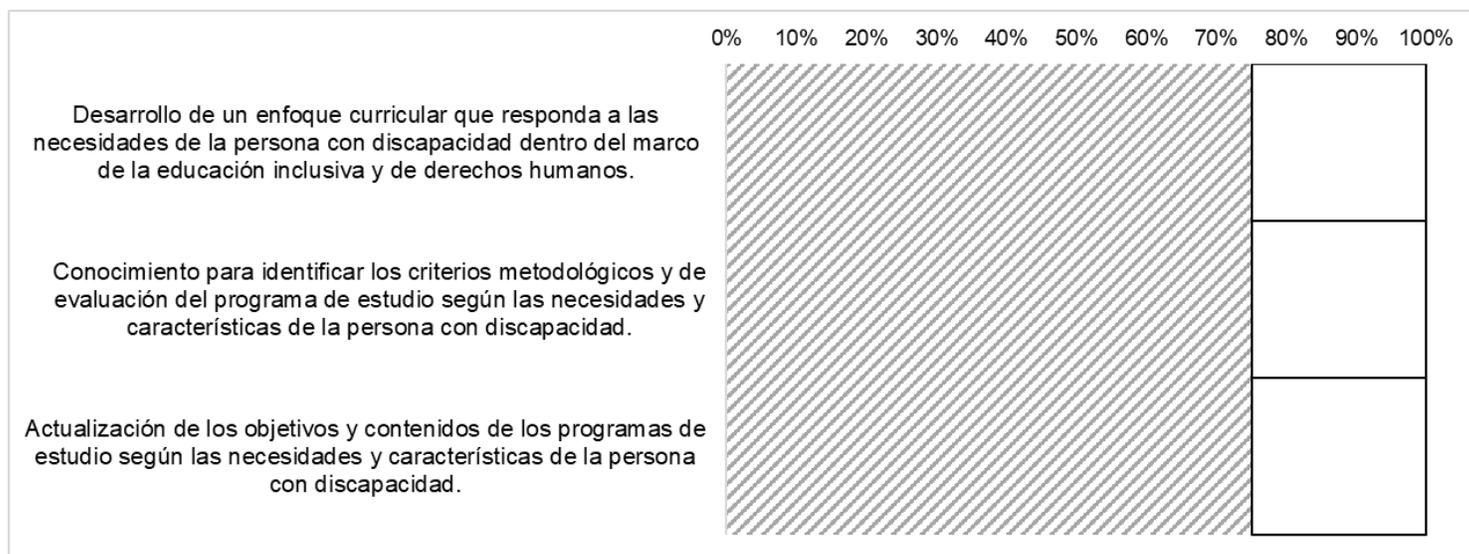
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al currículum que desarrolla la persona profesional en educación especial, en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia.

Anexo 24

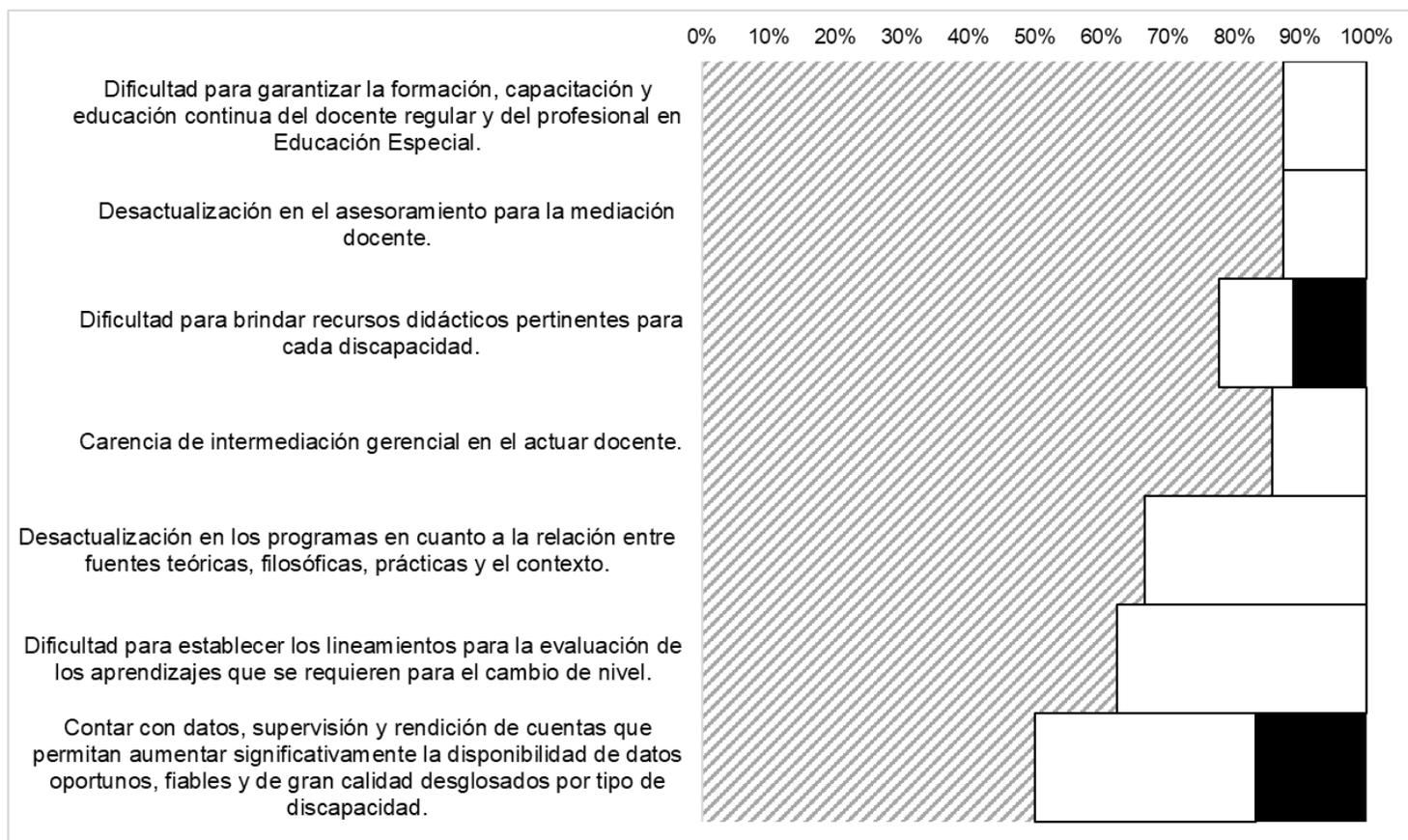
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto al currículum.



Fuente: elaboración propia

Anexo 25

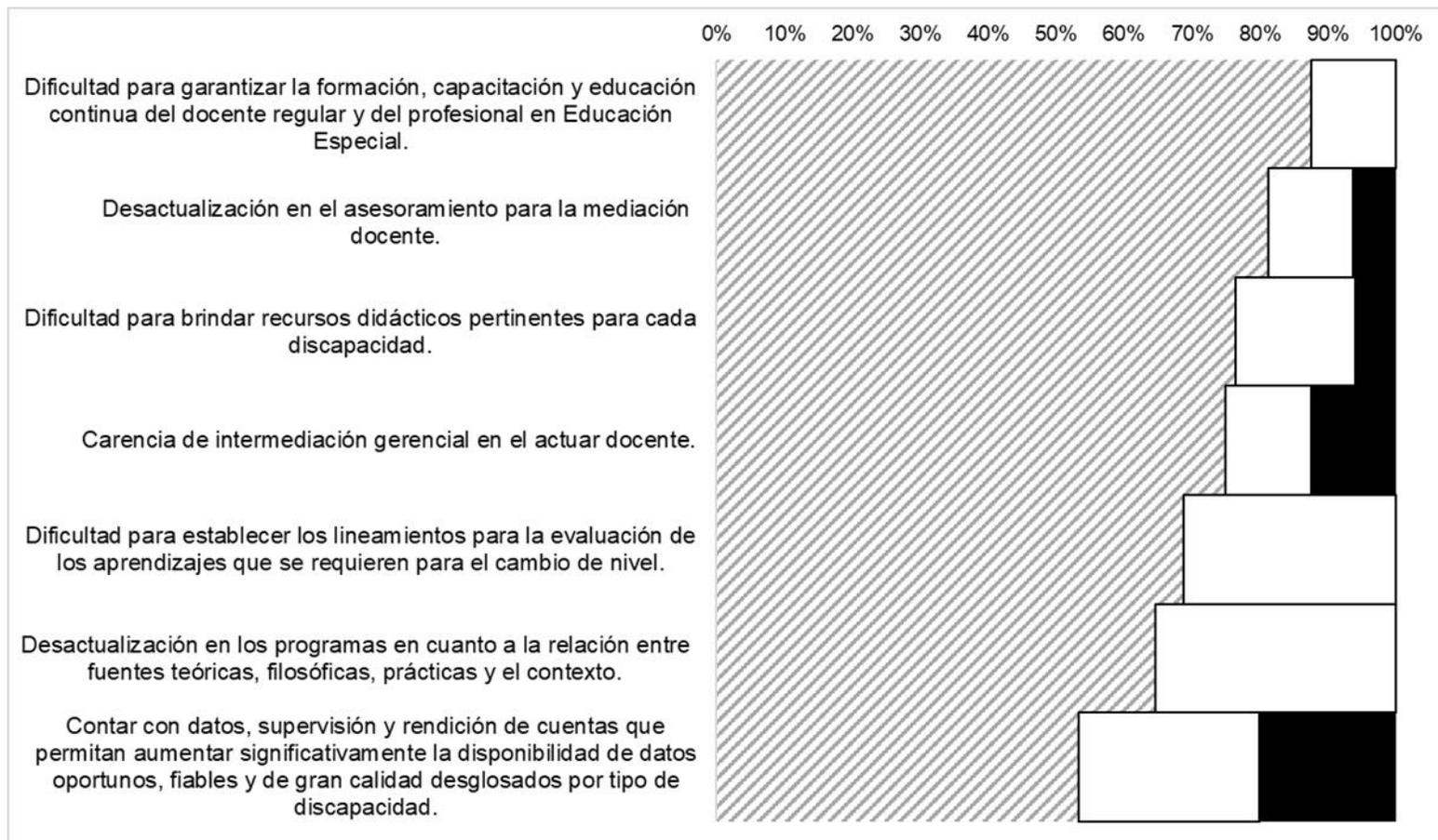
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las POLÍTICAS DEL MEP que guían el actuar de la persona profesional en Educación Especial, que se desempeña en el sector educativo público.



Fuente: elaboración propia

Anexo 26

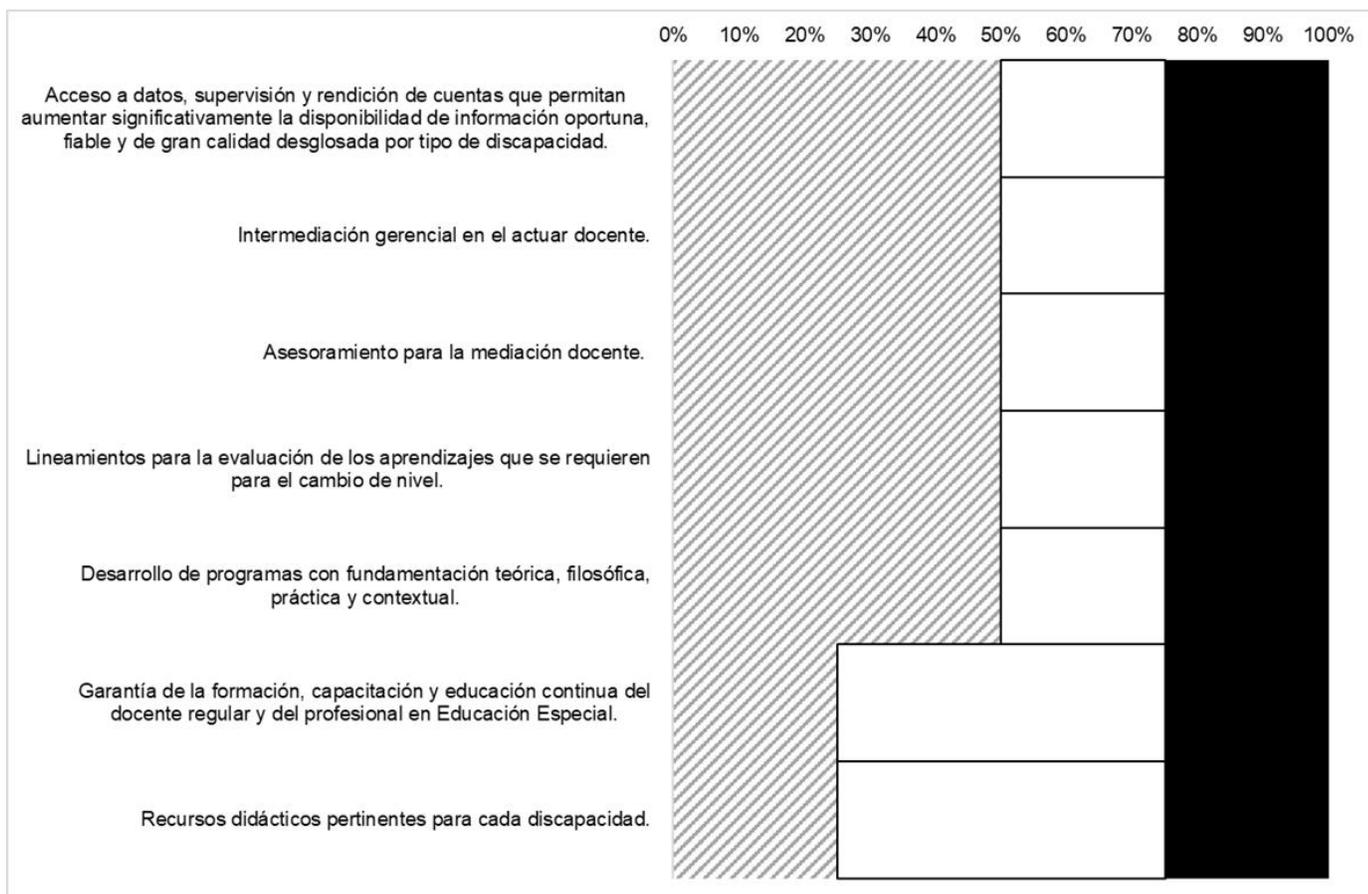
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a las políticas del MEP que guían el actuar de la persona profesional en educación especial, que se desempeña en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia

Anexo 27

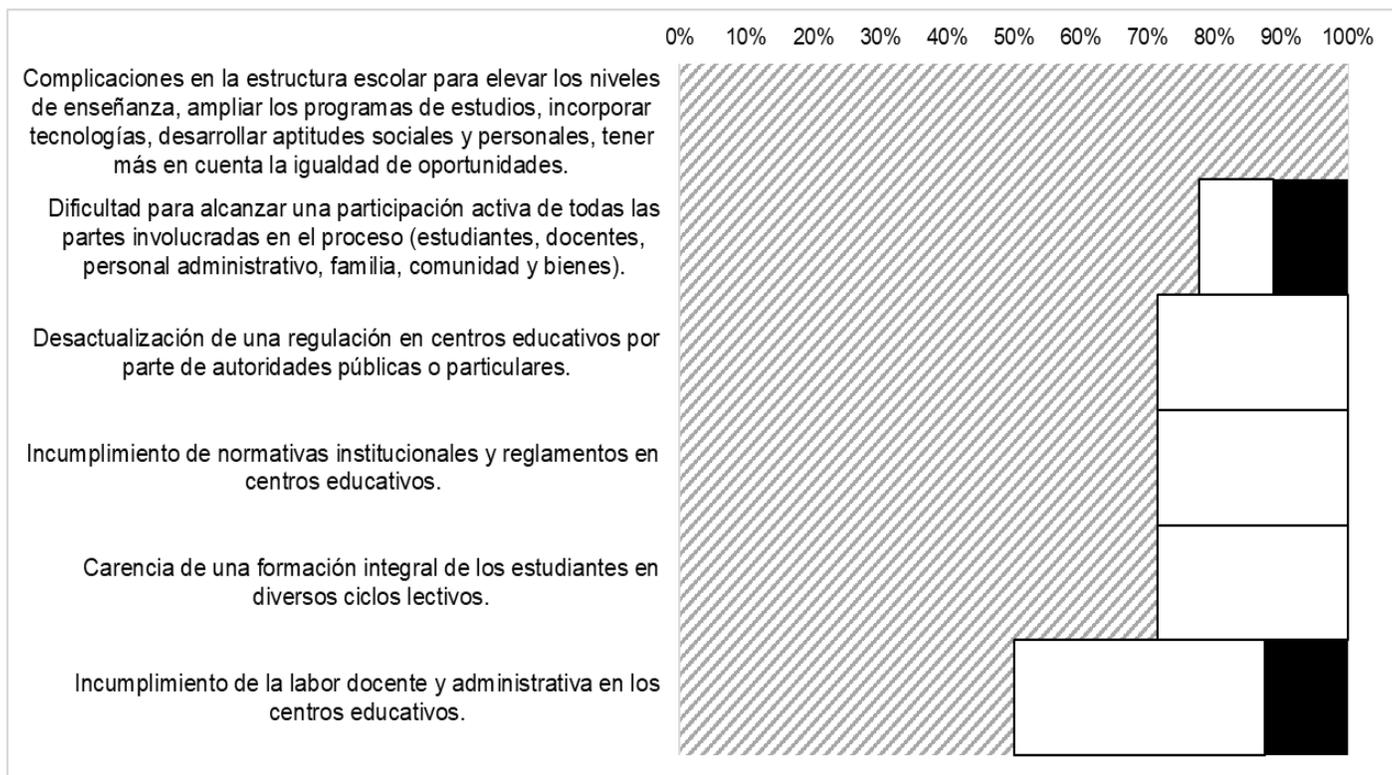
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a las políticas del MEP.



Fuente: elaboración propia

Anexo 28

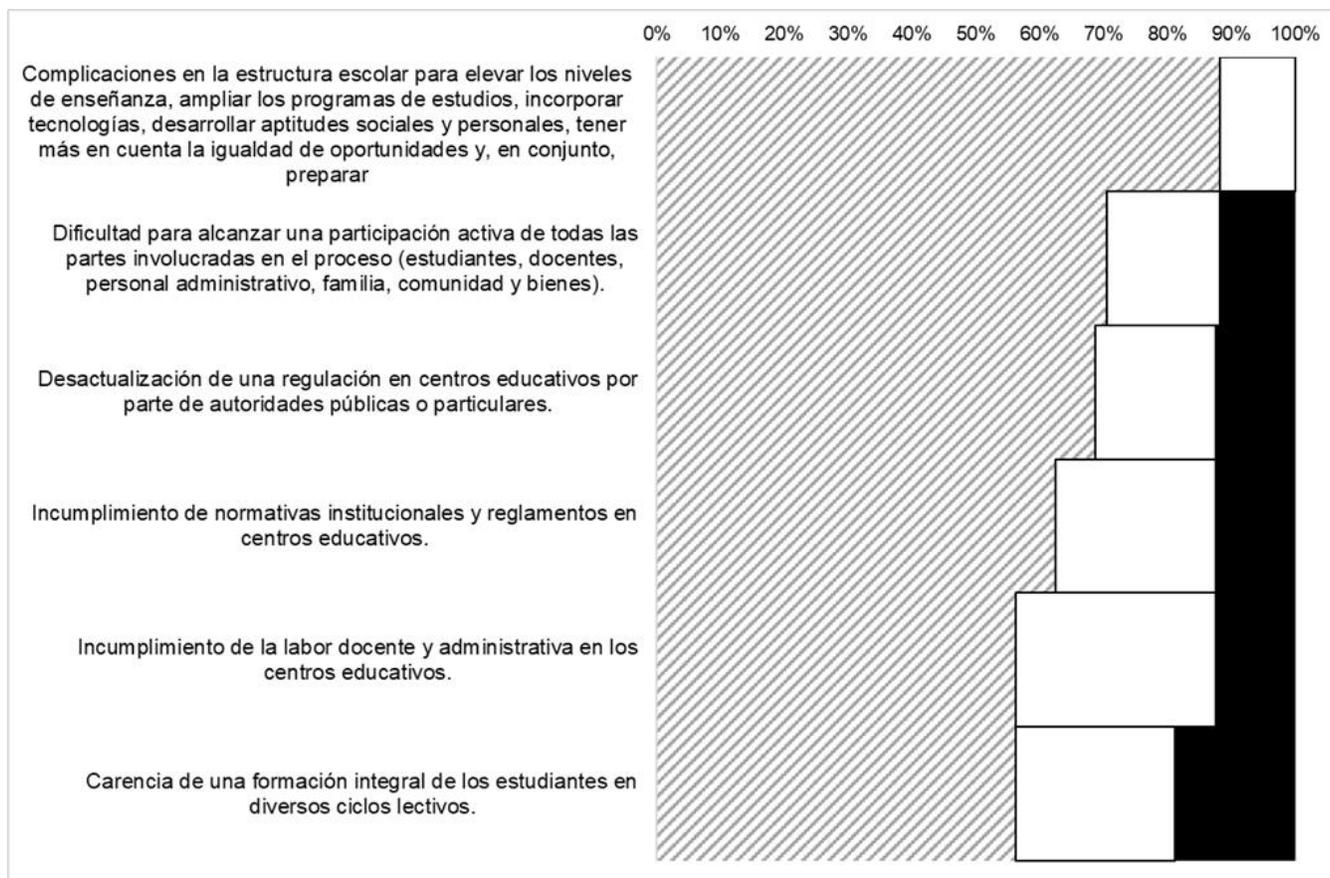
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los CENTROS EDUCATIVOS en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 29

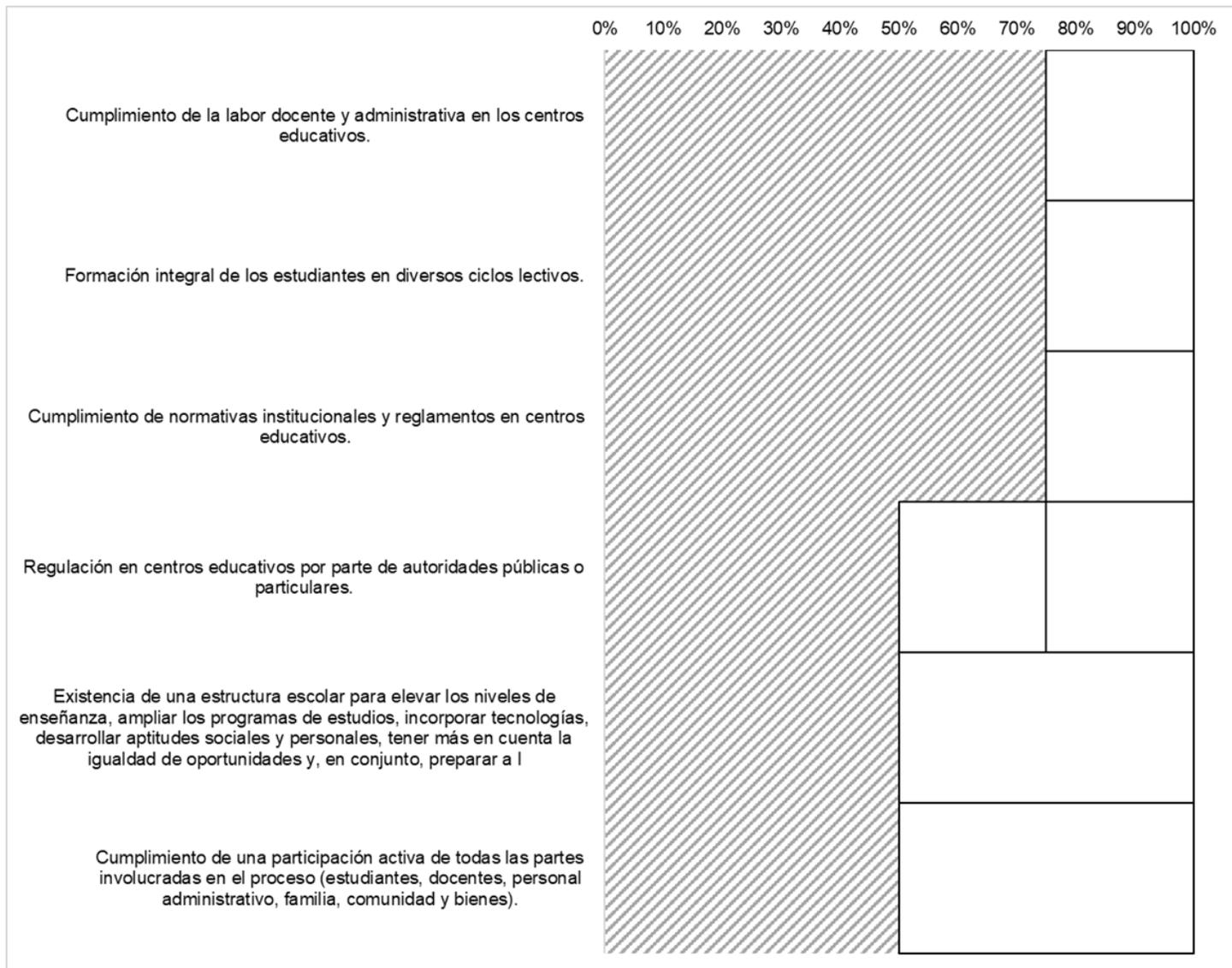
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los centros educativos en el sector educativo privado.



Fuente: elaboración propia

Anexo 30

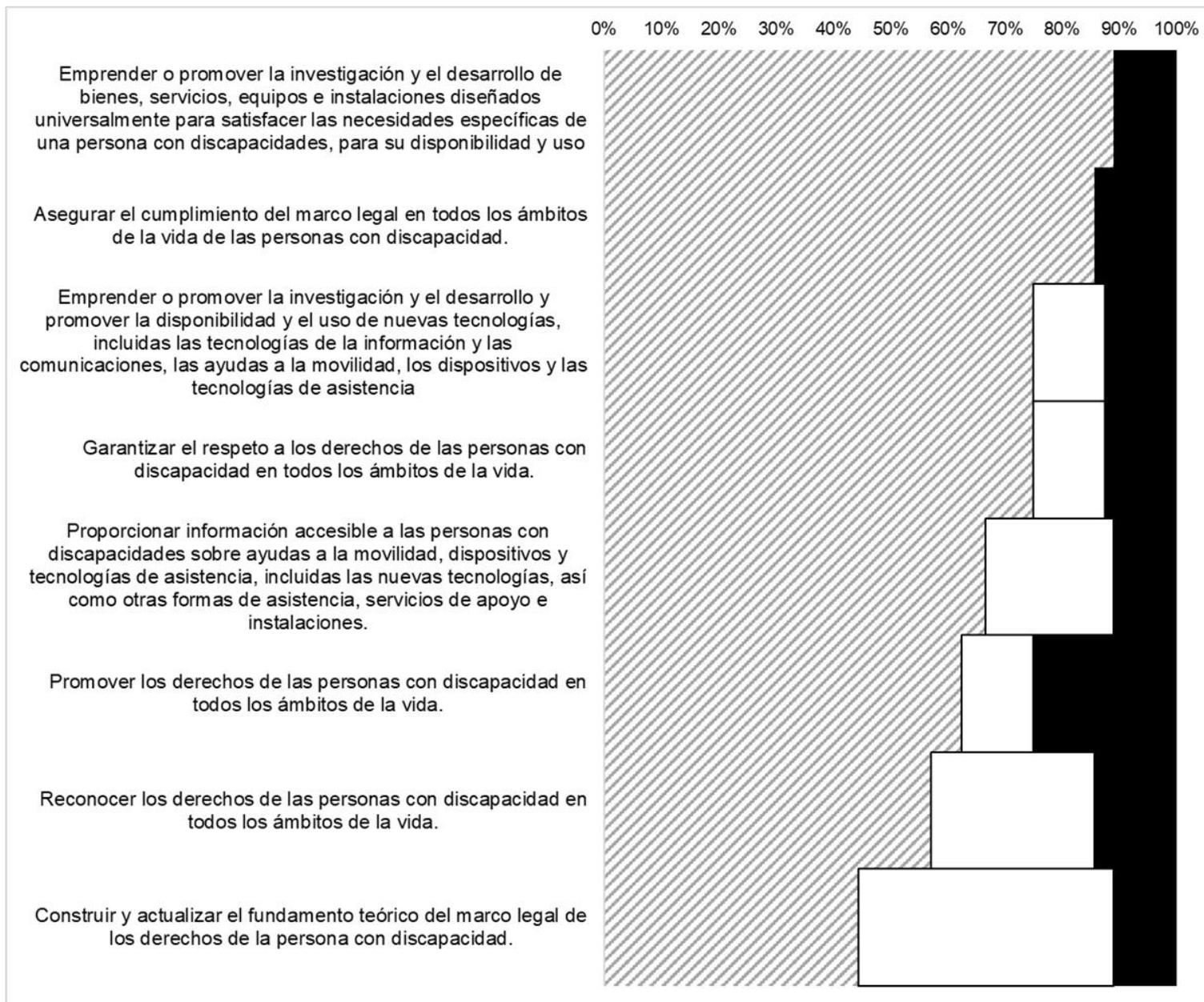
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a los centros educativos



Fuente: elaboración propia

Anexo 31

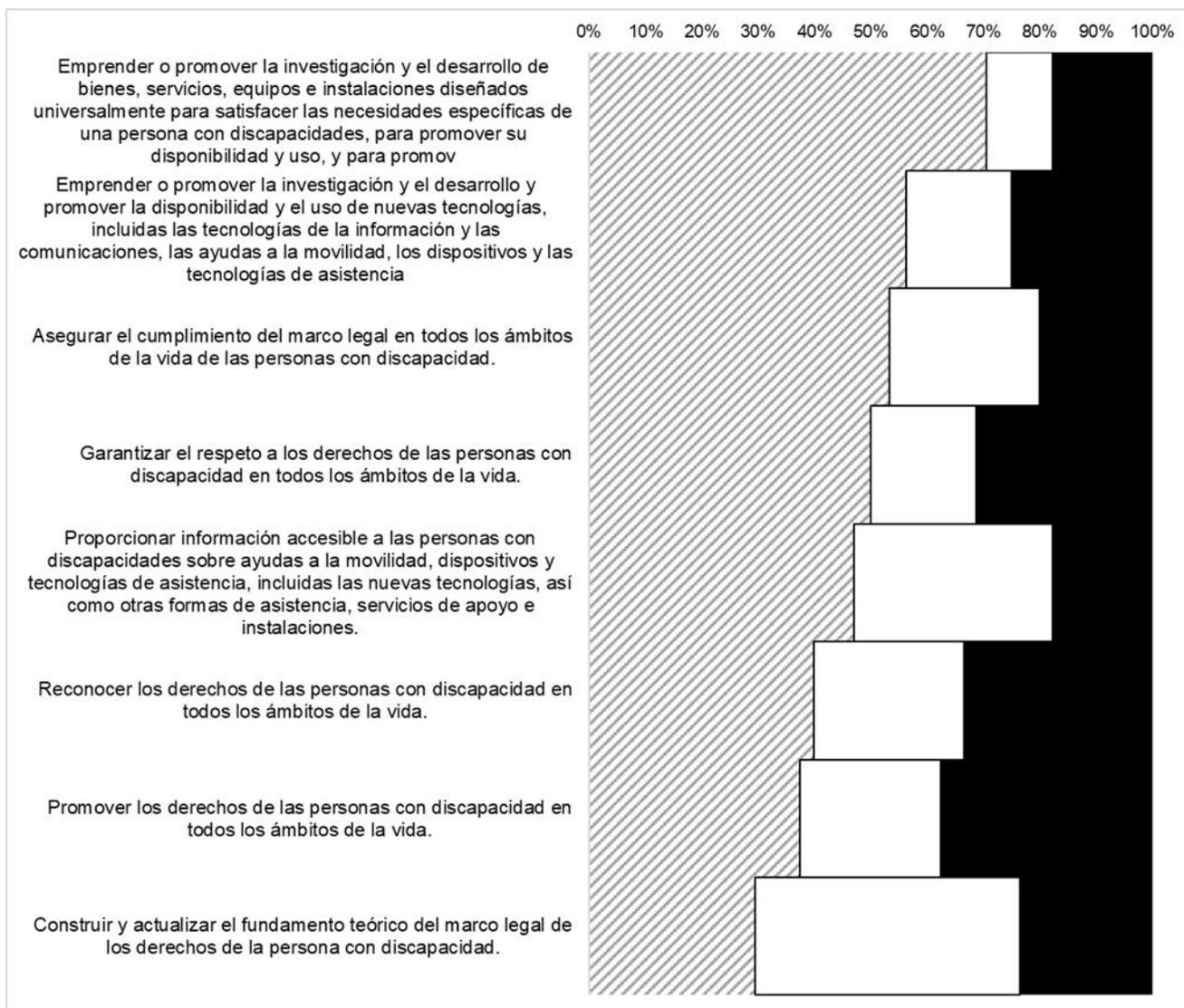
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al marco legal que regula las condiciones de las personas con discapacidad, en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 32

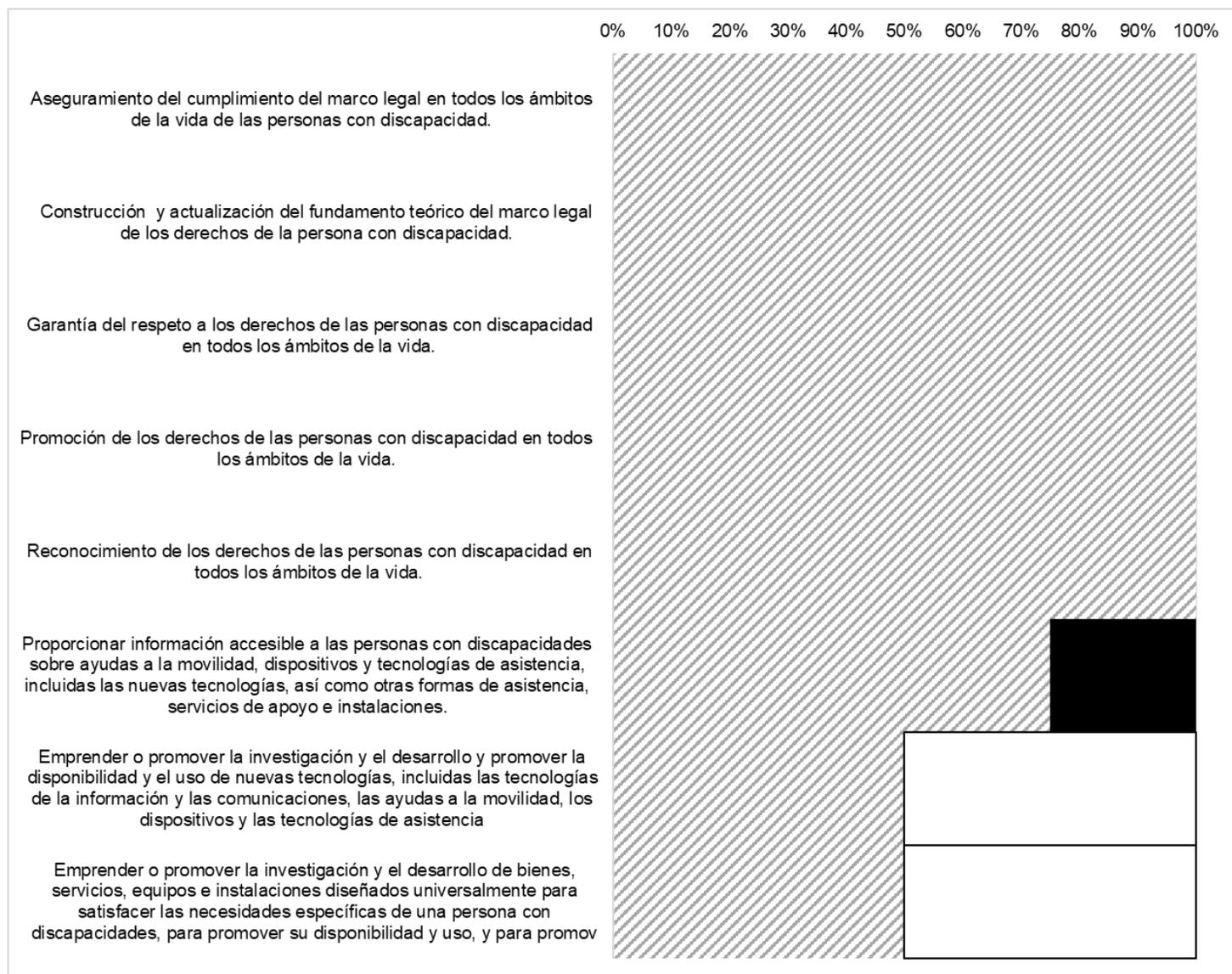
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al marco legal que regula las condiciones de las personas con discapacidad, en el sector educativo privado



Fuente: elaboración propia

Anexo 33

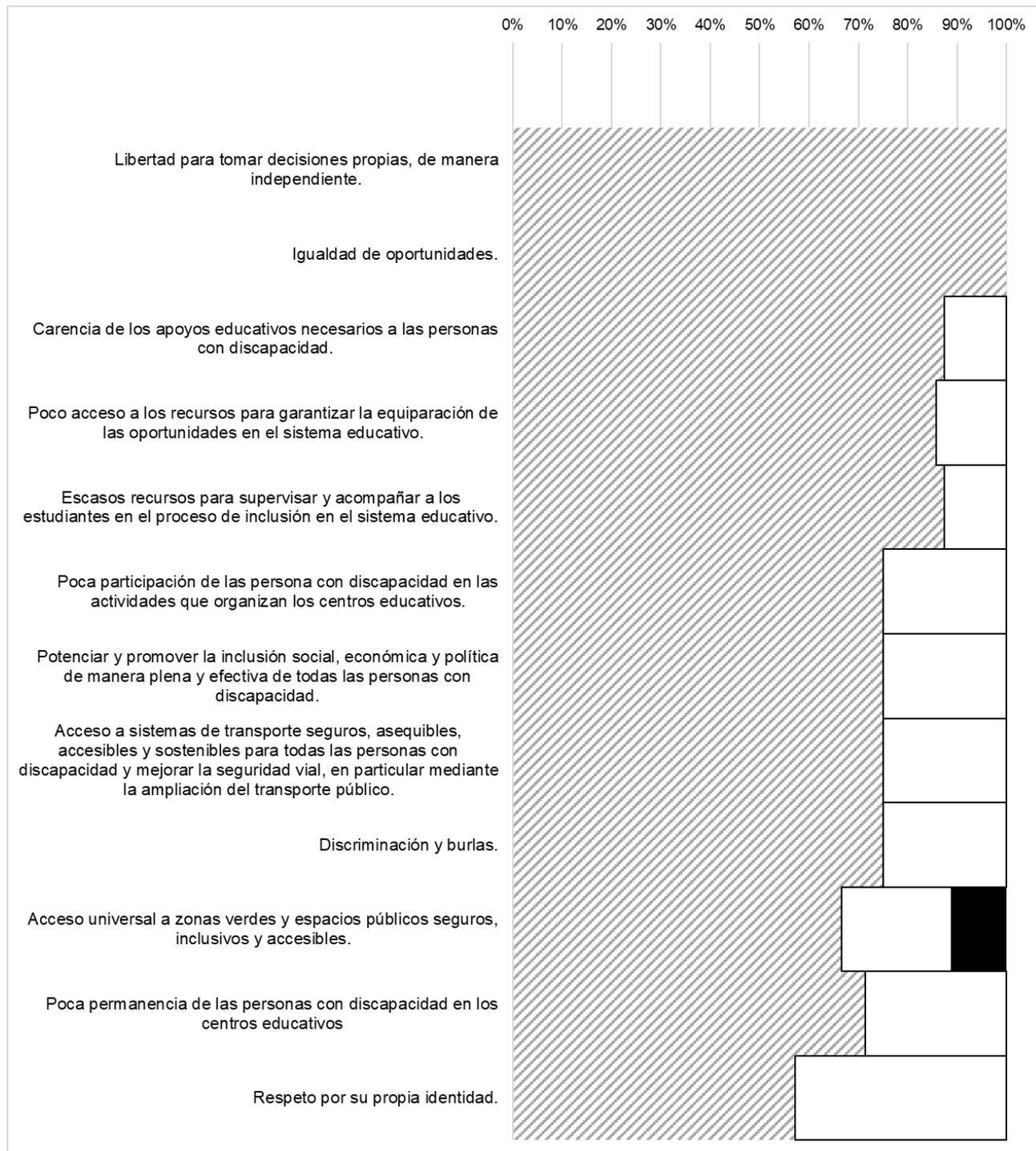
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto al marco legal que regula las condiciones de las personas con discapacidad



Fuente: elaboración propia

Anexo 34

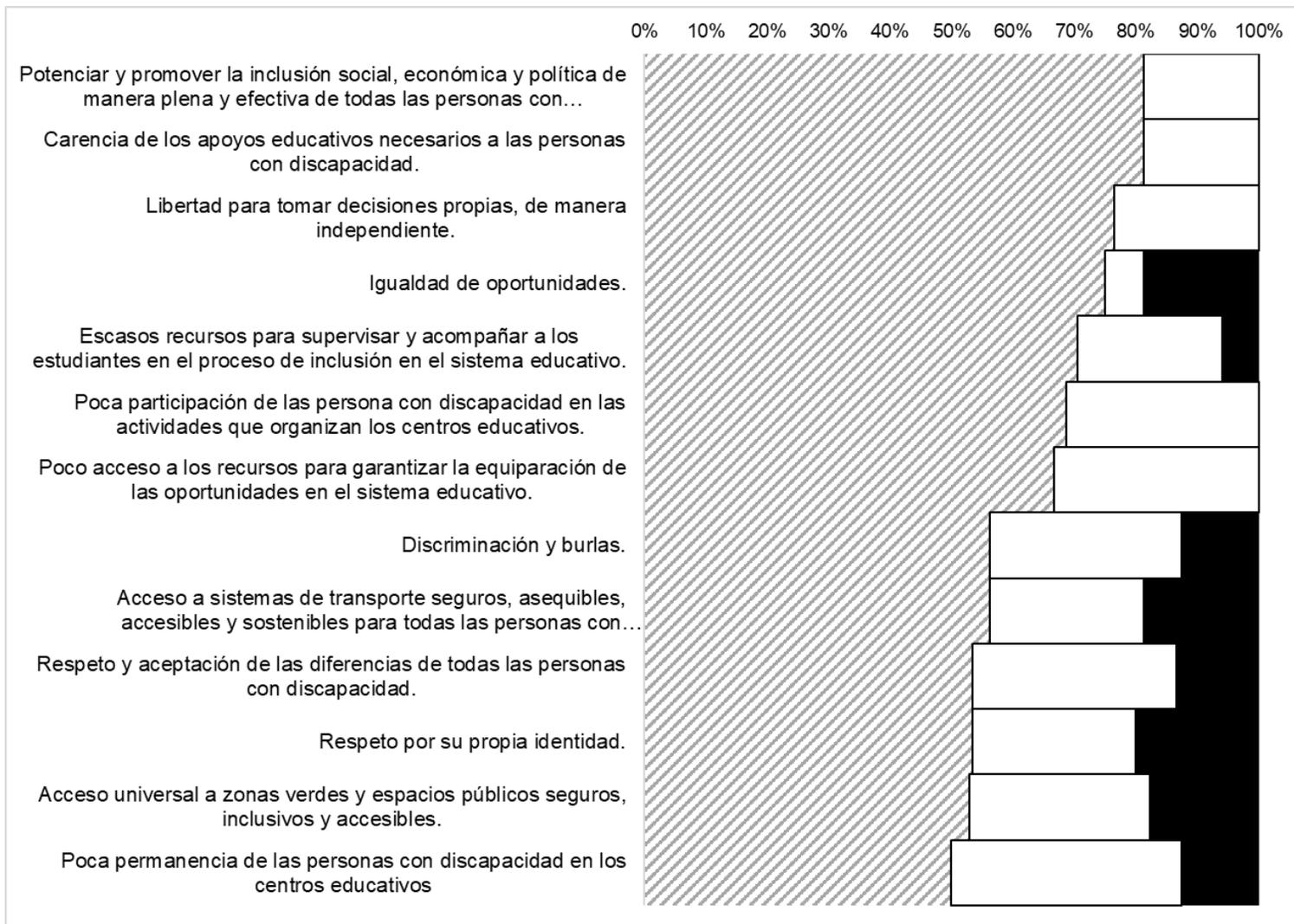
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos los procesos de INCLUSIÓN que se dan en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 35

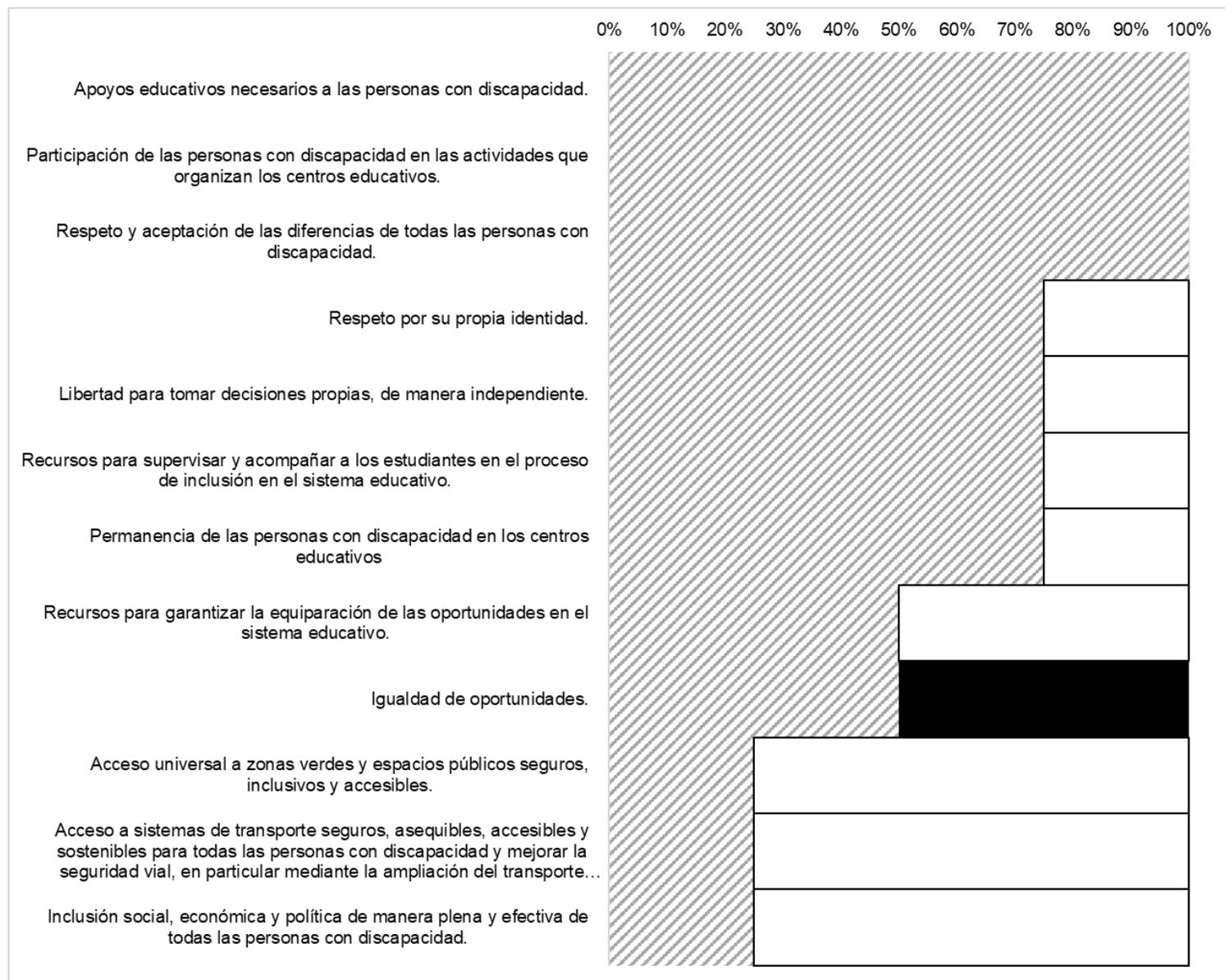
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos los procesos de inclusión que se dan en el sector educativo privado



Fuente: elaboración propia

Anexo 36

Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en Educación Especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de inclusión.



Fuente: elaboración propia

Anexo 37

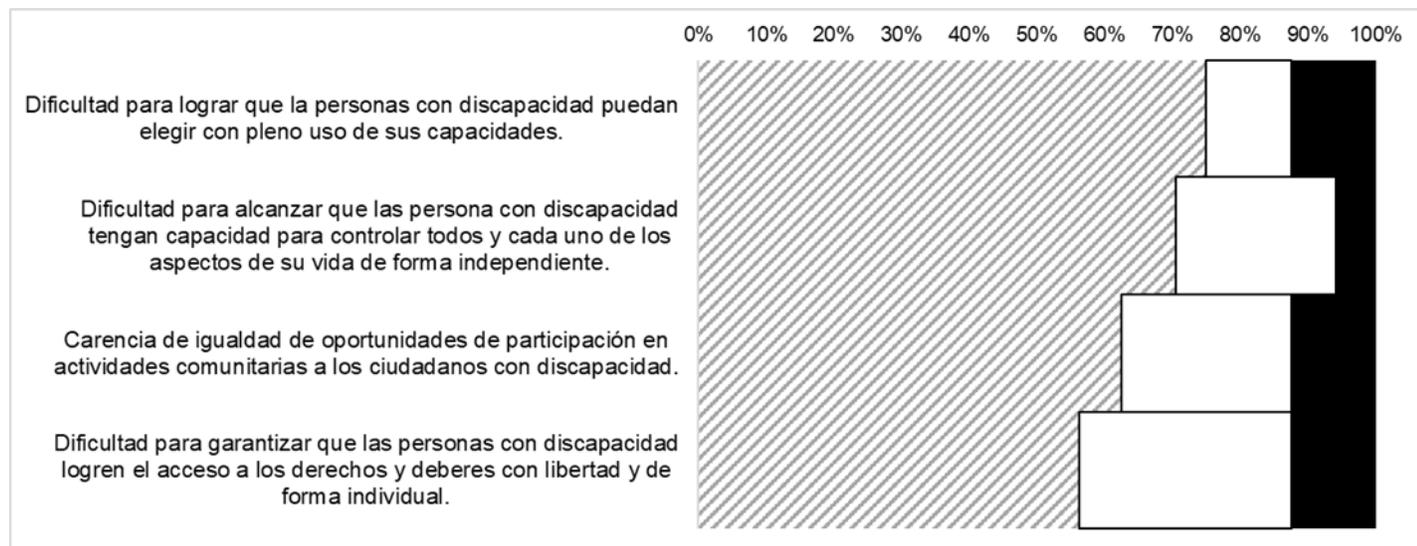
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los procesos de vida independiente de las personas con discapacidad partiendo de su formación, en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 38

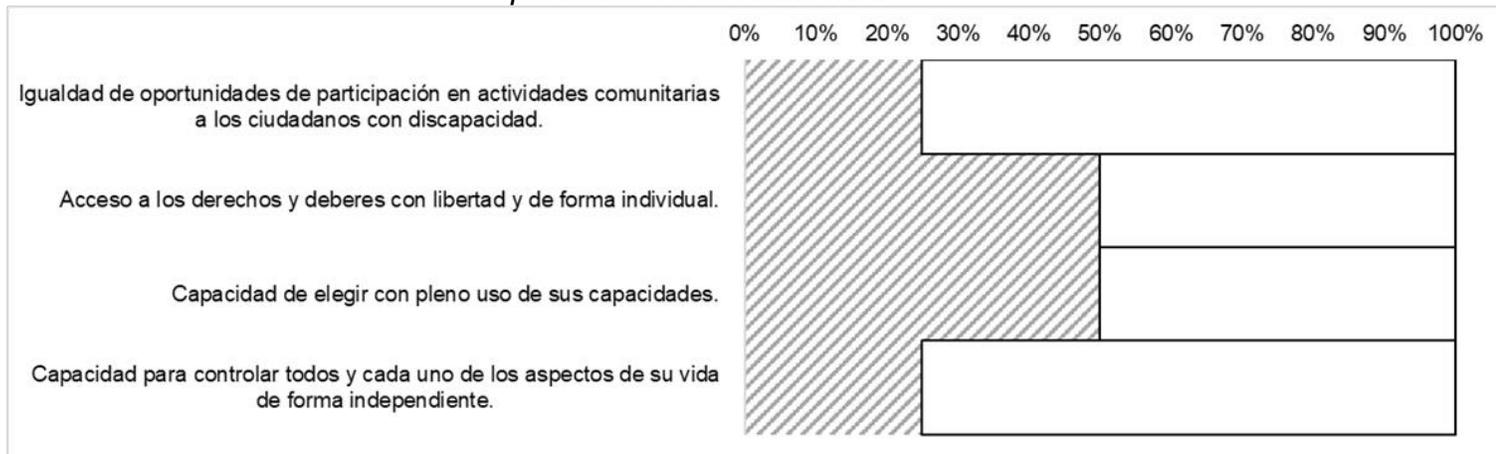
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los procesos de vida independiente de las personas con discapacidad partiendo de su formación, en el sector educativo privado



Fuente: elaboración propia

Anexo 39

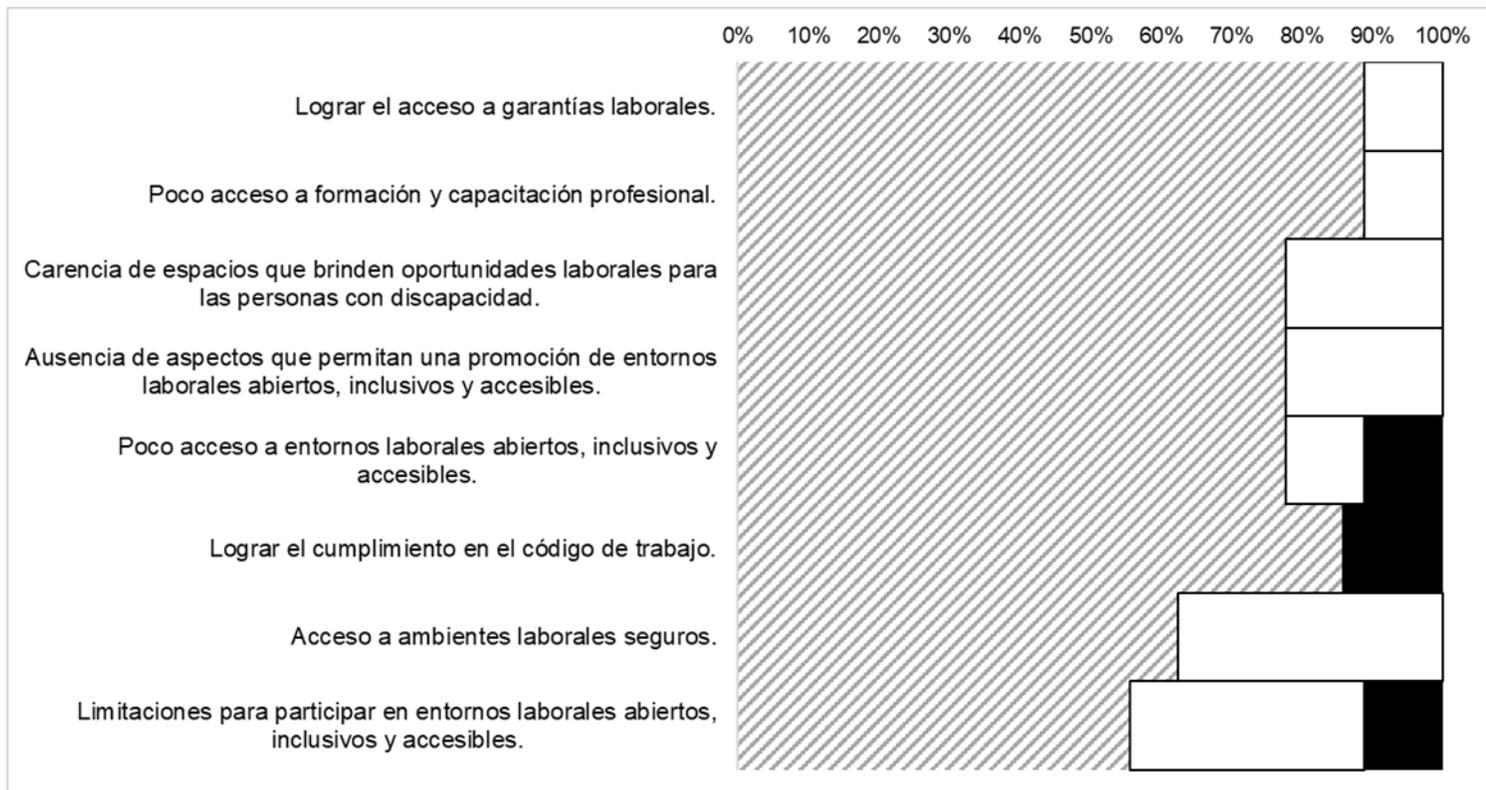
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de vida independiente de las personas con discapacidad partiendo de su formación.



Fuente: elaboración propia

Anexo 40

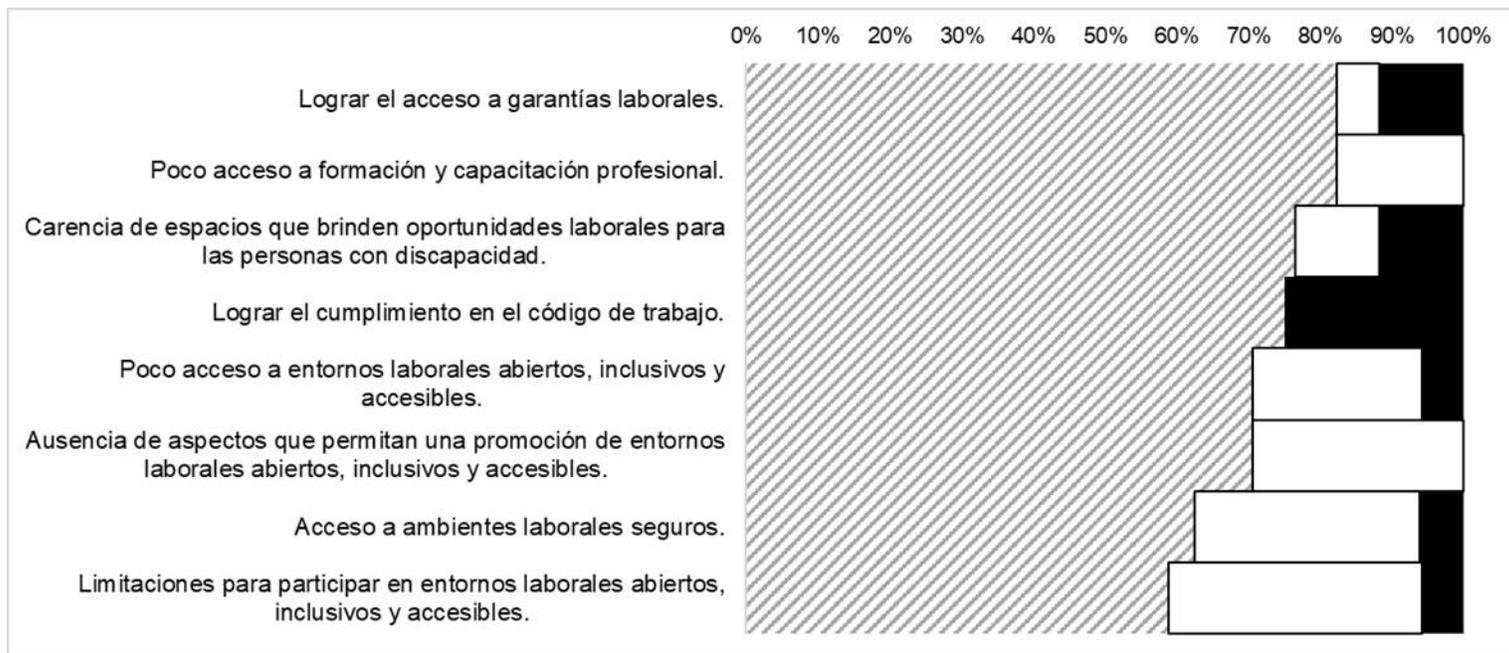
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los procesos de inserción laboral de las personas con discapacidad, en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 41

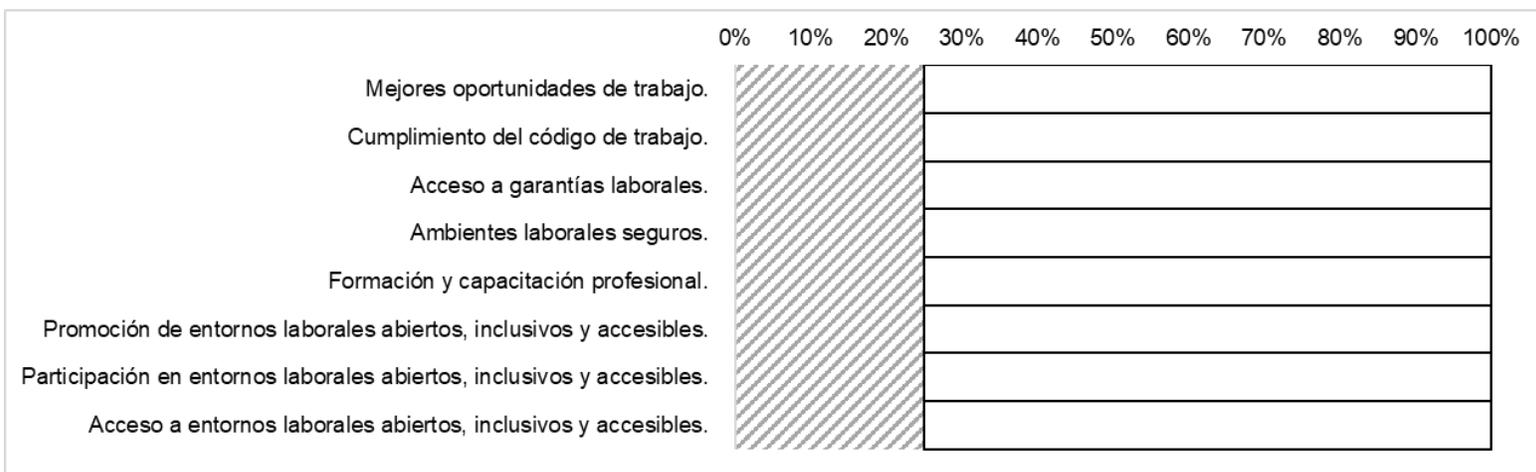
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos a los procesos de inserción laboral de las personas con discapacidad, en el sector educativo privado



Fuente: elaboración propia

Anexo 42

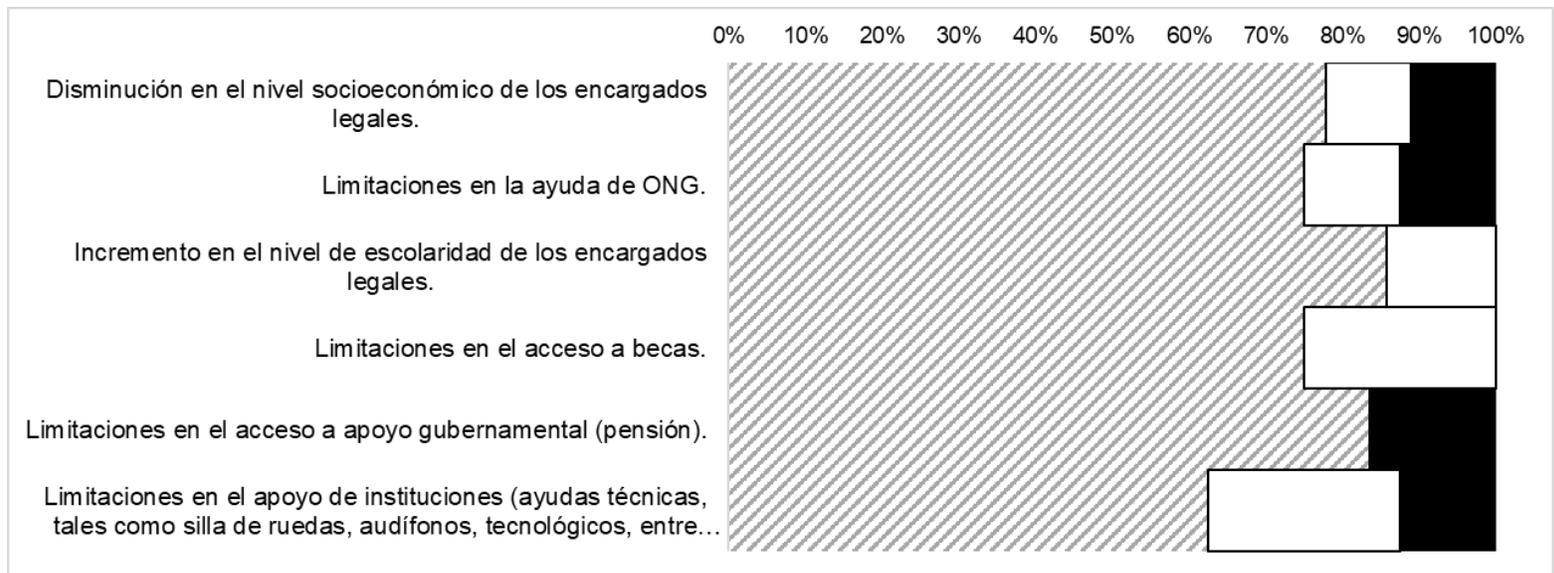
Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a los procesos de inserción laboral de las personas con discapacidad



Fuente: elaboración propia

Anexo 43

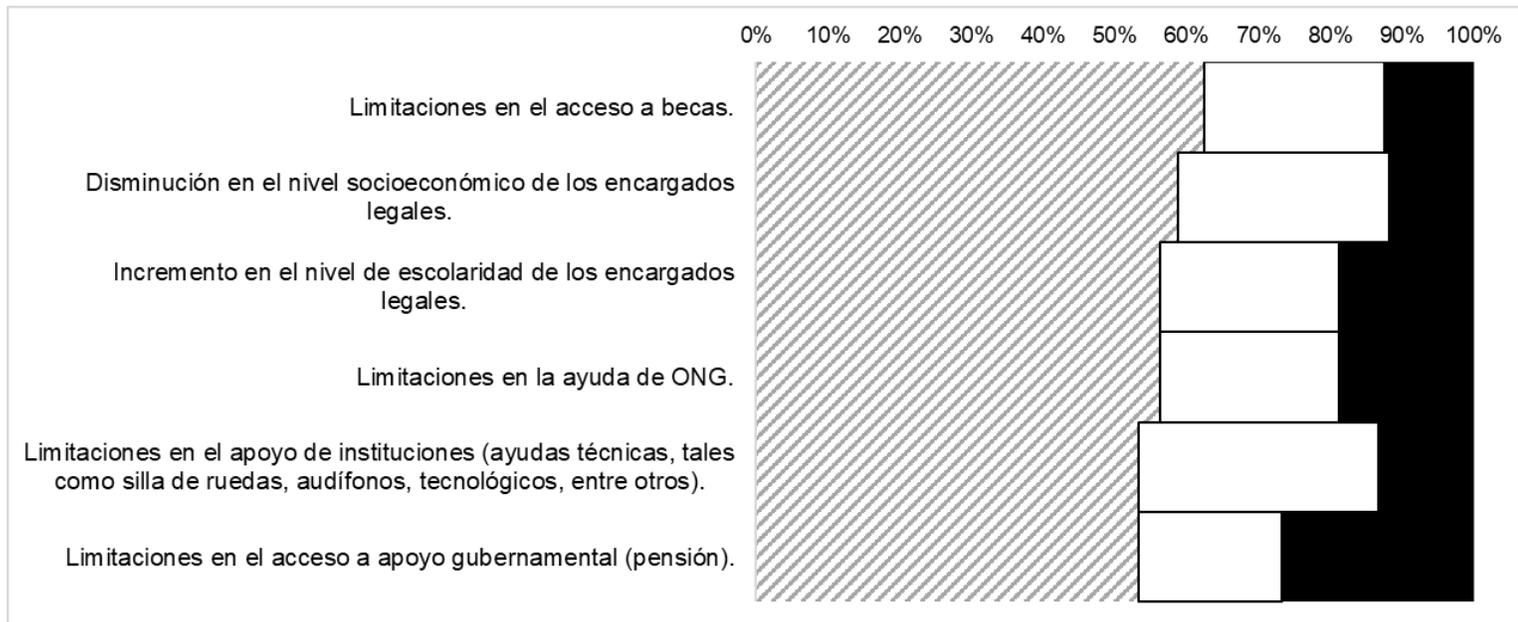
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al aspecto socioeconómico de las familias del estudiantado, en el sector educativo público



Fuente: elaboración propia

Anexo 44

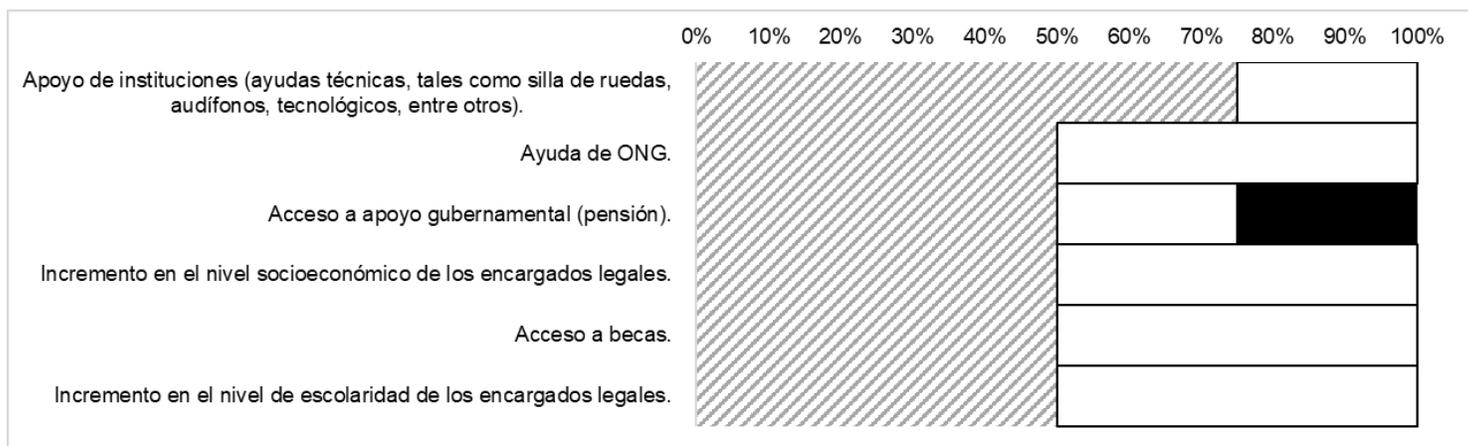
Gráfico gravedad de los problemas previstos para el año 2025 relativos al aspecto socioeconómico de las familias del estudiantado, en el sector educativo privado



Fuente: elaboración propia

Anexo 45

Gráfico probabilidad de ocurrencia para el año 2025, de las siguientes hipótesis sobre las tendencias generales que presentará el modelo de formación profesional en educación especial en Costa Rica, con respecto a las condiciones socioeconómicas de las familias del estudiantado



Fuente: elaboración propia

